

Municipalidad Provincial de Alto Amazonas YURIMAGUAS

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 017-MPAA-A

Yurimaguas, 28 de diciembre de 2020



GERENO A DE

MAGUP

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Provincial de Alto Amazonas:

VISTO:

La Carta Nº 010-2020-LAAI de fecha 21 de diciembre de 2020,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 9 de la ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización;

Que, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, regula la estructura y organización del Estado, respecto a las competencias del Gobierno Local, el literal a) del artículo 42, establece como su competencia exclusiva, "planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción y ejecutar los planes correspondientes";

Que, el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de Ordenanzas;



Que, el Concejo Municipal cumple su función normativa a través de la expedición de Ordenanzas Municipales, la misma que de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del artículo 200 de la Constitución Política del Estado, tiene rango de Ley;

Que, el Decreto Supremo Nº 034-2008-MTC, Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, en materia de transportes establece en el literal c) del artículo 11.2. "Los Gobiernos Locales Provinciales elaboran los Planes Viales de la red la Red Vial Vecinal o Rurales en concordancia con el Plan Vial Nacional", asimismo en el artículo 11.3. que "Las autoridades competentes para efectos de la formulación de los planes indicados y en función a la priorización de inversiones, realizan y/o actualizan inventarios viales";



Que, el Decreto Supremo Nº 019-2011-MTC, matriz de delimitación de competencias y distribución de funciones de los sectores Transporte y Comunicaciones en los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, establece que el Gobierno Local tiene competencia de formular y aprobar planes locales en infraestructura vial en concordancia con los planes sectoriales de alcance regional y nacional, asimismo conducirlos y ejecutarlos;

Que, en el marco de la Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, en el artículo 23°, literal c) establece que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, tiene entre otras competencias normativas de dictar Reglamentos Nacionales que sean necesarios para el desarrollo del transporte, por lo cual mediante Resolución Ministerial N° 904-2017-MTC/01.02, aprobó la Guía Metodológica para la Elaboración de los Planes Viales Provinciales Participativos – PVPP;





CRIMAGU

ROYINCIAL

GERENOIA DE

RIMAGU

Que, según Convenio N° 738-2019.-MTC/21 Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado y La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para la elaboración del Plan Vial Provincial Participativo de Alto Amazonas, que establece en su cláusula quinta: Obligaciones de la Municipalidad ítem. 5.7, emitir la Ordenanza Municipal Provincial correspondiente, aprobando el Plan Vial Provincial Participativo;

Que, estando las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y a lo acordado en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de diciembre del 2020, que acordó por **UNANIMIDAD** de los votos de los miembros del Concejo Municipal y, a las facultades conferidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y contando con la presencia del asesor jurídico, se aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS 2021 - 2025

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan Vial Provincial Participativo de la Provincia de Alto Amazonas 2021 – 2025, conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente Ordenanza Municipal, que consta de 01 Volumen con Diez Capítulos, con Anexos, con 435 folios adscritos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER que la presente Ordenanza Municipal, tiene por finalidad de contar con un documento único, que es instrumento de gestión para la priorización de las inversiones públicas en caminos vecinales del ámbito de la provincia de Alto Amazonas.

ARTÍCULO TERCERO. - DEROGAR cualquier disposición que contravenga a la presente Ordenanza.



ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente Ordenanza al amparo y de conformidad con lo regulado en el artículo 44 de la Ley 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

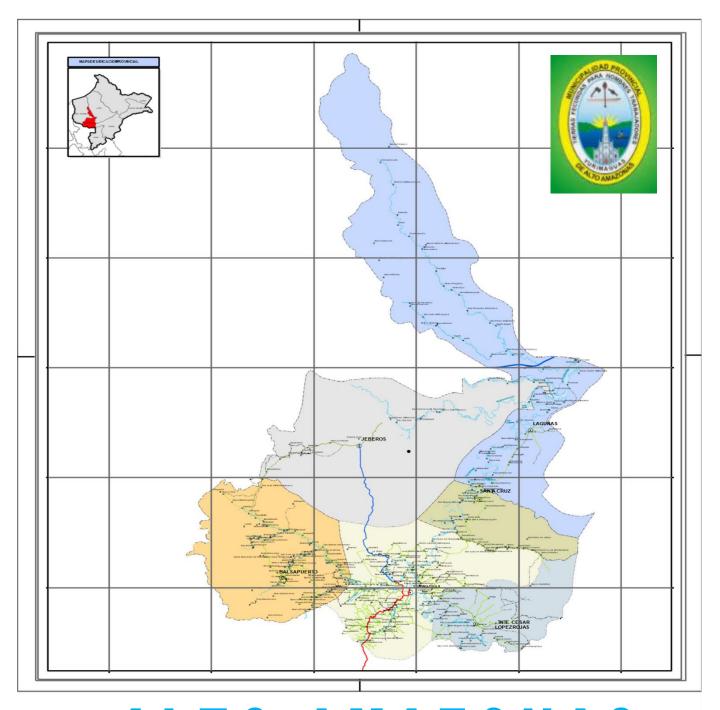
ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR al Área de Informática la publicación del presente Acuerdo de Concejo y la presente Ordenanza Municipal, en el portal de transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, al Instituto Vial Provincial de Alto Amazonas, Gerencia de Obras Maquinarias y Equipos, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, las demás Unidades Orgánicas que, por su competencia, cumplan con la presente Ordenanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



PLAN VIAL PROVINCIAL PARTICIPATIVO



ALTO AMAZONAS

2021 - 2025

Contenido

PRESENTA	CIÓN	5
PARTE I. N	MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL	6
Capítu	lo 1. MARCO INSTITUCIONAL	8
1.1	MARCO LEGAL	8
1.2	ACTORES SOCIALES CLAVE	9
1.3	POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES	11
Capítu	lo 2. ASPECTOS CONCEPTUALES	15
2.1.	MARCO CONCEPTUAL	15
2.2.	LINEAMIENTOS Y PROCESO METODOLÓGICO	17
PARTE II. [DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE RURAL	18
Capítulo	3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA	20
3.1.	ASPECTOS GENERALES	20
3.2.	MARCO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA	22
3.3.	ASPECTOS FÍSICOS AMBIENTALES	27
3.4.	ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES	40
3.5.	ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA	60
Capítu	lo 4. DEMANDA VIAL	73
4.1.1	ntegración al mercado asociada a Corredores Logísticos - Competitividad	73
4.2. /	Accesibilidad de la población a servicios de educación y salud	76
Capítu	lo 5. Oferta vial	80
5.1.	PRINCIPALES EJES VIALES QUE ATRAVIESAN LA PROVINCIA	82
5.2.	DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE LA PROVINCIA	83
5.3.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL	83
5.4.	TIPO DE INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS VECINALES	101
5.5.	PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA E INFRAESTRUCTURA FLUVIAL	104
Capítu	lo 6. BRECHA VIAL	107
6.1.	BRECHA POR CADENA DE VÍAS	107
6.2.	BRECHA POR INADECUADAS VÍAS	109
Capítu	lo 7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN VIAL	111
7.1.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES	111
PARTE III.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	113
Capítu	lo 8. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL	115
8.1.0	DBJETIVOS Y METAS	115
8.2. E	STRATEGIAS	115
Capítu	lo 9. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES	117
9.1. F	PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES	117
9.2. F	PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH)	123
9.3. F	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	124

9.4. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN	127
9.5. FINANCIAMIENTO	130
9.6. VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS	130
Capítulo 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
10.1. Plan de implementación	
10.2. Monitoreo y Evaluación del PVPP	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS: INSTRUMENTOS OPERATIVOS	
ANEXO N° 1: RELACIÓN DE CORREDORES VIALES PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL	
ANEXO Nº 2: RELACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS A NIVEL NACIONAL	135
Cuadros	
Cuadro N° 1. Datos generales de la provincia y sus distritos	20
Cuadro N° 2. Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial	
Cuadro Nº 3. Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asoci	
Cuadro Nº 5. Áreas vulnerables por fenómenos geomorfológicos en la provincia	
Cuadro N° 8. Sistema hidrográfico de la provincia	
Cuadro Nº 9. Áreas de vulnerabilidad por deforestación y contaminación antrópica	
Cuadro N° 10. Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la provincia	
Cuadro N° 11. Comunidades Nativas y Patrimonio Cultural - Material Inmueble	39
Cuadro N° 12. Población total y tasas de crecimiento según distritos, provincia y	
departamento	
Cuadro Nº 13. Población urbana y rural - 2017 según distritos, provincia y departamento	
Cuadro N° 14. Población según camino, ruta, centro poblado	
Cuadro N° 16. Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta	
Cuadro N° 17. Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP)	
Cuadro N° 18: Evolución del PBI departamental y participación en el PBI Nacional	60
Cuadro N° 19: Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económico	. ,
- Periodo 2015 - 2019	
Cuadro N° 20. Provincias según especialización productiva	61
Cuadro N° 21. Principales actividades comprendidas en la estrategia de desarrollo económico de la provincia	40
Cuadro N° 22. Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de produ	oz cción
Cuadro N° 23. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino	
Cuadro N° 24. Articulación económica turística	
Cuadro N° 25. Transporte de pasajeros y carga en la Provincia	
Cuadro Nº 26. Infraestructura económica en la provincia.	
Cuadro N° 27. Demanda por carencia de vías para integración al mercado asociadas cadena de valor	
Cuadro N° 28. Demanda por inadecuadas vías para la integración al mercado asocia:	
cadenas de valor	
Cuadro N° 29.Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educac	
salud	
Cuadro N° 30. Principales ejes viales que atraviesan la provincia	
Cuadro N° 31. Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia Alto Amazono	
(en km)	రర

Cuadro N° 32. Sistema Vial de la Provincia Alto Amazonas	84
Cuadro N° 33. Caminos compartidos con otras provincias	88
Cuadro N° 34. Clasificador de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia	
Cuadro N° 35. Clasificador de ruta por estado del camino en la provincia	
Cuadro N° 36. Características de los caminos vecinales por distrito	92
Cuadro N° 37. Indicadores de infraestructura vial de la provincia	
Cuadro N° 38. Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal	.101
Cuadro N° 39. Características de los caminos de herradura por distrito	.104
Cuadro N° 40. Ubicación de Infraestructura fluvial en la provincia	.105
Cuadro N° 41. Demanda de construcción de caminos para integración al mercado	.108
Cuadro N° 42. Demanda de Construcción de caminos para acceso a servicios de	
educación y salud	
Cuadro N° 43. Rehabilitación o mejoramiento de caminos vecinales	.109
Cuadro N° 44. Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial	
municipal	
Cuadro N° 45. Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial	.112
Mapas	
Mapa N° 1. Mapa de Ubicación	21
Mapa N° 2. Pendientes y vulnerabilidades	
Mapa N° 3. Geomorfológico y vulnerabilidad	31
Mapa N° 4. Pluviosidad	
Mapa N° 5. Hidrográfico provincial	3.5
Mapa N° 6. Ambiental y Áreas Naturales Protegidas	
	38
Mapa N° 7. Categoría de Centros Poblados	38 49
Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud	38 49 57
Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud	38 49 57
Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud	38 49 57 59 68
Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud	38 49 57 59 68 75
Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud	38 49 57 59 68 75
Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud	38 49 57 59 68 75 78
Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud	38 49 57 59 68 75 78 81

PRESENTACIÓN

Las inversiones públicas en infraestructura vial están orientadas a plantear la articulación de las actividades que desarrolla la población dentro de los espacios disponibles con los mercados y otros servicios sociales a través de los corredores logísticos y corredores económicos que permiten mejorar los servicios de transporte terrestre, propiciando el desarrollo económico y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

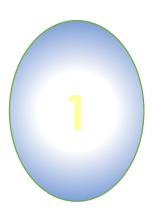
En este contexto se presenta el Plan Vial Provincial Participativo – PVPP Alto Amazonas, elaborado en concordancia con la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos – PVPP, como un instrumento de gestión que orientará la planificación estratégica de las inversiones en construcción, mejoramiento, rehabilitación, y mantenimiento de los caminos vecinales de jurisdicción de la provincia Alto Amazonas, en el periodo 2021 - 2025.

El Plan Vial Provincial Participativo – PVPP está estructurado en 3 partes y 10 capítulos, en la primera parte, considera el marco institucional y el marco conceptual que sustenta el plan.

La segunda parte contiene los aspectos generales del diagnóstico del transporte rural acorde al marco institucional y conceptual, analiza el territorio provincial, examina la demanda y oferta de infraestructura existente, las capacidades institucionales del gobierno local, la vocación productiva provincial ligada a las cadenas de valor y los ejes estratégicos de los planes de desarrollo provincial concertado, como elementos centrales para la priorización de los caminos vecinales.

La tercera parte concierne a la propuesta de intervención como respuesta al balance demanda — oferta resultante del diagnóstico y estrategia de desarrollo local bajo los objetivos y metas a alcanzar de competitividad e inclusión social. Contiene también los criterios y la priorización de los caminos rurales a efectos de elaborar el plan de inversiones para alcanzar la competitividad territorial provincial y la inclusión social, así como orientaciones para el monitoreo y evaluación y la implementación del PVPP.

PARTE I. MARCO INSTITUCIONAL Y CONCEPTUAL



CAPÍTULO 1. MARCO INSTITUCIONAL

- 1.1. Marco legal
- 1.2. Actores sociales clave
- 1.3. Políticas nacionales, regionales y locales

Capítulo 1. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional del presente plan vial está constituido por: i) marco legal referido al sistema de planeamiento estratégico, al sector transporte y a los Gobiernos locales, principalmente, vinculado al plan vial provincial; ii) actores claves, roles y funciones, y iii) las políticas nacionales, regionales y locales relevantes para el transporte rural.

1.1 MARCO LEGAL

Competencia de planificación del Gobierno Local

La Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos locales, establecen las competencias de planificación participativa del ámbito local a cargo del Gobierno local:

• Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización: regula la estructura y organización del Estado. Respecto a las competencias del Gobierno local, el literal a) del artículo 42 establece como su competencia exclusiva, "planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes". Sobre las relaciones de gobierno el numeral 1 del artículo 49 precisa: "el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales mantienen relaciones de coordinación, cooperación y apoyo mutuo, en forma permanente y continua, dentro del ejercicio de su autonomía y competencias propias, articulando el interés nacional con los de las regiones y localidades".

• Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades:

El Artículo I del Título Preliminar define los gobiernos locales y las municipalidades: "Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estados... Institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades..."

El artículo VIII del Título Preliminar sobre la Aplicación de Leyes Generales y Políticas y Planes Nacionales, señala... Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo".

En el artículo IX del Título Preliminar, sobre Planeación Local, establece, "El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos."

El numeral 1) del artículo 9 sobre atribuciones del Concejo Municipal, indica que corresponde al Concejo Municipal "Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo."

En el numeral 7) del artículo 20 indica sobre atribuciones del alcalde, "Dirigir la formulación y someter a aprobación del concejo el plan integral de desarrollo sostenible local y el programa de inversiones concertado con la sociedad civil".

Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

La siguiente norma establece la planificación estratégica como sistema e instrumento de gestión y el proceso de planificación.

Directiva N° 001-2014-CEPLAN – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria (Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 042-2016-CEPLAN/PCD). Define al planeamiento estratégico como el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos...En el artículo 19 establece, para los Gobiernos Regionales y Locales y sus correspondientes Organismos Públicos Adscritos, la cadena de articulación del planeamiento estratégico con el presupuesto.

Rectoría del MTC en planificación vial

La planificación vial, las competencias, su obligatoriedad y rectoría del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se establecen principalmente en:

- **Decreto Supremo N° 034-2008-MTC** Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial: establece en el literal a) Art. 11.2: "El ministerio de Transportes y Comunicaciones, elabora el Plan Vial Nacional..., e incorpora los planes viales de la Red Vial Departamental o Regional y Red Vial Vecinal o Rural...".
- Ley N° 27791- Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su Organización y Funciones aprobado con el Decreto Supremo N° 021-2007-MTC. De acuerdo de ROF, la oficina General de Planeamiento y Presupuesto tiene las funciones específicas, entre otras, de conducir la formulación y evaluación de los planes de desarrollo del sector y coordinar los correspondientes a los organismos públicos descentralizados del sector.

Competencia de planificación vial provincial

La competencia de planificación vial provincial, la organización y el proceso están establecidos en la Ley Orgánica de Municipalidades y en normas específicas como:

- Decreto Supremo Nº 034-2008-MTC Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial: en materia de transportes, establece, Literal c) del Art. 11.2 "Los Gobiernos Locales Provinciales elaboran los planes viales de la Red Vial Vecinal o Rurales en concordancia con el Plan Vial Nacional". Asimismo, en el Art. 11.3 que "Las autoridades competentes para efectos de la formulación de los planes indicados y en función a la priorización de inversiones, realizan y/o actualizan inventarios viales; siendo estos de: i) carácter básico ii) carácter calificado". Art. 11.4 añade que "corresponde al MTC a través de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles (DGCF) dictar las normas para la elaboración de los inventarios viales indicados".
- Decreto Supremo N° 019-2011-MTC Matriz de Delimitación de competencia y de Gobierno Nacional, Regional y Local. Establece que el Gobierno Local tiene la competencia de "formular y aprobar planes locales en infraestructura vial, concordancia con los planes sectoriales de alcance regional y nacional", y de similar manera en servicios de trasporte terrestre. Así mismo, conducirlos y ejecutarlos.

Normas complementarias para la elaboración del PVPP

En la elaboración del PVPP se debe considerar la revisión de normas complementarias en especial para la definición de estrategias, inversiones y actividades, las que refrendan políticas de obligatorio cumplimiento, las de participación del Gobierno Regional, las asociadas a los sistemas administrativos como presupuesto, inversiones, contrataciones y gestión ambiental; las especificaciones de financiamiento, inversión privada, gestión descentralizada y mancomunidades y otras asociadas a la gestión municipal.

1.2 ACTORES SOCIALES CLAVE

La participación de la sociedad civil en el proceso de planeamiento es fundamental, porque fortalece el sistema democrático, enriquece la acción del Estado y empodera a los participantes con el conocimiento de la cosa pública.

Los actores participantes en la elaboración de plan, se identifican teniendo en cuenta la siguiente definición de Actores Sociales: "sujetos colectivos, con conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representan"¹.

Alain Touraine (1984), "Le retour de l'acteur, essai de sociologie", éd. Fayard, Paris, France.

Cabe precisar que las personas que participan de las actividades de elaboración van en calidad de representantes de organizaciones o entidades sociales.

Desde la etapa preparatoria del Plan Vial debe identificarse a los actores sociales de la provincia, que para fines del plan se clasifican como:

i. Gestores Viales:

El gobierno Local (D.S N° 034-2008-MTC):

- El gobierno local tiene la competencia de formular, aprobar, conducir y ejecutar los planes viales. Correspondiendo al alcalde dirigir la formulación de los planes y someter a aprobación del consejo y convocar la participación de los diversos actores locales en la elaboración del PVPP.
- La Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (o similar), órgano técnico municipal que dirige los procesos de planeamiento y presupuesto y por ende el PVPP.

ii. Entidades Reguladoras (político - normativo):

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones –MTC.
- Gobierno regional, su participación a través de sus órganos de línea como la Gerencia de Infraestructura (o similar) y de asesoramiento como la Gerencia de Planeamiento, es valiosa para la conjunción de esfuerzo con los gobiernos locales
- Ministerio de Economía y Finanzas, define el marco presupuestal y las normas de presupuesto e inversión pública.
- CEPLAN, establece las normas referidas al planeamiento estratégico.

iii. Usuarios Viales:

Los usuarios viales, sean pasajero o personas que poseen carga, se identifican en dos tipos de organizaciones:

- Organizaciones vecinales o comunales (ubicados territorialmente), su aporte a la formulación del plan es importante porque tienen conocimiento de la problemática local, principalmente como usuarios del servicio e infraestructura de transporte.
- Organizaciones de productores y empresariales que juegan un rol relevante en la formulación del Plan Vial, en especial por ser parte de cadenas productivas, corredores logísticos y demandantes del servicio e infraestructura de transporte.
- Organizaciones académicas y de profesionales, pueden aportar en el proceso de elaboración del plan vial por el conocimiento de la provincia y de la temática vial que tienen.

iv. Proveedores de servicios:

- Organización o empresas de transportes y servicios logísticos, el Plan Vial considera inversiones en infraestructura que deben estar asistidas de servicios eficientes para ser competitivas, por esto la importancia de la participación de estas empresas en la elaboración del PVPP, brindando información y propuestas de acción.
- Organizaciones o empresas constructoras: son importantes en los procesos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de vías; por ello tal participación es la clave para brindar información y proponer elementos alternativos en el proceso de elaboración del Plan Vial.

v. Aliados estratégicos:

- Gobiernos Locales.
- Unidad de Gestión Educativa Local UGEL.
- Red de Salud.
- Comisarías.
- Programas Sociales Nacionales (FONCODES, chacra productiva, entre otros).

- Federaciones indígenas de la nación Shawi.
- Dirección Regional de Agricultura de Alto Amazonas.
- Programas nacionales de infraestructura y desarrollo de negocios.
- Provías Descentralizado-PVD del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

1.3 POLÍTICAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES

Las políticas públicas constituyen "el vector que sintetiza el conjunto de proposiciones, decisiones y operaciones dinámicas e interdependientes entre actores políticos, sociales e institucionales, a través de las cuales se busca desde el gobierno imprimir un determinado rumbo a la soledad y el Estado que se gobiernan"².

Política Nacional

El Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, orienta el accionar del Estado, con base a los siguientes objetivos nacionales:

- 1. La plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.
- 2. Iqualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios sociales básicos.
- 3. Estado democrático y descentralizado.
- 4. Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad.
- 5. Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada.
- 6. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

Política Sectorial de Transporte:

Plan estratégico Multianual Sector Transportes y Comunicaciones PESEM.

El plan estratégico del sector, en el marco de los planes sectoriales de largo plazo, propone para el mediano plazo contar con infraestructura de transporte³, de calidad y competitiva, que promueva la integración interna y externa del país, el desarrollo de corredores logísticos, la inclusión social, el ordenamiento territorial, la protección del ambiente y mejorar el nivel de competitividad de la economía. Así como comprometer la participación de la inversión privada, y participar activamente en el proceso de descentralización, orientado al desarrollo y fortalecimiento de capacidades, para mejorar la gestión de los gobiernos subnacionales en transporte.

Plan Intermodal de Transporte, 2004-2023.

Tiene el objetivo de ordenar el desarrollo de la infraestructura y los servicios de transporte, de apoyo al desarrollo del comercio nacional e internacional del país en su proceso de integración global; involucrando la mejora de la eficiencia del sistema de transporte.

Plan de desarrollo de los Servicios Logísticos del Transporte. Plan de Mediano y Largo plazo.

El plan plantea que "Las políticas públicas para el desarrollo del transporte tendrán un impacto en la competitividad si mejoran la eficiencia de la cadena logística"⁴. El sector transportes ha identificado 57 cadenas productivas articuladas a 2 ejes estructurantes y 20 corredores logísticos vinculados al mercado internacional y nacional; habiendo priorizado 19 cadenas productivas a nivel nacional.

² En: Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. Perspectivas del Estado en el Ejercicio de Nuevas Políticas Públicas en el Perú. Una Revisión Panorámica de las Políticas Promotoras del Crecimiento Económico. UNMSM. 2006.

³ involucra a los distintos modos de transporte: fluvial, portuario, terrestre, ferrocarril, aéreo.

⁴ Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transportes, MTC

Plan de Desarrollo Concertado Local

Instrumento orientador que contiene la propuesta de desarrollo territorial provincial en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo Regional y los planes sectoriales regionales. Se complementa con los planes de desarrollo económico y social de la provincia.

Plan de Desarrollo Económico Provincial

Instrumento orientador del proceso de desarrollo económico local a partir de la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades locales; conjuga los lineamientos y prioridades estratégicas para el desarrollo económico local con la regional y nacional. Es el referente inmediato en la formulación del plan vial, en su ausencia es sustituido por el plan de desarrollo local concertado.

Articulación de las políticas nacionales, sectoriales y territoriales:

El proceso metodológico del planeamiento estratégica para territorios establecidos por el CEPLAN se muestra en la figura N°1.

PEDN PESEM
PCD PEI POI Presupuesto

Figura N° 1: Cadenas de Planes Estratégicos para Territorios

Fuente: Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

La articulación del PVPP con el Plan de Desarrollo Concertado Local - PDC no está normadas. En la Figura N° 2 se muestra cómo se articulan los principales objetivos nacionales (PEDN) con los objetivos sectoriales de transporte (PESEM), con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) regional y local y con el Plan Vial Provincial Participativo (PVPP), que contiene los lineamientos de política que guían el proceso de elaboración del plan y su contenido.

⁵ Sólo en los Modelos operacionales de productos del PP0138 del Sector Transporte, como "Camino vecinal con mantenimiento vial" se vincula la acción de transporte con el PVPP, estableciendo que el mantenimiento responda al PVPP.

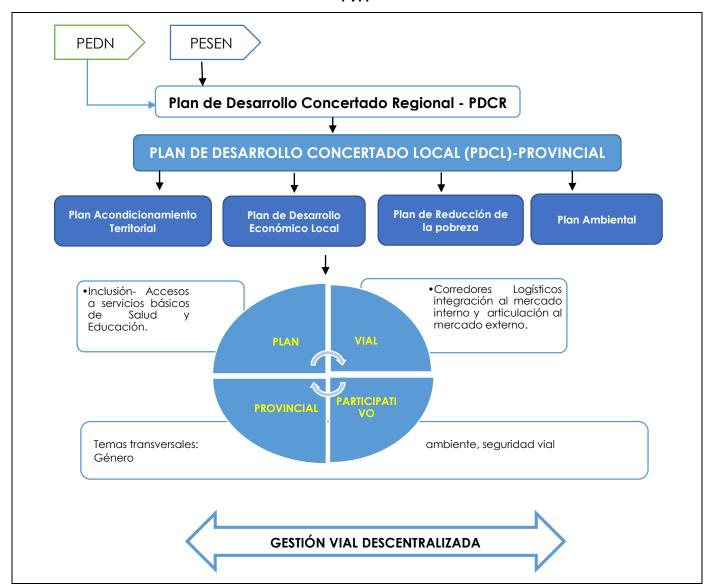


Figura N° 2: Articulación de Políticas Nacionales, Sectoriales, Regionales y Locales con el PVPP

El PVPP enmarcado en la estrategia de desarrollo provincial y sectorial de transporte contribuye a:

- Plasmar la estrategia de desarrollo local
- Integrar los centros poblados y zona productivas de la provincia, identificadas en la propuesta de desarrollo local, con los mercados locales, regionales y externos, priorizando los corredores logísticos.
- Facilitar el acceso de la población a los servicios sociales básicos.
- La protección del ambiente, en especial de las áreas naturales protegidas, y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, desarrollando infraestructura vial acorde a estás.
- La protección del ambiente, en especial de las áreas naturales protegidas, y la reducción de la vulnerabilidad ambiental, desarrollando infraestructura vial acorde a estás.
- Movilizar los recursos de inversión locales y extra locales, especialmente los provenientes del sector privado.
- La gestión vial descentralizada eficiente y eficaz, que promueve la participación ciudadana y la inversión privada.



CAPÍTULO 2. ASPECTOS CONCEPTUALES

- 2.1. Marco conceptual
- 2.2. Lineamientos y proceso metodológico

Capítulo 2. ASPECTOS CONCEPTUALES

2.1. MARCO CONCEPTUAL

Transporte

Es la actividad dedicada a trasladar objetos o personas de un lugar a otro en un medio de transporte que utiliza una determinada infraestructura denominada red vial.

El MTC considera estratégico "Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad incorporando la logística de transportes, la preservación del ambiente y la inclusión social"⁷

Competitividad

La competitividad es uno de los cuatro ejes temáticos de las Políticas de Estado y se entiende como el resultado de una mejora constante de la calidad e innovación de un producto y está relacionada con la productividad.

Corredor Logístico

La logística se entiende como el conjunto de actividades y procesos necesarios para asegurar la entrega de mercancía al cliente final; involucra proceso de transporte de bienes desde el lugar de producción hasta el punto en que el producto es comercializado o entregado al consumidor final.

El corredor logístico es el eje que articula de manera integral orígenes y destinos en aspectos físicos y funcionales como la infraestructura de transporte, los flujos de información y comunicaciones, las prácticas comerciales y de facilitación del comercio; orientados a optimizar el traslado de bienes y personas en condiciones competitivas de costo, tiempo y calidades; entendiendo además como corredores a espacios económicos de vinculación entre zonas productoras, zonas consumidoras y zonas de tratamiento logístico de mercancías.8

Cadena de valor y Cadena productiva

La cadena de valor es el conjunto de actividades que realiza una empresa o negocio para crear un valor agregado en los bienes o servicios que vende; considera a las principales actividades de la empresa como los eslabones de una cadena que van añadiendo valor al producto.

La cadena de valor está motivada por la demanda de un producto diferenciado, sus variables son productividad, calidad y diferenciación; está conformada por proveedores de mediano y largo plazo con beneficios mutuos y con visión a largo plazo.

La cadena productiva, según el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR es un conjunto de agentes económicos que participan directamente en la producción, en la trasformación y en el traslado hacia el mercado del mismo producto. La cadena productiva está motivada por la oferta de un producto básico, con requerimientos de minimizar costos y maximizar ingresos a corto plazo, está conformada por proveedores de corto y mediano plazo, y competencia entre los actores de la cadena.

⁶ Molinero 1997, en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentosilec/robles_a_ii/capitulo2.pdf

⁷ MTC. PESEM 2012 -2016

⁸ MTC — BID Plan de Desarrollo de Servicios Logísticos de Transporte — Plan de Mediano y Largo Plazo. Agosto de 2014

Inclusión Social

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS lo define así: "Inclusión social como una orientación central de política hacia el logro de una situación en la que todas las personas, en todo el territorio nacional, ejerzan sus derechos, accedan a servicios públicos de calidad y estén en capacidad de aprovechar las oportunidades que abre el crecimiento económico, de manera que el origen social o el lugar de nacimiento o residencia no constituyan una traba para la participación en la comunidad nacional en condiciones de igualdad"9.

El sistema vial en óptimas condiciones y mayor cobertura, genera oportunidades y acerca a los servicios a poblaciones enteras, integra internamente y promueve el crecimiento económico.

Planificación y Gestión Pública

La gestión pública es un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación con la programación multianual de inversiones, el presupuesto y la ejecución, sobre la base de las metas acordadas de manera participativa. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

Plan vial Provincial Participativo (PVPP)

El Plan Vial Provincial Participativo es un instrumento de gestión vial de los gobiernos locales, elaborado de manera participativa, en el marco de sus competencias, con los distintos actores sociales involucrados en la temática vial, con el fin de orientar las actividades e inversiones viales en la provincia, para un período 5 años. El PVPP está vinculado a la estrategia de desarrollo del Plan de Desarrollo Económico Provincial y al Plan de Desarrollo Local Concertado, que a su vez se alinea al Plan de Desarrollo Concertado Regional y este al Plan de Desarrollo Concertado Nacional.

El PVPP se sustenta en una visión integral, donde la infraestructura, los servicios de transporte y logísticos constituyen factores de articulación territorial que contribuyen a la mejora de la competitividad e inclusión social.

Enfoque Metodológico

El Enfoque metodológico del PVPP está basado en el enfoque desarrollado por el MTC¹⁰ en el marco de las políticas y objetivos nacional.

Los enfoques que guían y organizan la elaboración del PVPP son: el enfoque de competitividad, corredores logísticos, articulación, descentralización e inclusión social.

En ese contexto, los caminos priorizados serán aquellos asociados a áreas más productivas y de mayor dinamismo económico, teniendo a las cadenas de valor y al corredor logístico como argumento central.

Con ello se busca integrar las áreas productivas con los mercados, en un menor tiempo y costo logístico, impactando en la competitividad de los productos y facilitando, además, el acceso a servicios básicos de salud y educación.

La lógica de este enfoque está en que las áreas más productivas y de mayor dinamismo económico, por efecto de "arrastre" y externalidades positivas, integren progresivamente a zonas calificadas como pobres a los beneficios de las actividades de mercado.

⁹ Una política para el desarrollo y la inclusión social en el Perú, octubre 2012, MIDIS.

¹⁰ Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transporte, Plan de Mediano y Largo Plazo. MTC, Agosto de 2014

En el marco de la política de descentralización, los caminos priorizados serán consistentes con los enfoques de la política sectorial de competitividad y corredores logísticos y, también estarán articulados a la política de desarrollo económico y ordenamiento territorial de los gobiernos locales.

2.2. LINEAMIENTOS Y PROCESO METODOLÓGICO

Lineamientos

A continuación, se presenta un conjunto de lineamientos u orientaciones que delimitan y guían la elaboración del PVPP.

- ✓ La provincia, ámbito territorial político-administrativo, conformada por sus distritos, es entendida como un espacio dinámico, una construcción social e histórica, signada por factores endógenos y externos; en esa razón, el diagnóstico centrado en la infraestructura vial debe permitir identificar los requerimientos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento; considera la dinámica económica y ocupacional de la población y su relación con espacios regionales y nacionales.
- ✓ El gobierno local provincial lidera el proceso de elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan vial, a través de sus órganos competentes.
- ✓ El PVPP es una herramienta para la acción, constituye el primer soporte de la gestión vial para resultados, brinda información para la programación multianual de intervenciones e instrumentaliza las políticas públicas.
- ✓ El proceso de planificación local vial es integral, permanente y participativo, reconoce y privilegia el papel de la sociedad civil organizada, de las ciudadanas y ciudadanos (actores) en su formulación; busca generar sinergias y líneas de complementación con iniciativas y esfuerzos de desarrollo local.
- ✓ Es materia del PVPP la infraestructura vial, conformada por caminos vecinales y de herradura que conectan centros poblados, centros de producción y de servicios, al interior de la provincia y con las provincias aledañas.
- ✓ Disponer del inventario vial provincial (IVPE) actualizado según las normas establecidas por el MTC, como información técnica base para la elaboración del PVPP
- ✓ El PVPP considera como temas transversales:
 - La adaptación al cambio climático, asociado a la vulnerabilidad y riesgo de las poblaciones y vías ante fenómenos naturales y antrópicos, que implica proponer vías redundantes en algunos casos. Se localizan las zonas vulnerables y de riesgo en la provincia.
 - La conservación de los ecosistemas naturales (bajo una concepción de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y en ese marco la preservación de los ecosistemas). Se localizan las áreas naturales protegidas (ANP) y sus zonas de amortiquamiento.
 - La equidad de género y respeto a las comunidades nativas e indígenas. Se localizan los ámbitos de CC y CCNN.
 - La seguridad vial, enfrentando la vulnerabilidad física de las vías con fines de prevención de accidentes y daños a la salud y protección de la carga.

PARTE II. DIAGNÓSTICO DEL TRANSPORTE RURAL



CAPÍTULO 3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA

- 3.1. Aspectos generales
- 3.2. Marco de desarrollo de la provincia
- 3.3. Aspectos físicos ambientales
- 3.4. Aspectos demográficos y sociales
- 3.5. Aspectos económicos

Capítulo 3. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA

3.1. ASPECTOS GENERALES

Datos Generales de la Provincia

Yurimaguas fue fundada el 05 de agosto de 1713. El 07 de febrero de 1866, se crea la provincia Alto Amazonas, con su capital Balsapuerto, ratificado por ley del 11 de setiembre de 1868, el 25 de octubre de 1890 se declara a Yurimaguas como capital de la provincia Alto Amazonas y el 2012 se categoriza a Yurimaguas como ciudad, mediante la Ley N° 29962 del 14 de diciembre del 2012, Ley de Demarcación y Organización de la provincia Alto Amazonas.

Se encuentra ubicada al sur oeste del departamento de Loreto, en las cuencas de los ríos Marañón, Huallaga, Nucuray y Paranapura, en un rango altitudinal entre 800 msnm en el occidente en las montañas subandinas y 120 msnm en el llano aluvial.

La capital de la provincia es la ciudad de Yurimaguas, cuenta con seis distritos: Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Tenente César López Rojas.

Ubicación Geográfica

La provincia Alto Amazonas se encuentra ubicada en la parte noroeste del departamento de Loreto, es considerada la segunda provincia en importancia en la región. Abarca una superficie de 18,483.99 km², correspondiente al 5.01% del territorio del departamento de Loreto (368,851.95 km²). Se encuentra localizada en la región natural de selva baja u Omagua, que es una zona tropical húmeda cubierta con bosques típicos de este ecosistema.

Su capital, la ciudad de Yurimaguas, se ubica entre las coordenadas 05°53'40" de latitud sur y 76°06'34" de longitud oeste.

Cuadro N° 1. Datos generales de la provincia y sus distritos

Ámbito	Coordenadas de capital provincial y distritales		Rango Altitudinal		Superficie (km²)	Densidad poblacional (Hab/km)
	Latitud	Longitud	msnm*	Región**	,	(HGD/KIII)
Alto Amazonas				Selva	18,483.98	6.40
Yurimaguas	05°53'40"	76°06'34''	148	Selva	2,684.34	26.50
Balsapuerto	05°49'53"	76°33'35''	205	Selva	2,165.24	7.74
Jeberos	05°17'38"	76°17'01''	154	Selva	4,601.14	1.10
Lagunas	05°13'48"	75°40'39''	125	Selva	5,647.13	2.53
Santa Cruz	05°30'45"	75°51'26''	121	Selva	1,734.18	2.53
Tte. César López Rojas	06°01'38"	75°52'27''	141	Selva	1,651.95	3.95

^{*} Metros sobre el nivel del mar ** Sierra, costa o selva Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

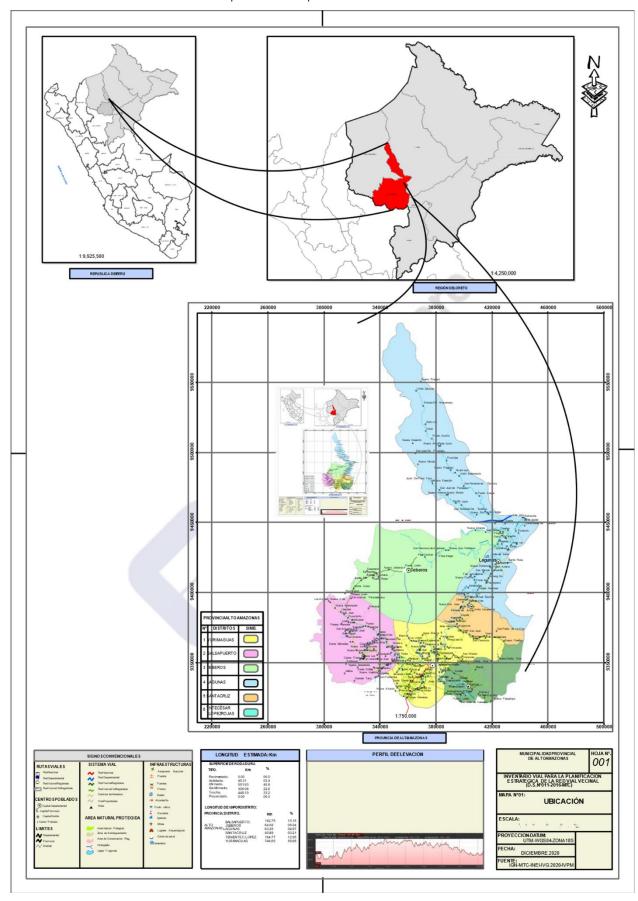
Límites:

Norte : Distritos Pastaza y Andoas (Datem del Marañón)

Sur : Departamento San Martín Sureste : Provincias Requena y Ucayali

Oeste : Distrito Cahuapanas Este : Provincia Loreto Noreste : Provincia Loreto

Noroeste: Distrito Barranca (Datem del Marañón)



Mapa N° 1. Mapa de Ubicación

3.2. MARCO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

Desarrollo Provincial y Departamental

La planificación para el desarrollo del departamental, provincial y distrital está refrendada por los planes de desarrollo que rigen las inversiones a realizar en sus jurisdicciones, en tal sentido a nivel departamental cuentan con el "Plan de Desarrollo Regional Concertado "Loreto al 2021", que contempla en el ítem infraestructura para la integración: "En infraestructura vial y de comunicaciones, se proyecta alcanzar en el 2030 hasta 200 km de carretera asfaltada, 20 puertos embarcaderos en los principales centros poblados, y mantener adecuadamente los 19 aeródromos hábiles existentes". Asimismo, indica que Las principales oportunidades y riesgos establecidos para el componente Infraestructura para la integración abarcan las variables estratégicas infraestructura energética, infraestructura de transportes y comunicaciones, servicios básicos, ordenamiento territorial y desarrollo fronterizo

El Plan Vial Departamental Participativo de Loreto 2006 – 2015, como estrategia de intervención vial ha identificado los ejes de integración económica y territorial del departamento, que se sustenta sobre los nodos de desarrollo, determinando los siguientes ejes.

Ejes Dinámicos:

✓ Eje Iquitos – Yurimaguas – Lima, constituye el eje más importante del departamento de Loreto, al unirse las dos ciudades por su dinámica económica y producción agropecuaria (arroz, vacuno, madera, frutas, etc.) y por su enlace con otros departamentos (Tarapoto, Chiclayo y Lima); en el intercambio de productos (combustibles, materiales de construcción y manufacturados)

Asimismo, en la definición de los ejes viales estratégicos para el desarrollo departamental, determina como 1 de los 8 ejes estratégicos del departamento al siguiente eje:

Eje Iquitos – Yurimaguas – Tarapoto, se sustenta en la producción de madera, industria molinera (arroz, producción ganadera), producción de servicios y su interconexión de naturaleza intermodal a través del río Marañón, facilita la actividad comercial con la costa e internamente con la ciudad de Iquitos.

La Zonificación Ecológica y Económica – ZEE de la provincia Alto Amazonas, dentro de las potencialidades socioeconómicas define para el territorio tres niveles de potencialidades socioeconómicos: Alto, Medio y Bajo.

- Las zonas calificadas con potencial socioeconómico Alto son aquellas con una mayor presencia del capital físico-financiero, se manifiesta en mejores vías de transporte terrestre, servicios de comunicación, educación, salud, electrificación, financieros y flujos comerciales. Abarcan las áreas de influencia de las vías de articulación terrestre asfaltada del distrito Yurimaguas.
- Las zonas calificadas con potencial socioeconómico Medio corresponden a áreas con presencia relativa de capital físico - financiero, especialmente el embarcadero fluvial y trochas carrozables, que abarcan las áreas de influencia de la localidad de Lagunas.
- Las zonas calificadas con potencial socioeconómico Bajo corresponden a áreas con gran potencial de recursos naturales, con recursos físico - financieros escasos o inexistentes, encontrándose las vías de transporte terrestre en mal estado y muchos lugares con problemas de accesibilidad. La escasa población y la carencia de servicios contribuyen a que existan pocos recursos social -

humanos. Abarcan centros poblados y sus áreas de influencia de los distritos Balsapuerto, Jeberos, Santa Cruz y Teniente César López.

Asimismo, con respecto a las actividades económicas y uso actual del territorio describe que Alto Amazonas, es una de las provincias de mayor dinamismo económico del departamento Loreto. En el ámbito urbano, este dinamismo se sustenta en los servicios comerciales, financieros, administrativos y transporte. Yurimaguas ocupa una posición estratégica y privilegiada en el departamento. La línea industrial del sector transformación se encuentra escasamente desarrollada y se sustenta en actividades de elaboración de ladrillos, molinos de arroz, entre otros.

En el ámbito rural, la actividad más extendida es la agricultura de subsistencia. Sin embargo, en los últimos años se ha dinamizado, la agricultura de monocultivo de palma aceitera, liderada por las plantaciones de Agroindustrial Shanusi, localizado al margen de la carretera Yurimaguas - Tarapoto.

El Plan de Desarrollo del distrito de Yurimaguas en la dimensión económica con respecto a la red vial terrestre, menciona que la principal vía de interconexión terrestre del distrito hacia las localidades de la sierra, costa y el resto del país, es la carretera Yurimaguas -Tarapoto. Asimismo, señala que, en la mayoría de los meses del año, el tránsito en dicha vía es deficiente a causa del deterioro que ocasionan los vehículos de transporte de carga pesada, las inclemencias del tiempo y otros desastres ocasionados por la naturaleza. Tiene carencias de vías de comunicación terrestre para interconectar las comunidades y otras localidades distritales requiriéndose la construcción de carreteras a nivel interdistrital.

Con respecto al transporte fluvial menciona que desde Yurimaguas hacia la ciudad de Iquitos se realiza empleando embarcaciones de acero naval de más de 200 TM, en la cual se transportan pasajeros, alimentos, materiales de construcción, equipo de perforación y producción de petróleo, etc. y hacia el interior del distrito, se efectúan en pequeñas embarcaciones de madera con capacidad de 5 a 20 TM, el cual resulta oneroso para los usuarios, en su mayoría agricultores.

Según la planificación propuesta para el desarrollo de la provincia a nivel de gobierno regional, local y distrital está orientado directa e indirectamente a considerar la intervención vial dentro de sus ejes y lineamientos de desarrollo lo que permite articular el presente plan vial para cumplir los objetivos propuestos. A continuación, se presenta la matriz consolidada de los planes de desarrollo correspondientes.

Cuadro N° 2. Objetivos y ejes estratégicos para la planificación vial

Planes	Visión	Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
	Loreto al 2021 es una región amazónica cuya población ha satisfecho sus necesidades básicas y ejerce plenamente sus derechos fundamentales. Está conducida por gobiernos modernos y eficientes, que gestionan oportunamente la ocurrencia de	- Desarrollo de una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo	Promoción de las cadenas productivas sobre actividades piscícolas y acuícolas. Promoción de las cadenas productivas sobre actividades agroforestales.
Plan de Desarrollo Regional Concertado (Loreto al 2021)	conflictos sociales y desastres naturales. Loreto ha integrado sus fronteras, desarrollado infraestructura para la	Desarrollar una economía diversificada, competitiva y generadora de empleo.	Desarrollo de una economía con una estructura diversificada
conectividad y la provisión energía, ha consolidado crecimiento económico sob base del turismo y la produc diversificada, aprovecho sosteniblemente sus reconaturales.		- Mejorar la infraestructura para la competitividad regional.	Desarrollo de infraestructura de transporte y comunicaciones multimodal
Plan Vial Departamental Participativo (PVDP: 2006-2015)	Integración interna y externa sobre la base de la exportación de su biodiversidad con ventajas competitivas	 Priorizar las intervenciones de mantenimiento rutinario y periódico de los caminos de su competencia como son las carreteras Yurimaguas Tarapoto (46 km) y las vecinales que superan 5 km de longitud en convenio con los Gobiernos Locales. 	Eje Iquitos – Yurimaguas – Tarapoto, se sustenta en la producción de madera, industria molinera (arroz, producción ganadera), producción de servicios y su interconexión de naturaleza intermodal a través del río Marañón, facilita la actividad comercial con la costa e internamente con la ciudad de Iquitos.
Mejoramiento y Actualización del Plan de Desarrollo Concertado 2004 - 2013 del Distrito de Yurimaguas	Dentro de 10 años el distrito de Yurimaguas, con la participación de los actores sociales tiene plena autonomía, se ha convertido en el nexo de las relaciones bioceánicas, siendo un escenario donde se desarrollan procesos transparentes en las múltiples actividades, en función al desarrollo humano, al interés local y al aprovechamiento racional y disponible de los recursos naturales con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad habiendo reducido significativamente sus índices de pobreza.	 Dinamizar el comercio por la construcción y mejoramiento de las vías de comunicación hacia el interior del distrito. Mejorar la competitividad de los productos de la región con la reducción de costos y mejorando la calidad de los productos, mediante la gestión ante las instituciones para la realización de cursos, y talleres para optimizar la producción y la actividad turística. 	- Red vial. - Economía.
Plan de Desarrollo Concertado 2011 – 2020 Distrito Jeberos	Población del distrito de Jeberos tiene trabajo permanente, a través de su producción agropecuaria y forestal y el aprovechamiento de su potencial turístico, con una eficiente cadena de comercialización y mercado asegurado	 Incrementar la producción forestal y agropecuaria orgánica, usando tecnología acorde con la realidad de la zona y fortaleciendo las capacidades de los agricultores, para incrementar los ingresos económicos a nivel familiar. Mejorar y construir vías de transporte terrestre y aéreo para interconexión de comunidades y mejorar la accesibilidad al distrito, estimulando la producción agropecuaria y forestal. 	 Generación de ingresos económicos permanentes mediante el desarrollo de la actividad agropecuaria, forestal e industrial. Desarrollo de infraestructura de comunicación vial terrestre, aérea y de radiotelecomunicaciones.

Planes	Visión	Objetivos Estratégicos	Ejes Estratégicos de Desarrollo (sector económico y/o social)
Plan de Desarrollo Concertado distrito de Santa Cruz 2004 - 2013	El distrito de Santa Cruz para el año 2013 está integrado al desarrollo concertado de la provincia con la participación activa de los actores sociales para superar la pobreza, a través del mejoramiento de la educación y el aprovechamiento racional de sus recursos naturales, basados en la transparencia en los procesos de las múltiples actividades consagradas al interés local que conforman el desarrollo social y humano.	Elevar el nivel de ingresos económicos de la población	- Social. - Economía.
Plan de Desarrollo Distrital de Balsapuerto 2005 - 20013	Balsapuerto, basado en los deseos de la población del distrito para el mejor uso de las potencialidades geográficas, sociales, económicas e históricas se ha integrado con la modernización productiva, todo ello cimentado en un profundo respeto a la dignidad humano, con una adecuada prestación de servicios públicos, interconectado e interrelacionado con la región San Martín y la capital provincial y los distritos de Jeberos y Cahuapanas.	Mejoramiento de las vías de acceso al distrito, mediante la construcción de trochas carrozables, interdistrital y intradistrital.	Desarrollar e implementar las redes viales y de comunicación
Plan de Desarrollo Distrital Concertado 2005 – 2013 Teniente César López Rojas	Distrito líder en la generación de recursos productivos, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales de calidad, enlazado con el ecoturismo, además forma parte de un circuito turístico que está respaldado por una buena infraestructura de red vial, y comunicaciones y electrificación con servicios básicos de calidad para los turistas, con instituciones y organizaciones fortalecidas en gestión empresarial, los actores sociales que ostentan capacidad técnica, conciencia de conservación y protección del medio ambiente y cuentan con una infraestructura productiva implementada y adecuada, posesionados en un mercado competitivo regional, nacional e internacional.	Mejoramiento y construcción de las redes viales (fluvial y terrestre) y comunicaciones	- Agropecuario. - Red Vial (terrestre, fluvial) y comunicaciones

Fuente: Planes de desarrollo regional, provincial, distrital y Plan Vial departamental

Infraestructura Vial y Estrategia de Desarrollo Provincial

La estrategia de desarrollo provincial definida en el plan de desarrollo económico y en el plan de desarrollo concertado provincial concierne a espacios geográficos asociados a determinados tipos de infraestructura, las cuales resulta importante ser identificados para otorgarle la prioridad debida entre las intervenciones que realice el Estado y la población, principalmente el gobierno local y el MTC.

El cuadro N° 3 muestra la estrategia de desarrollo de la provincia Alto Amazonas, los proyectos estratégicos, los espacios geográficos (distritos y localidades) vinculados a la estrategia y los corredores logísticos.

Cuadro Nº 3. Estrategias de desarrollo provincial, localización e infraestructura vial asociada

Estrategia de Desarrollo de la Provincia	Proyectos Asociados a la Estrategia de Desarrollo	Ámbito de Aplicación de la Estrategia	Vías (terrestre, corredor logístico (CL) Asociado
Economía: Adecuada articulación entre productores y mercado	Construcción del corredor bioceánico. Construcción del terminal fluvial	Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Teniente César López Rojas	PE-5N B (ramal) Trayectoria: Emp.PE-5N (Tarapoto) - Abra Aguashiaco -Pongo de Caynarachi - Pte. Chanusi -Yurimaguas (río Huallaga).
Red vial y comunicaciones: Gestionar la priorización de proyectos de construcción y mejoramiento de vías de penetración al interior del distrito para dinamizar el comercio y disminuir los niveles de pobreza de las poblaciones rurales	Construcción de vías de comunicación al interior del distrito. Construcción del corredor bioceánico.	Yurimaguas, Balsapuerto, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz, Teniente César López Rojas	PE-5N B (ramal) Trayectoria: Emp.PE-5N (Tarapoto) - Abra Aguashiaco -Pongo de Caynarachi - Pte. Chanusi -Yurimaguas (río Huallaga).

Fuente: Plan de Desarrollo Concertado (2004 – 2013) del distrito de Yurimaguas

El corredor logístico priorizados a nivel nacional por el MTC que está asociada a la provincia, es el corredor Chiclayo - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas - Iquitos, el cual es importancia para el desarrollo de las cadenas productivas en este contexto en la provincia Alto Amazonas se ha declarado de interés regional la cadena productiva piscícola, el cual se considera en la estrategia de desarrollo económico, tal como de muestra en el cuadro N° 4.

Cuadro Nº 4. Corredores logísticos priorizados a nivel nacional asociados a la provincia

Corredor Logístico Cadena Productiva		Vías Alimentadoras
		Ruta N° LO-107: Yurimaguas - Santa Rosa – Jeberos.
		Ruta N° LO-108: Emp. LO-107 (Santa Rosa) - San Isidro – Balsapuerto.
Corredor Logístico 01: Chiclayo - Moyobamba -	PiscícolaCereales (arroz)	LO-541: Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. carretera.
Tarapoto - Yurimaguas -	- Ganadera - Palma aceitera	LO-545: Emp. PE-5N B - Tupac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B.
Түслез	r dirita deciricia	LO-547: Emp. PE-5N B (30 de agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B.
		LO-549: Shucushuyacu - Cuipari - Pta. carretera

Fuente: Plan Logístico MTC

3.3. ASPECTOS FÍSICOS AMBIENTALES

En este ítem se describe las características físico ambientales de la provincia Alto Amazonas señalando particularidades a nivel distrital, incidiendo en los aspectos de geomorfología, clima, hidrografía y ambiental, que dan cuenta de las facilidades, dificultades y condicionantes físicos para la integración de la población y la intervención vial.

Características Geomorfológicas

La geomorfología de la provincia Alto Amazonas, está vinculada fundamentalmente con la formación de las morfoestructuras; cuenca del Marañón, cuenca del Ucayali, arco de Iquitos y Cordillera Subandina. Todas estas morfoestructuras pertenecen a la cuenca del antearco andino la cual constituye la transición entre La Cordillera Andina y el Llano amazónico.

Sobre esas morfoestructuras iniciales (terciarias) los procesos dinámicos han ido modelando el relieve hasta la actualidad y continúan modificando el paisaje geomorfológico. Los procesos que tienen mayor relevancia en la provincia son los procesos pluvio-fluviales, los cuales por su naturaleza misma presentan una gran dinámica espacial y temporal. A partir de ellos, se forman las grandes áreas inundadas que caracterizan gran parte de este territorio.

Por lo tanto, en su geomorfología hay un predominio de las unidades de relieve de origen fluvial; islas, llanuras de inundación, llanuras no inundables, planicies erosivas, cubetas fluvio-lacustres, cubetas lacustre-palustre y en menor proporción colinas y montañas de origen estructural generadas por levantamientos tectónicos vinculados a la formación de la Cordillera Andina.

La provincia Alto Amazonas se localiza geomorfológicamente en la denominada "cuenca del antepaís o del antearco". Se trata del espacio entre la Cordillera Andina y la Llanura amazónica. Representa la transición entre estas dos grandes geoestructuras. Se resuelve en una serie de bloques hundidos, separados entre sí por altos estructurales o cuencas sedimentarias que actúan como divisoria de aguas. Uno de esos bloques hundidos corresponde con la cuenca del Marañón que representa parte de la provincia Alto Amazonas¹¹.

La geodinámica externa en la provincia está asociada a los fenómenos hidrogravitacionales, hidrodinámicos y gravitacionales, cuyos principales agentes erosivos modeladores que modifican el paisaje amazónico son las precipitaciones pluviales que se manifiestan en deslizamientos, inundaciones, erosión fluvial entre otros.

Mientras que la geodinámica interna está relacionada con sismos que ocurren periódicamente en la provincia, los causan daños materiales y pérdida de vidas humanas. En el cuadro N° 5 se localiza y describe las áreas vulnerables de la provincia asociadas a la geodinámica interna y externa.

27

¹¹ Zonificación Ecológica y económica de la provincia Alto Amazonas Departamento de Loreto. Geomorfología

Cuadro N° 5. Áreas vulnerables por fenómenos geomorfológicos en la provincia

Geodinámica	Fenómeno	Vulnerabilidad	Descripción de Vulnerabilidad y Localización	
		Deslizamientos	Los procesos dinámicos que las afectan estos relieves son principalmente los procesos de deslizamientos rápidos que pueden verse favorecidas por abundantes precipitaciones que son muy frecuentes en el área de estudio. Se localizan al oeste de los distritos de Balsapuerto (en mayor proporción) y Yurimaguas.	
	Fenómeno hidrogravitacional	Huaycos	Procesos dinámicos que las afectan a las montañas altas estructurales de laderas extremadamente empinadas, son principalmente los procesos rápidos (huaycos, aludes, etc) que se ven favorecidas por las abundantes precipitaciones. Se localizan en el distrito Balsapuerto, en las cabeceras de cuencas de los principales ríos como el Paranapura, Yanayacu, Cachiyacu, Armanayacu y tributarios	
Geodinámica Externa		Cono de gravedad	Se desarrollan en zonas de alta inestabilidad cuya forma geométrica está definida como un cono, por el cual discurre bloques que se deslizan por efectos de la gravedad. Estas se localizan principalmente en los distritos de Balsapuerto y Yurimaguas siendo la primera las más afectada por estos procesos y se distribuyen en los sectores de la Cordillera Subandina, especialmente en relieves de montañas bajas y altas estructurales de laderas empinadas y muy empinadas o fuertemente inclinadas	
	Fenómeno hidrodinámico	Inundaciones y erosión lateral	Son eventos producidos por la acción dinámica de los sistemas fluviales. Las características principales para que sucedan están relacionadas al caudal, carga sedimentaria o transporte de sedimentos, altas precipitaciones en las cabeceras de las corrientes de agua y el volumen de agua. Se localizan principalmente en las terrazas bajas de los ríos Huallaga y sus tributarios Paranapura, Yanayacu, Cachiyacu, Armanayacu, quebrada Yanayacu, Aypena y Shanusi; Marañón y sus tributarios Nucuray y Pavayacu.	
Geodinámica Interna	Sismos	Sismos con mayor repercusión en las zonas colindantes a la cordillera, en este caso en los distritos de Yurimaguas y Balsapuerto, calificados como de medio a alta peligrosidad por presentar materiales vinculados a fallas y fracturas regionales, provenientes del substrato y del basamento, donde se manifiestan los focos sísmicos (epicentro).		

Fuente: Zonificación Ecológica y económica de la provincia Alto Amazonas Departamento de Loreto. Geomorfología

Cuadro N° 6. Leyenda sobre riesgos naturales y áreas vulnerables

Símbolo	Ocurrencia de Geodinámica externa	Áreas vulnerables
\rightarrow	Deslizamientos	Áreas en laderas de cerros con fuerte pendiente y presentación de fracturas
→	Huaycos	Áreas expuestas a quebradas activas o inactivas
*	Alud o Avalancha	Áreas expuestas a nevados de fuerte pendiente
*	Aluvión	Áreas expuestas a zonas de fuerte pendiente y con signos de fuerte erosión
	Derrumbes	Áreas expuestas a terrenos escarpados y sin vegetación
:·:	Desprendimiento de Rocas	Áreas expuestas a capas rocosas inclinadas a favor de la pendiente
**	Hundimiento	Áreas expuestas a rocas fracturadas y solubles
	Inundación	Áreas en terrenos bajos relacionados con ríos, riachuelos, lagunas y represas
Fuente: INCEMMET Adapted	Tsunami	Áreas cercanas al mar y con fuerte dinámica marina

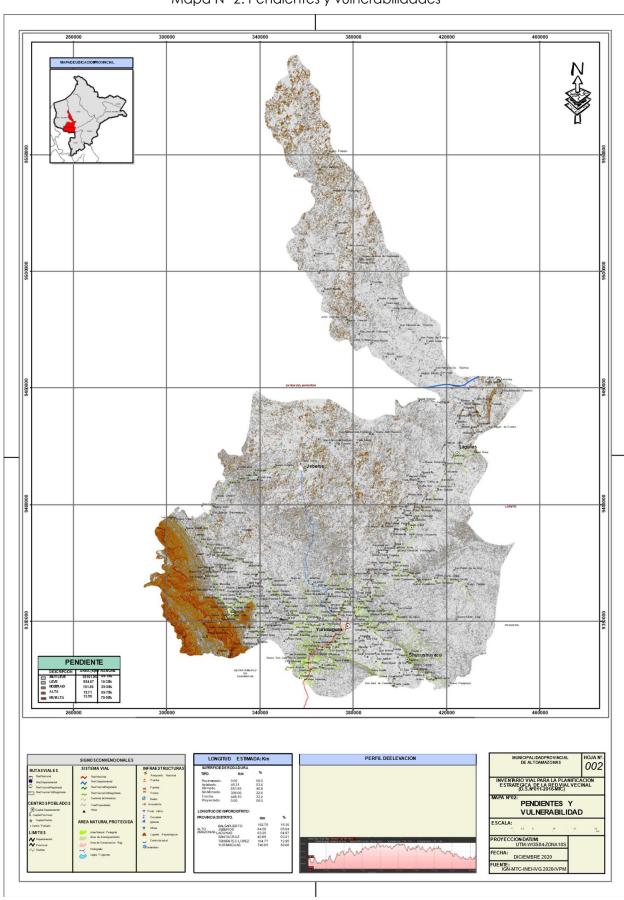
Fuente: INGEMMET. Adaptado por la DNTDT

La información de los cuadros anteriores se presenta en el mapa N° 2. Pendientes y vulnerabilidad y en el mapa N° 3. Geomorfológico y de vulnerabilidad, elaborados sobre el mapa vial, que localiza las áreas vulnerables de la provincia. Ambos mapas consideran la vulnerabilidad física, el de pendientes asociado al aspecto fisiográfico y el geomorfológico asociado a la geodinámica.

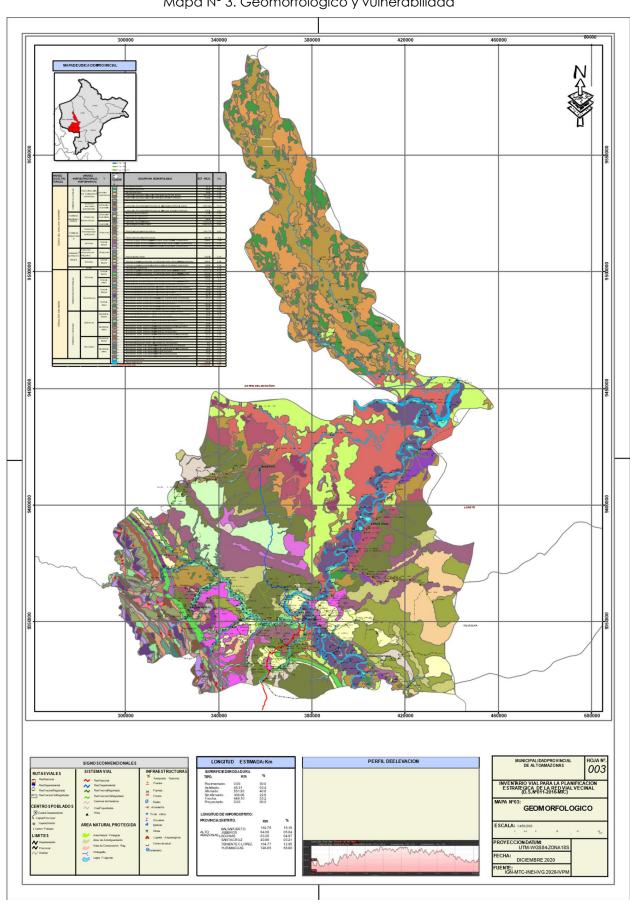
Cuadro Nº 7. Leyenda para Mapa Geomorfológico

	Unidad	Características Ge	Características Generales		,
Símbolo	Morfológica de Análisis	Factores Geodinámicos	Formas Originadas	Procesos Morfodinámicos	Ilustración Referencial
	Formas fluviales	Climatológicos Hidrológicos	Islas temporales	- Inundación fluvial	
	Formas fluviales	Climatológicos Hidrológicos	Barras laterales (playas)	- Inundación fluvial	
	Formas fluviales	Climatológicos Hidrológicos	Llanura de inundación fluvial	- Inundación fluvial	
	Formas Disectadas	Climatológicos Hidrológicos	Planicies erosivas pleistocénicas	- Erosión superficial	
	Formas Disectadas	Climatológicos Hidrológicos	Planicie erosiva depresionada	- Anegamiento y erosión lateral (lenta)	
	Formas Disectadas	Climatológicos Hidrológicos Tectónica andina	Colinas bajas erosionales moderadamente disectadas del terciario	- Erosión por meteorización de las aguas pluviales	
	Formas Estructurales	Tectónicos de la cordillera Subandina	Colinas bajas estructurales ligeramente disectadas del Terciario	 Procesos antrópicos que desestabilizan el talud, procesos de solifluxión 	
	Formas Estructurales	Climatológicos Hidrológicos	Colinas bajas estructurales fuertemente disectadas del Terciario	- Huaycos, aludes y otros	
	Formas de litofacies	Climatológicos Hidrológicos Tectónicos	Montañas bajas calcáreas de laderas muy empinadas	- Material calcáreo soluble con el agua	

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica de la provincia Alto Amazonas - Temático Geomorfología



Mapa N° 2. Pendientes y vulnerabilidades



Mapa N° 3. Geomorfológico y vulnerabilidad

Clima

El área de estudio se encuentra muy próxima a la línea ecuatorial, lugar donde el clima es tropical, siendo la característica principal las temperaturas elevadas y la ocurrencia de lluvias durante todo el año, en especial, en los meses de octubre a junio considerado como el período de mayor cantidad de lluvias.

Teniendo como referencia a la Zonificación Ecológica y Económica de la provincia Alto Amazonas – Temático Clima, se presentan los siguientes parámetros climáticos:

• Precipitación

Los valores de la precipitación anual para la provincia Alto Amazonas fluctúan desde los 1,800 mm en la parte sur (distritos Yurimaguas y Balsapuerto) hasta los 2,400 mm en la parte norte (distritos Jeberos y Lagunas, se puede decir que existe un gradiente Norte – Sur para la variable precipitación.

Asimismo, en el distrito de Santa Cruz, la parte sur de Lagunas y la parte norte del distrito Teniente López Rojas presenta los valores más altos con valores cercanos a los 2,400 mm, en la parte sur de la provincia se presenta los valores que oscilan entre los 1,700 mm a 1,900 mm correspondiente a los distritos de Yurimaguas y Jeberos, la parte Suroeste de la provincia correspondiente al distrito de Balsapuerto los valores fluctúan entre 1,300 mm a 1,600 mm.

• Temperatura

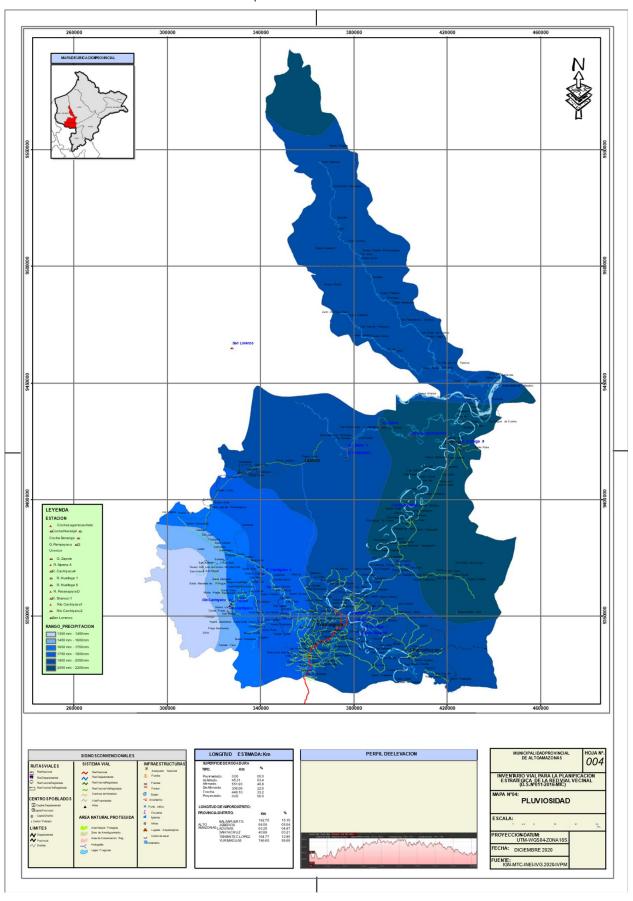
La temperatura media anual de toda la provincia fluctúa entre los 22 °C hasta 28 °C. En la parte oeste es más pronunciado los cambios en los valores de temperatura debido a las diferencias de las condiciones orográficas, en este sector el gradiente de temperatura es de 6 °C (diferencia entre el máximo y el mínimo de las temperaturas).

El distrito de Balsapuerto es el que más variable es debido a sus estribaciones, sector colindante al departamento de San Martín, esto ocasiona temperaturas más bajas de la provincia, desde los 19.0 °C a los 21.0 °C (sector que incluye al mismo Balsapuerto, conjuntamente con los centros poblados de Canoa Puerto, Nueva Luz, Montealegre, Angaiza, entre otros.), las partes ubicadas en las riberas del río presentan valores entre los 21.0 °C a los 22.0 °C (centros poblados de Los Ángeles, Libertad, San Juan, Irapay, San Gabriel y Oculiza).

El distrito de Jeberos, presenta temperaturas más homogéneas que van desde los 23.0 °C hasta los 24.0 °C, sin embargo, el ámbito de la confluencia entre los ríos Marañón y Huallaga presenta valores de 24.0 °C a los 25.0 °C

El distrito de Yurimaguas, presenta valores que van desde los 22.0°C a los 26.0°C. Mientras que el distrito de Teniente César López Rojas presenta temperaturas elevadas de 23.0 °C a los 26.0 °C.

Mapa N° 4. Pluviosidad



Hidrografía

La red hidrográfica de la provincia Alto Amazonas está constituida por ríos de origen andino y de origen amazónico. Los ríos andinos, inicialmente, recorren montañas y colinas de la cordillera Subandina, donde son torrentosos, con abundantes rápidos y fondo rocoso-pedregoso y, posteriormente, a medida que ingresan al llano amazónico, recorren terrazas altas y medias de terreno plano ondulado, donde se tornan lentos, erosivos y sedimentarios, ocasionando migraciones laterales del curso del río que se intensifica en los sectores bajos de la cuenca; en tanto que los ríos amazónicos, se originan en el interior del bosque, recorren terrenos planos ondulados, son de aguas lentas, con fondo limoso, arcilloso y arenoso, pocos erosivos. Los ríos de la provincia son de leve pendiente debido a la escasa diferencia altitudinal entre la naciente y la desembocadura de los mismos.

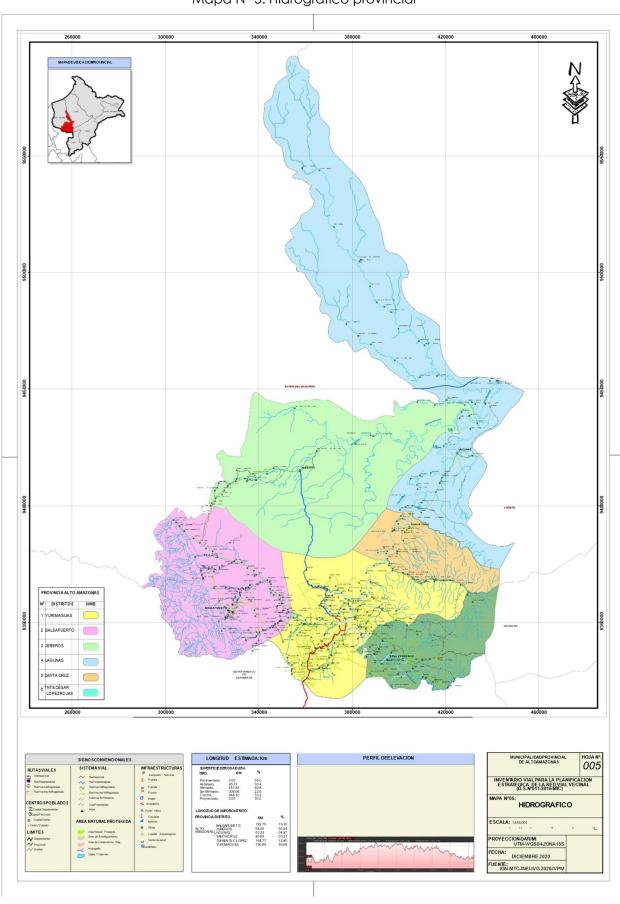
La red hidrográfica del área de estudio está representada principalmente por la cuenca baja del río Huallaga, desde Yurimaguas hasta Lagunas, el mismo que tiene como tributarios principales a los ríos Paranapura, Shanusi y Aipena; y también por la cuenca del río Nucuray que se ubica al norte de la provincia y que tiene como tributario principal, por su margen derecha, al río Pavayacu. Ambas cuencas pertenecen a la cuenca del río Marañón y a la gran cuenca del río Amazonas. Otras cuencas que se encuentran en escasa proporción dentro de la provincia son la cuenca de Pastaza en la parte norte y la cuenca del Ucayali en la parte sureste.

Asimismo, en el área de estudio, existen numerosas cochas, la mayoría pequeños y algunos grandes que se ubican a lo largo del río Huallaga. Los más importantes son Naranjal, Lagunas, Achual Tipishca y Cuipari; de menor importancia Huarituri, Shirimbo, Acha, Soldado, Huama, Tintin, Tamarate, Corina, Pampa Hermosa, Curitima, Chorayacu, Pucumayo, Yanayacu, Providencia, entre otros. Estas cochas proveen de peces para la alimentación y el comercio a las poblaciones locales.

Cuadro Nº 6. Sistema hidrográfico de la provincia

Cuenca	Subcuenca	Ríos y lagos	Distritos	Régimen	Función vial (Si o No)
	Huallaga	Shanusi	Yurimaguas	Regular	Si
	Huallaga	Paranapura	Balsapuerto, Yurimaguas	Regular	Si
	Huallaga	Cachiyacu	Balsapuerto	Regular	Si
	Huallaga	Zapote	Jeberos	Regular	Si
	Huallaga	Aipena	Jeberos	Regular	Si
Marañon	Huallaga	Shishinahua	Tte Cesar López Rojas	Regular	Si
	Huallaga	Yanayacu	Tte Cesar López Rojas	Regular	Si
	Huallaga	Cuipari	Tte Cesar López Rojas	Regular	Si
	Huallaga	Naranjal	Santa Cruz	Regular	Si
	Huallaga	Lagunas	Lagunas	Regular	Si
	Huallaga	Achual Tipishca	Lagunas	Regular	Si

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica de la provincia Alto Amazonas Departamento de Loreto



Mapa N° 5. Hidrográfico provincial

Aspectos Ambientales e Histórico Culturales

Aspectos Ambientales

Dentro de los aspectos ambientales se considera a las áreas de vulnerabilidad ambiental por deforestación y contaminación antrópica, principalmente relacionados con las vías de comunicación (terrestre y fluvial) como: ríos, lagos, bosques, áreas protegidas, vías y derechos de vía. Se localiza las áreas impactadas negativamente próximas a las vías como áreas deforestadas, botaderos de basura y lugares contaminados; esta información es obtenida en el trabajo de campo y en el Taller de involucrados. Con la información de áreas impactadas se elabora el cuadro N° 9 y el Mapa N° 6. Ambiental.

Las áreas con regímenes especiales de protección como las Áreas Naturales Protegidas (ANP), constituyen barreras físicas a tener en cuenta en la definición de las intervenciones viales. En la provincia se encuentra la Reserva Nacional Pacaya Samiria.

La Reserva Nacional Pacaya Samiria se estableció mediante Decreto Supremo Nº 016-82- AG del 4 de febrero de 1982., con el objetivo primordial de conservar los recursos de flora y fauna, así como las bellezas escénicas características de los bosques tropicales húmedos. En la norma de creación, se establece como objetivos los siguientes: 1) Fomentar los estudios de flora y fauna en el área; 2) Mejorar y extender la educación sobre el área; 3) Interesar a la población local sobre los beneficios de la conservación y el buen manejo de fauna; 4) fomentar y mejorar el uso de los recursos naturales de acuerdo a desarrollo ecológico apropiado¹².

La parte noroeste de la Reserva La Reserva Nacional Pacaya Samiria (RNPS), está comprendida dentro de la Provincia Alto Amazonas. La RNPS, con una superficie total de 2'080,000 ha (20,800 km²), es la Reserva Nacional más extensa del Perú. Asimismo, es el área protegida de Amazonía inundable (ecosistema conocido como várzea) más extensa del Sudamérica, debido a ello fue designada sitio RAMSAR el 28 de agosto de 1986.

El sector ubicado dentro de la provincia Alto Amazonas, juega un rol importare en las actividades turísticas hacia el interior de la RNPS, pues, muy cerca de la localidad de Lagunas, se inicia el circuito Tibilo-Pastococha, por donde ingresan una cantidad importante de turistas que visitan esta área de conservación.

La información de áreas naturales protegidas se muestra en el cuadro N° 10 y en el Mapa N° 6. En caso que se establezca la prohibición de algún camino en el Plan Maestro del Área Natural Protegida (ANP) correspondiente, no se seleccionará dicho camino para la priorización respectiva, dado que su impacto ambiental es negativo y no remediable.

¹² Zonificación Ecológica y Económica de la provincia Alto Amazonas Departamento de Loreto. Socioeconomía

Cuadro N° 7. Áreas de vulnerabilidad por deforestación y contaminación antrópica

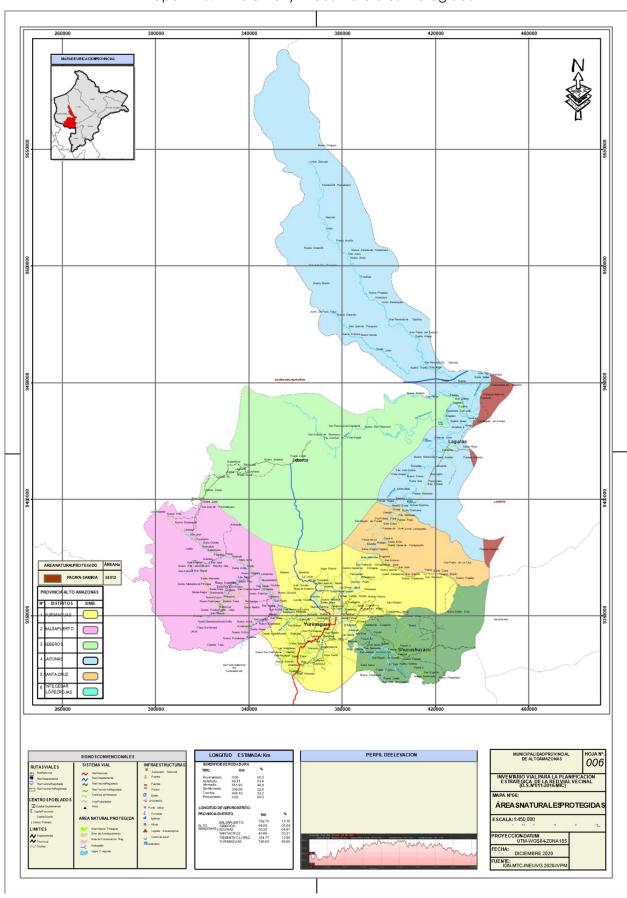
Elementos sensibles: nombre	Nivel de Afectación*	Fuentes causantes	Ubicación de áreas vulnerables		
Río Huallaga	Medio	Medio Uso de agroquímicos en la agricultura y aguas residuales domésticas Áreas de cultivo de arrozales de provincia y desagüe de la ciudad Yurimaguas			
Bosques	Medio	Agricultura migratoria	Distritos Balsapuerto, Teniente César López Rojas		
Derecho de vía	erecho de vía Bajo Agricultura		En ambos lados del derecho de vía de los caminos vecinales registrados y no registrados de la provincia Alto Amazonas		
Áreas protegidas	Medio	Pesca ilegal	Distrito Lagunas		

^{*}Alto, medio, bajo.

Cuadro Nº 8. Áreas Naturales Protegidas (ANP) de la provincia

	ANP		Localización	Extensión (Ha)
Reserva Samiria	Nacional	Pacaya	Distrito Lagunas	2'080,000.00*

Fuente: SERNANP — Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas *Extensión total (provincias Alto Amazonas, Ucayali, Loreto y Requena)



Mapa N° 6. Ambiental y Áreas Naturales Protegidas

Aspectos Sociocultural e Histórico

Con respecto a estos aspectos se identifica el ámbito de comunidades nativas de la provincia para tener presente en la definición de las intervenciones viales, en concordancia con la legislación vigente (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -OIT, ratificado por el Estado peruano).

En el ámbito de la provincia Alto Amazonas, existen 120 comunidades indígenas tituladas (COFOPRI, 2009), los cuales albergan aproximadamente 20,000 habitantes de las etnias Chayahuita, Jebero, Cahuapana, Shiwilo, Cocama-Cocamila, Tupi Guarani y Candoshi.

Los Chayahuita, están presentes mayormente en el distrito de Balsapuerto y unos pocos en el distrito de Yurimaguas; En cambio los Cocama-Cocamillas y los Candoshi, están concentradas en el distrito de Lagunas.

Sus tierras fueron adjudicadas primero a través del régimen de Reserva (DS 03 de 1957) y luego por la Ley de Comunidades Nativas (DL 20653 y 22175 de 1974 y 1978) son la forma administrativa por la cual hasta ahora el Estado reconoce y garantiza a los pueblos indígenas de Amazonas el derecho a la tierra.

Cuadro N° 9. Comunidades Nativas y Patrimonio Cultural - Material Inmueble

Elementos Sensibles: Nombre (Etnia)	Ubicación	Intervenciones viales limitadas por CN y plan de manejo de patrimonio
		San Juan de Armanayacu – San Pedro de Portoyacu
		Nuevo Arica – Santa Martha
Chayahuita		Nuevo Jerusalén - Balsapuerto
	Balsapuerto	Balsapuerto – Monte Alegre
		Balsapuerto – 10 de Agosto
		Balsapuerto – Nueva Luz
Shawi		Nuevo Trancayacu - Nuevo Chiclayo
Chayahuita		Santa Gema – San Antonio
Cocama - Cocamilla	Santa Cruz	Santa Cruz – Nueva Esperanza de Yuracyacu
Cocama - Cocamilla	Lagunas	Nueva Esperanza de Yuracyacu - Paucaryacu

Fuente: Zonificación Ecológica y Económica de la provincia Alto Amazonas Departamento de Loreto. Socioeconomía

El patrimonio material inmueble está constituido por edificaciones republicanas que se encuentran ubicadas en el casco urbano de la ciudad de Yurimaguas, que forman parte del centro histórico, tales como la iglesia Virgen de las Nieves, que fue construida entre los años 1928 y 1933, que recibió la condición de Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional Nº 1338-2000-INC, por ser una edificación representativa de la ciudad de Yurimaguas, con una fachada neo gótica y elementos decorativos de gran valor y su respectivo plan de manejo, cabe indicar que este patrimonio histórico no será afectado en las posibles intervenciones viales.

3.4. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS Y SOCIALES

Los aspectos demográficos, los niveles de pobreza de la población y la dotación de infraestructura de educación y salud que dispone la provincia Alto Amazonas, permiten conocer la dinámica poblacional, la calidad de vida de la población provincial y distrital, el acceso a los servicios básicos de salud y educación y aspectos de la organización espacial.

Población

Se analiza la evolución poblacional distrital y provincial con relación a la población departamental, la distribución espacial de centros poblados identificando áreas de concentración, diferenciando la población urbana y rural e identificando aquellas áreas que son receptoras o expulsoras de población; se muestra la jerarquización de centros poblados en la provincia.

Con respecto a la población los indicadores que se utilizan para analizar este aspecto son: tamaño de la población, distribución espacial de la población, composición urbana y rural y tasas de crecimiento intercensal. Adicionalmente, se considera la población económicamente activa - PEA a nivel de distritos y provincia.

La dinámica poblacional se muestra en el cuadro N° 12, que registra el crecimiento poblacional por distrito y provincia con relación al departamento Loreto, el cual permite apreciar que Yurimaguas es el distrito más dinámico poblacionalmente (68%) seguido por Balsapuerto con 11% y la importancia poblacional de la provincia con respecto al departamento Loreto representa el 14%. A continuación, se presenta la proyección de la población al horizonte del plan vial (5 años).

Cuadro N° 10. Población total y tasas de crecimiento según distritos, provincia y departamento

Distritos		Población	ı Año 2017	Tasa de Crecimiento Intercensal	Población Actual Proyectada (año base)		Población Actual Proyectada (año final del PVPP)		
	Total	%	Hombre	Mujer	(1993 – 2007)	N°	%	N°	%
Yurimaguas	83 554	68.08	41 729	41 825	1.65	104 052	69.42	112 924	69.32
Balsapuerto	13 707	11.17	6 865	6 842	3.01	17 006	11.35	19 724	12.11
Jeberos	3 900	3.18	1 985	1 915	1.86	4 658	3.11	5 108	3.14
Lagunas	12 033	9.80	6 107	5 926	0.91	13 684	9.13	14 318	8.79
Santa Cruz	3 967	3.23	2 087	1 880	0.91	4 273	2.85	4 471	2.74
Teniente César López Rojas	5 564	4.53	2 947	2 617	1.36	6 219	4.15	6 654	4.08
Provincia	122 725	100.00	61 720	61 005	1.68	149 892	100.00	162 913	100.00
Departamento	883 510	-	443 797	439 713	1.88	1 027 559	-	1 127 850	-
% Provincia/Dpto	-	13.89					14.59		

Fuente: Censo Nacional de Población 2017— INEI y Proyecciones de población a nivel distrital - INEI.

El nivel de urbanización o ruralidad de los distritos de la provincia y del departamento se aprecian en el cuadro N° 13, que muestra la distribución de la población según área, urbana y rural, así como la participación de la población provincial urbana y rural del departamento Loreto.

Cuadro N° 11. Población urbana y rural - 2017 según distritos, provincia y departamento

Distrito		Urbana		Rural	Tot	al
DISITIIO	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Yurimaguas	65,339	78.2	18,215	21.8	83,554	100
Balsapuerto	137	1	13,570	99.0	13,707	100
Jeberos	125	3.2	3,775	96.8	3,900	100
Lagunas	1,600	13.3	10,433	86.7	12,033	100
Santa Cruz	52	1.3	3,915	98.7	3,967	100
Teniente César López Rojas	167	3	5,397	97.0	5,564	100
Provincia	73,614	60.0	49,111	40.0	122,725	100
Departamento	578,012	65.4	305,498	34.6	883,510	100
% Provincia/Dpto		12.7		16.1		13.9

Fuente: Censos Nacionales de Población - INEI

Conectividad

La conectividad de los centros poblados respecto a las vías terrestres y la jerarquía de estos, es un aspecto importante del diagnóstico y en especial para la priorización de caminos.

Para definir la conectividad teniendo en cuenta el criterio establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas en la guía metodológica para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de vialidad interurbana a nivel de perfil, se consideran centros poblados conectados a aquellos localizados a lo largo de la vía y los que se encuentran en el ámbito de 5 km por lado de la vía; centros poblados no conectados son aquellos que se encuentran a más de 5 km de la vía.

El cuadro N° 14 muestra los caminos y rutas respectivas, los centros poblados conectados y no conectados, identificados cada uno por su categoría de centro poblado (indicando cuando es capital distrital) y respectiva población actual (conectada o no conectada) y proyectada (al año final del plan). La información de este cuadro permite la elaboración del mapa N° 7. Categoría - Jerarquía de Centros poblados.

Para la población proyectada por camino se ha obtenido de la siguiente manera:

$Pn = Po (1 + t)^5$

Donde:

Pn: población proyectada (de centros poblados conectados o no conectados) asociada al camino, al año 5 del PVPP.

N: número de años (1,..., 5)

Po: población del año base (de centros poblados conectados o no

conectados) asociada al camino.

t: tasa de crecimiento poblacional distrital (obtenida del INEI)

Cuadro N° 12. Población según camino, ruta, centro poblado

Nombre del camino	Rutas Terrestres y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conecta dos	Población conectada año base	N° CP No Conectados	Población No Conectada año base	Población Proyectada en relación al camino
C1	LO-535	Santa Rosa	-	1	15	-	-	16
		Lagunas	Villa		7,414	-	-	
C2	LO-536	Arahuante	Caserío	4	913	-	-	8,808
OZ.	20 000	Ocho de Octubre	-	-	80	-	-	0,000
		Sananguillo	-		10	-	-	
C3	LO-537	San Antonio de Rumiyacu	-	1	90	4	240	99
		Jeberos	Pueblo		2,452			
		Nuevo Jordania	-		52			
		Bellavista	Caserío		309			
		Lagunillo	-		29			
		Bethel	Caserío		284			
C4	LO-539	Santa Fe	-	11	59	8	393	3,772
		Pucalpillo	-		8			
		Montecristo	-		99			
		Nuevo Junín	-		85			
		Nuevo Cusco	-		63			
		San Juan Palometayacu	-		-			
C.F.	10.540	Nuevo Sarameriza	-	0	40			170
C5	LO-540	Micaela Bastidas	-	2	125	_	-	179
		Trancayacu	Caserío		205			
		Munichis	Pueblo		1,837	1		
		San Rafael	Caserío		161			
		Nueva Libertad	-		17			
		Santa Lucía	Caserío		368			
0.4		San Antonio de Saniaco	-	1.0	134			0.001
C6	LO-541	San Juan de Armanayacu	-	12	94	-	-	3,831
		San Carlos	-		40			
		Paraíso	-		75			
		San Lorenzo	Caserío		168			
		Nuevo Progreso	Caserío		208			
		Nuevo Arica	Caserío		171			
07	10.540	Centro Chambira	-	0	118			0.40
C7	LO-542	Micaela Bastidas	-	2	125	-	-	263
	10.540	San Miguel de Shitari	-	0	80			10.1
C8	LO-543	Santa María	Caserío	2	562	-	-	696
		Alto Mohena	Caserío		165			
		Vista Alegre	-		22			
		Nuevo San Martín	-		43	-		
C9	LO-544	Nuevo Horizonte	_	7	122	_	_	649
		Nuevo Francia	_		33	-		
		Corazón de Jesús	Caserío		155	-		
		San Hilarión	Casello		58	-		
		Tupac Amaru	- Caserío		500			
		Nuevo Jaén	Caserío	-	226	-		
					190	-		
		Roca Fuerte Puerto Perú	Caserío Caserío		342	-		
C10	LO-545		Cusello	8	137	1	62	2,532
		Cotoyacu Grau	- Caserío		874	1		
		San Ramón	Cusello		19	1		
		La Florida	-		45	1		
			-		83			
C11	LO-546	Suniplaya		2		-	-	335
		Nuevo Jaén	Caserío		226			
C12	LO-547	30 de Agosto	Caserío	5	284	-	-	899
	<u> </u>	San Juan de Pumayacu	Caserío	<u> </u>	252	<u> </u>	<u> </u>	

C10	-		de CP**	Conecta dos	conectada año base	Conectados	Conectada año base	Proyectada en relación al camino
C10		Quinayoc	-		98	_		
C12	LO-547	Las Palmeras	Caserío		152			
		Nuevo Barranquita	-		43			
C13	LO-548	Independencia	-	1	116	-	-	125
		Shucushuyacu	Pueblo		1,828			
C14	LO-549	Cuipari	Caserío	3	636	4	282	3,082
		Libertad de Cuiparillo	Caserío		417			
		Nuevo Canaán	Caserío		183			
		Parinari	Caserío		248			
C15	LO-550	Nuevo Triunfo	-	6	44	2	25	1,066
CIS	LO-330	San Eugenio	-	O	62		25	1,000
		Nuevo Barranquita	-		110			
		Nuevo Papaplaya	-		349			
		Shucushuyacu	Pueblo		1,828			
		Nueva Primavera	-		5			
C16	LO-551	Louis Terry	-	5	68	-	-	2,098
		Nuevo Porvenir	-		60			
		Sol de Oro	-					
		Paucaryacu	-		65			
		Achual Tipishca	Caserío	1	319	1		
		Nya Esperanza Yurayacu	Caserío		236			
		Santa Cruz	Caserío		903	1		
		Pollera Poza	0 0.000.00	1	124	1		
		Unión Ullpacaño	_	-	48	1		
		Santa Anita de Sayaracu	_	1	52	1 _		
C17	R160201	Santa Gema de Yanayaquillo	-	13	150	9	721	2,445
		Nuevo Iquitos	-	1	121	1		
		Nueva Primavera	-	1	104	1		
		Isla del Gallo	-		75			
		Vista Alegre de Curiyacu	_		93	1		
		Campo Florido	_		30	1		
C18	R160202	Lagunas	Villa	1	7,414	-	-	776
		Angamos	_		128			77.0
		San Antonio	-	1	134	1		
		Nuevo Iquitos	_		121	1		
		San José de Shishinahua	-	1	118	1		
		San Juan de Shishinahua	-	1	46	1		
		Unión Campesina Shishi	Caserío		232	1		
		Nueva Esperanza	-	-	64	1		
		San Pablo de La Cruz	_	1	93	1		
C19	R160203	Yarina	_	16	36	-	-	1,562
ļ		Santa Rosa de Shishinahua	-		65	-		·
ļ		Santa Clara	_	1	54	1		
		San Francisco	_	1	44	1		
ļ		Nuevo Triunfo	Caserío	1	185	1		
ļ		Nuevo Paraíso	-	1	71	1		
ļ		Bella Selva	-	1	28	1		
ļ		8 de Diciembre	-	1	32	1		
C20	R160204	Lagunas	Villa	1	7,414	-	_	931
C20	N 100204	San Pedro de Zapote	Caserío		161	-	-	731
1	I	Jan i edio de zapole	CUSCIIO]				
C21	R160205	Agua Blanca	-	7	66	4	204	845

Nombre del camino	Rutas Terrestres y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conecta dos	Población conectada año base	N° CP No Conectados	Población No Conectada año base	Población Proyectada en relación al camino
		Pachacutec	-		47			
001	D1 /0005	Leoncio Prado	-		133			
C21	R160205	Nueva Esperanza	-		104			
		Santa Isabel	Caserío	1	154	1		
C22	R160206	Lagunas	Villa	1	7,414	-	-	7,757
		Nuevo San Martín I	-		43			. ,
		Jorge Chávez Curiyacu	-	1 ,	46	1		
C23	R160207	Campo Florido	-	4	30	2	206	740
		Santa María	Caserío		562	1		
		Pampas de Junín	-		5			
C24	R160208	Pollera Poza	_	3	124	_	_	1,081
02.		Santa Cruz	Caserío	1	903	1		.,
		Gloria	Caserío		455			
		Corazón de Jesús	-	1	155	-		
C25	R160209	Nuevo Santa Cruz	_	5	45	_	_	784
C20	K100207	El Encanto	_	1	36	=		704
		Wanip		-	31	=		
C26	R160210	Santa Cruz	Caserío	1	903	_	-	945
C20	K100210	Nuevo Triunfo	Casello		44	_	_	745
		San Eugenio			62	_		
C27	R160211	•		4	110	-	-	605
		Nuevo Barranquita	Caracria	-	349	=		
C00	D1 (0010	Nuevo Papaplaya	Caserío	1				100
C28	R160212	Pollera Poza	-	1	124	-	-	130
C29	R160213	San Roque	Caserío	2	158	_	-	213
		Las Palmeras	- ′	1	39			50.4
C30	R160214	Providencia	Caserío	1	464	-	-	504
C31	R160215	Villa Hermosa	-	1	121	1	208	131
C32	R160216	San Miguel de Shitari	-	1	80	-	-	87
C33	R160217	Santa Clara	-	2	132	1	97	261
		Nuevo Pijuayal	-		108			
C34	R160218	Santa Teresa	Caserío	2	207	_	-	258
		Campo Florido	-		30			
C35	R160219	Grau	Caserío	1	874	1	-	948
C36	R160220	Cartagena	-	1	65	-	-	71
		Santa Martha	-		50			
		Nuevo Trancayacu	Caserío	-	151			
C37	R160221	Nuevo San Martín	-	5	58	-	-	1,734
		Nuevo Jerusalén	-		79			
		Balsapuerto	Pueblo		1,158			
C38	R160222	Puerto Arturo	Caserío	1	212	-	-	230
		Nuevo Cuzco	-		127			
C39	R160223	Monte Alegre	Caserío	4	168	11	1,352	1,103
C37	K160223	Santa Mercedes	Caserío	4	184		1,332	1,103
		Soledad	Caserío		472			
C40	R160224	Puerto Arturo	Caserío	1	212	-	-	230
		Ruiseñor	Caserío		180			
		Manguay	Caserío		222			
		Balsayacu	Caserío		251			
		Nuevo Miraflores	-		77			
C41	R160225	Nueva Alianza	-	24	101	18	2,083	5,871
		Centro América	-	1	142	1		
		Nuevo Oculiza	Caserío	1	158	1		
		Fray Martín	Caserío	-	420	1		
					. TAU	•		

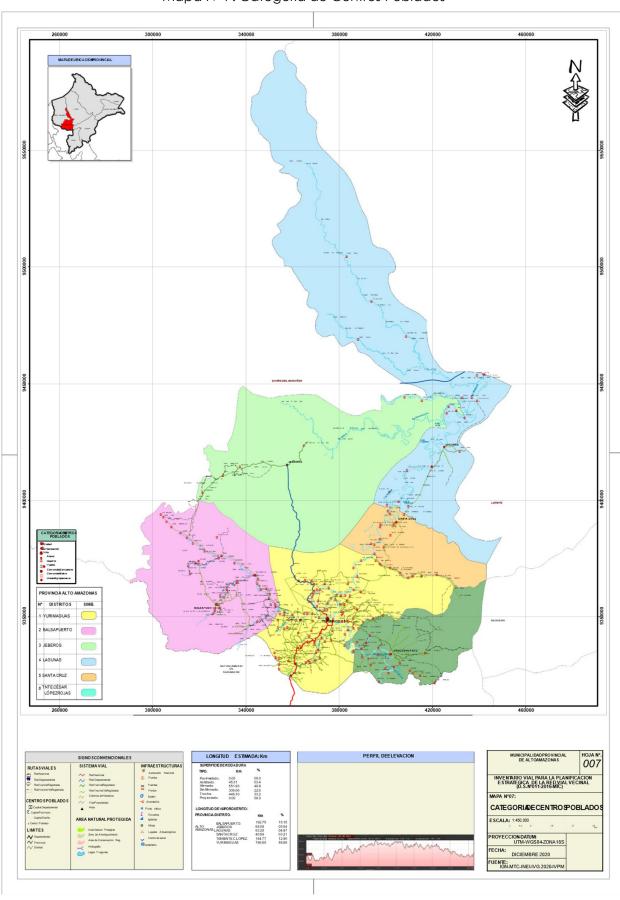
Nombre del camino	Rutas Terrestres y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conecta dos	Población conectada año base	N° CP No Conectados	Población No Conectada año base	Población Proyectada en relación al camino
		Lomalinda	Caserío		202			
		Zapotillo	-	1	10			
		San Gabriel de Varadero	Caserío	1	866			
		Nuevo Lima	-		64			
		Maranatha	Caserío	1	193			
		Naranjal	-		89			
		Panan	Caserío	1	333			
C41	R160225	Sabaloyacu	-		85			
		Nuevo Sabaloyacu	-		58			
		Bello Horizonte	-		34			
		San Juan	_	1	126			
		Libertad	Caserío	1	351	_		
		Nueva Barranquita	-	1	122			
		Santa Mercedes	_		30			
		Nueva Vida	Caserío		584			
		Puerto Arturo	Caserío		212			
		Unión Campesina Los	-		105	_		
C42	R160226	Tigres Jorge Chávez de	-	4	46	1	85	441
		Curiyacu						
		Nuevo San Martín I	-		43			
C43	R160227	Achual Limón	Caserío	1	174	-	-	189
C44	R160228	Zapote	-	2	79	_	_	123
	11100220	Yahuar	-	_	35			120
		Vista Alegre			22			
C45	R160230	Chirapa	-	3	125	1	51	605
		Libertad de Cuiparillo	Caserío		417			
C46	R160232	Chirapa	-	2	125	_	_	323
0 10	11100202	Cerro el Cóndor	Caserío		172			020
C47	R160234	Alto Moena	Caserío	1	165	-	-	179
C48	R160236	Alto Moena	Caserío	1	165	-	-	179
C49	R160238	Nuevo Horizonte	-)	122			1/0
C49	K160236	Nueva Francia	-	2	33	-	-	168
C50	R160240	San Hilarión	-	1	58	-	-	63
C51	R160242	Corazón de Jesús	Caserío	1	155	-	-	169
C52	R160244	San Hilarión	-	1	58	-	_	63
C53	R160246	Lago Cuipari	Caserío	1	636	-	-	102
C54	R160248	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	-	-	99
		Wanip	-		31			
C55	R160250	El Encanto	_	2	36	_	-	72
C56	R160252	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	-	-	198
C57	R160254	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	_	-	119
C58	R160256	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	_	-	297
C59	R160258	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	_	-	218
C60	R160260	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	_	-	237
C61	R160262	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	_	-	198
C62	R160264	Shucushuyacu	Pueblo	1	1,848	_	-	158
		Nuevo Primavera	-		5			
C63	R160266	Louis Terry	_	2	68	-	-	78
C64	R160268	Nueva Primavera		1	5	_	-	6
		Nuevo Porvenir	_		60			
C65	R160270	Sol de Oro	_	2	-	-	-	65
		San Ramón	_		19			
	R160272		1	2		-	-	70
C66	11100272	La Florida	_	_	45			

Nombre del camino	Rutas Terrestres y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conecta dos	Población conectada año base	N° CP No Conectados	Población No Conectada año base	Población Proyectada en relación al camino
C68	R160276	Nuevo Jaén	Caserío	1	226	-	-	245
C69	R160278	Nuevo Jaén	Caserío	1	226	-	-	245
C70	R160280	Suniplaya	-	1	93	-	-	56
C71	R160282	San Pedro de Mairujay	-	1	35	-	-	38
		Bella Selva	-		93			
070	D1 (000 (San Joaquín	-	1 ,	53			001
C72	R160284	Nueva Arequipa	-	4	149	-	-	391
		San Miguel de Sonapi	-	1	71			
C73	R160286	Nuevo Jaén	Caserío	1	226	-	-	61
C74	R160288	Independencia	-	1	116	-	-	50
C75	R160290	Bella Selva	-	1	93	-	-	101
		San Joaquín	-	_	53	_		
C76	R160292	Nueva Arequipa	-	2	149	1	164	216
		Nueva Arequipa	-	_	149	_		
C77	R160294	San Miguel de Sonapi	-	2	71	1	18	235
C78	R160296	Roca Fuerte	Caserío	1	190	-	-	124
C79	R160298	Roca Fuerte	Caserío	1	190	_	-	41
C80	R1602100	Roca Fuerte	Caserío	1	190	-	-	113
C81	R1602102	Puerto Perú	Caserío	1	342	-	-	186
C82	R1602104	Cotoyacu		1	137	_	-	52
C83	R1602106	Grau	Caserío	1	874	_	-	142
C84	R1602108	Grau	Caserío	1	874	_	-	95
C85	R1602110	Pampa Hermosa	Caserío	1	4,639	_	-	201
C86	R1602112	Pampa Hermosa	Caserío	1	4,639	_	-	252
C87	R1602114	Pampa Hermosa	Villa	1	4,639	_	-	1,510
C88	R1602116	Pampa Hermosa	Caserío	1	4,639	_	-	1,007
C89	R1602118	Pampa Hermosa	Villa	1	4,640	_	-	755
C90	R1602120	Pampa Hermosa	Villa	1	4,641	_	-	504
C91	R1602122	Yurimaguas	Ciudad	1	87,759	-	-	190
C92	R1602124	Belén	-	1	113	-	-	49
C93	R1602126	Belén	-	1	113	-	-	123
C94	R1602128	Belén	-	1	113	-	-	123
C95	R1602130	31 de Agosto	Caserío	1	284	-	-	77
C96	R1602132	31 de Agosto	Caserío	1	284	-	-	108
C97	R1602134	San Juan de Pumayacu	Caserío	1	252	-	-	274
C98	R1602136	San Juan de Pumayacu	Caserío	1	252	-	-	274
C99	R1602138	San Francisco	-	1	43	-	-	47
C100	R1602140	San Francisco	-	1	43	-	-	47
C101	R1602142	San Francisco	-	1	43	-	-	47
C102	R1602144	San Francisco	-	1	43	-	-	47
C103	R1602146	Nuevo Sarameriza	-	1	40	-	-	43
C104	R1602148	Nuevo Sarameriza	-	1	40	-	-	43
C105	R1602150	Micaela Bastidas	-	1	125	-	-	136
		Micaela Bastidas	-	0	125	-	-	
C106	R1602152	Centro Chambira	-	2	118	-	-	263
C107	R1602154	Centro Chambira	-	1	118	-	-	38
C108	R1602156	Mariano Melgar	Caserío	1	158	-	-	120
C109	R1602158	Mariano Melgar	Caserío	1	158	-	-	68
C110	R1602160	Mariano Melgar	Caserío	1	158	-	-	94
C111	R1602162	Mariano Melgar	Caserío	1	158	-	-	111
C112	R1602164	Mariano Melgar	Caserío	1	158	-	-	51
C113	R1602166	Las Palmeras	Caserío	1	152	-	-	165
C114	R1602168	Mariano Melgar	Caserío	1	158	-	-	60
C115	R1602170	Santo Tomás	Caserío	1	557	-		211
C116	R1602172	Santo Tomás	Caserío	1	557	-	-	604

Nombre del camino	Rutas Terrestres y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conecta dos	Población conectada año base	N° CP No Conectados	Población No Conectada año base	Población Proyectada en relación al camino
C117	R1602174	Santo Tomás	Caserío	1	557	-	-	121
C118	R1602176	Santo Tomás	Caserío	1	557	-	-	60
C119	R1602178	Santo Tomás	Caserío	1	557	-	-	604
C120	R1602180	Santo Tomás	Caserío	1	557	=	-	181
C121	R1602182	Santo Tomás	Caserío	1	557	-	-	151
C122	R1602184	Santo Tomás	Caserío	1	557	=	-	604
C123	R1602186	Santo Tomás	Caserío	1	557	=	-	121
C124	R1602188	Santo Tomás	Caserío	1	557	-	-	60
C125	R1602190	Santo Tomás	Caserío	1	557	-	-	121
C126	R1602192	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	-	-	102
C127	R1602194	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	-	-	51
C128	R1602196	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	=	-	407
C129	R1602198	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	=	-	71
C130	R1602200	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	=	-	1,017
C131	R1602202	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	=	-	153
C132	R1602204	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	-	-	102
C133	R1602206	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	=	-	132
C134	R1602208	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	-	-	112
C135	R1602210	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	=	-	407
C136	R1602212	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	-	-	356
C137	R1602214	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	-	-	325
C138	R1602216	San Juan de Pamplona	Caserío	1	937	-	-	305
C139	R1602218	Santa Clara	-	1	132	-	-	57
C140	R1602220	Santa Clara	-	1	132	-	-	79
C141	R1602222	Santa Clara	-	1	132	-	-	93
C142	R1602224	Santa Clara	-	1	132	-	-	43
C143	R1602226	Las Amazonas	-	1	127	-	-	138
C144	R1602228	Villa Hermosa	-	1	121	-	-	52
C145	R1602230	Nuevo Pijuayal	-	1	108	-	-	117
C146	R1602232	Grau	Caserío	1	874	-	-	190
C147	R1602234	Grau	Caserío	1	874	-	-	237
C148	R1602236	Grau	Caserío	1	874	-	-	142
C149	R1602238	Grau	Caserío	1	874	-	-	95
C150	R1602240	Trancayacu	Caserío	1	205	-	-	56
C151	R1602242	Trancayacu	Caserío	1	205	-	-	33
C152	R1602244	Achual Limón	Caserío	1	174	-	-	189
C153	R1602246	Munichis	Caserío	1	1,837	-	-	199
C154	R1602248	Micaela Bastidas	-	1	125	-	-	14
C155	R1602250	San Luis	-	1	89	-	-	10
0157	D1 (00050	San Roque	Caserío	0	158			010
C156	R1602252	Las Palmeras	-	2	39	-	-	213
C157	R1602254	Las Palmeras	-	1	39	-	-	42
C158	R1602256	San Rafael	Caserío	1	161	-	-	87
C159	R1602258	Santa Lucía	Caserío	1	368	-	-	279
C160	R1602260	Santa Lucía	Caserío	1	368	-	-	160
C161	R1602262	Santa Lucía	Caserío	1	368	-	-	100
C162	R1602264	Santa Lucía	Caserío	1	368	-	-	80
C163	R1602266	Puerto Libre	-	1	33	-	-	35
C164	R1602268	Nuevo Cajamarca	-	1	68	1	42	74
C165	R1602270	San Isidro	-	1	91	-	-	105
		San Pedro de Porotoyacu	-	-	96	_		
C166	R1602272	Santa Sofía	_	2	60	2	93	181
		Nuevo Santa Rosa	-		93			
C167	R1602274			2		3	183	529
2.0,		Puerto Porvenir	Caserío	_	363		. 55	-2.

Nombre del camino	Rutas Terrestres y Fluvial*	Centros Poblados CP	Categoría de CP**	N° CP Conecta dos	Población conectada año base	N° CP No Conectados	Población No Conectada año base	Población Proyectada en relación al camino
C168	R1602276	San Vicente	-	2	43	4	363	75
C100	K1002270	Nueva Esperanza	-	2	22		303	
C169	R1602278	Bellavista		1	49	2	141	57
C170	R1602280	Nuevo Barranquita	-	2	39	1	120	75
C170	K1002200	La Loma	-	2	25	1	120	73
C171	R1602282	Nuevo Barranquita	-	1	39	-	-	46
C172	R1602284	Nuevo Cachiyacu (Pintuyacu)	-	1	71	-	-	82
C173	R1602286	Buenos Aires	Caserío	2	242		_	351
C1/3	K16UZZ06	Diez de Agosto	-	2	61	-	-	331
		San Jorge	-		12			
C174	R1602288	Nueva Luz	Caserío		176	2	106	696
C1/4	R1602288	Belén	-	4	67	3	106	676
		Canoa Puerto	Caserío		345			
C175	R1602290	San Lorenzo	Caserío	2	168	_	_	2.40
C175	R1602290	Puerto Libre	-	2	127	-	-	342
C176	R1602292	Puerto Libre	-	1	127	-	-	147
C177	R1602294	28 de Julio	-	2	44	_	_	207
C1//	R1602294	Nuevo Junín	Caserío		220	_	-	306
C178	R1602296	Callao	Caserío	1	250	-	-	271
		Nueva Reforma	-		125			
C179	R1602298	Apangurayacu	-	3	38	2	56	225
		Zapato Yacu	-		44			
C180	R1602300	Luz del Oriente	Caserío	1	191	-	-	207
C181	R1602302	Libertad	-	1	126	-	-	137
C182	R1602304	Cachihuañusca	-	1	71	-	-	78
C183	R1602306	Nueva Era	-	1	121	-	-	131
C184	R1602308	Rosa de América	-	1	53	1	82	57
C185	R1602310	La Unión	-	1	133	-	-	145
C186	R1602312	Jeberillos	Caserío	1	272	-	-	295
		Nuevo Paraíso	-	_	2	_		
C187	R1602314	Dos de Mayo	Caserío	2	348	1	12	380
C188	R1602316	Santa Isabel	Caserío	1	154	-	-	168
		Nueva Esperanza	-	_	104			
C189	R1602318	José A. Quiñonez	-	2	112	-	-	235
		San Juan de Zapote	-	_	142			
C190	R1602320	José A. Quiñonez	_	2	112	-	-	276

^(*) Rutas terrestres definidas en el IVPE de la provincia y rutas fluviales de información primaria. (**) Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial – Ley N° 27795.



Mapa N° 7. Categoría de Centros Poblados

Accesibilidad a Servicios Básicos Sociales: Salud y Educación

El acceso de la población a los servicios de educación y salud, se determina mediante la conexión de los centros poblados a los centros educativos y de salud por la red vial de la provincia; se identifica a las poblaciones con y sin acceso a servicio educativo y de salud. Se considera como radio de influencia de un camino 5 km a ambos lados de la vía.

El análisis de accesibilidad de la población a los centros educativos y de salud, mediante las vías se acompaña de los cuadros N° 15, cuadro N° 16 y el mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud que sintetizan la información relevante. La información de los centros poblados sin acceso a centros educativos y de salud se presenta también en el mapa N° 9. Pobreza.

Cuadro N° 13. Localización de Centros Educativos según camino y ruta

Nombre		o in 13. Localización d		Cent			Cam		N° CP	N° CP
del	Rutas	Centros Poblados CP	Edu	cativ	os**	Categoría	Cuiii	1	Conec	No
Camino	Terrestre*		1	2	3	de CP	Origen	Destino	tados	Conec- tados
C1	LO-535	Santa Rosa	1	-	-	-	Emp. LO-536 (Lagunas)	Pta. Carretera	1	-
		Lagunas	8	3	1	Villa				
C2	LO-536	Arahuante	1	1	-	Caserío	Emp. Río Huallaga	Sananguillo	4	
CZ	10-336	Ocho de Octubre	1	-	-	-	(Lagunas)	Sariariguillo	4	-
		Sananguillo	1	-	-	-				
C3	LO-537	Jeberos	2	1	-	Pueblo	Emp. LO-107	Pta. Carretera	2	4
CS	LO-337	San Antonio Rumiyacu	1	-	-	-	(Jeberos)	ria. Callelela	2	4
		Jeberos	2	1	-	Pueblo				
		Nueva Jordania	1	-	-	-				
		Bellavista	1	1	-	Caserío				
		Lagunillo	1	-	-	-				
C4	LO-539	Bethel	1	1	-	Caserío	Emp. LO-107	San Juan	11	8
		Santa Fe	1	-	-	-	(Jeberos)	Palometayacu		
		Montecristo	1	-	-	-				
		Nuevo Junín	1	-	-	-				
		San Juan de Palometayacu	1	-	-	-				
C5	LO-540	Micaela Bastidas	1	-	-	-	Emp. PE-5N B	Micaela Bastidas	2	-
		Trancayacu	1	-	-	Caserío				
		Munichis	1	1	-	Pueblo				
		San Rafael	1	-	-	Caserío				
		Santa Lucía	1	1	-	Caserío				
C6	LO-541	San Antonio de Saniaco	1	-	-	-	Yurimaguas	Pta. Carretera	12	-
		Paraíso	1	-	-	-				
		San Lorenzo	1	-	-	Caserío				
		Nuevo Progreso	1	1	-	Caserío				
		Nuevo Arica	1	-	-	Caserío				
C7	LO-542	Centro Chambira	1	-	-	-	Emp. LO-541	Centro	2	
C/	LO-342	Micaela Bastidas	1	-	-	-	EMP. LO-341	Chambira	2	-
C8	LO-543	San Miguel de Shitari	1	-	-	-	Emp. Río Huallaga	Santa María	2	_
Co	LO-543	Santa María	1	1	-	Caserío	(Shitari)	Sania Mana	2	-
		Vista Alegre	1	-	-	Caserío				
C9	LO-544	Alto Mohena	1	-	-	Caserío	Alto Mohena	Yura	7	-
		Nuevo San Martín	1	-	-	-				
C10	LO-545	Tupac Amaru	1	-	-	Caserío	Emp. PE-5N B	Emp. PE-5N B	8	1
CIU	LO-343	Nuevo Jaén	1	-	-	Caserío	LITIP. FE-JIN D	LITIP. FE-JIN B	0	ļ ,

Nombre del	Rutas	Contros Poblados CP		Cent		Categoría	Cami	ino	N° CP Conec	N° CP No
Camino	Terrestre*	Centros Poblados CP	1	2	3	de CP	Origen	Destino	tados	Conec- tados
		Roca Fuerte	1	-	-	Caserío				
		Puerto Perú	1	1	-	Caserío	1			
C10	LO-545	Cotoyacu	1	-	-	-	Emp. PE-5N B	Emp. PE-5N B		
		Grau	1	1	-	Caserío	1			
		La Florida	1	-	-					
C11	LO-546	Suniplaya	1	-	-	-	France DE CNI D	C. vai Dlaves	2	
C11	LO-546	Nuevo Jaén	1	-	-	Caserío	Emp. PE-5N B	Suni Playa	2	-
		30 de Agosto	1	-	-	Caserío				
		San Juan de Pumayacu	1	-	-	Caserío	France DE CN D (20 also			
C12	LO-547	Quinayoc	1	-	-	-	Emp. PE-5N B (30 de Agosto)	Emp. PE-5N B	5	-
		Las Palmeras	1	-	-	Caserío	, .g.s,			
		Nuevo Barranquita	1	-	-	-				
C13	LO-548	Independencia	1	-	-	-	Emp. LO-545	Pta. Carretera	1	-
		Shucushuyacu	1	1	-	Pueblo	Emp Die Huellage			
C14	LO-549	Cuipari	1	1	-	Caserío	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu)	Pta. Carretera	3	4
		Libertad de Cuiparillo	1	1	-	Caserío	(0)			
C15	LO-550	Nuevo Canaán	1	-	-	Caserío	Emp. Río Huallaga	Parinari	6	2
C10	10 330	Parinari	1	1	-	Caserío	(Shucushuyacu)	Taman	0	
C16	LO-551	Shucushuyacu	1	1	-	Pueblo	Emp. LO-549	Louis Terry	5	_
	20 001	Louis Terry	1	-	-	-	(Shucushyacu)	Eddis forty	Ŭ	
		Paucaryacu	1	-	-	-	-			
		Achual Tipishca	1	1	-	Caserío	_			
		Nva Esperanza Yurayac.	1	-	-	Caserío	-			
		Santa Cruz	1	1	-	Caserío	_			
		Pollera Poza	1	-	-	-	-			
017	D1 (0001	Unión Ullpacaño	1	-	-	-	- Emp. LO-543	Emp.R160207	10	
C17	R160201	Santa Anita de Sayaracu Santa Gema de	1	-	-	-	(Sanaguillo)	(Campo Florido)	13	9
		Yanayaquillo	1	-	-	-				
		Nueva Primavera	1	-	-	-	-			
		Isla del Gallo	1	-	-	-	-			
		Vista Alegre de Curiyacu	1	-	-	-				
C18	R160202	Lagunas	8	3	1	Villa	Emp. LO-536 (Lagunas)	Pta. Carretera	1	-
		Angamos	1	-	-	-	, ,			
		San Antonio	1	-	-	-				
		Nuevo Iquitos	1	-	-	-				
		San José de Shishinahua	1	-	-	-				
		San Juan Shishinahua	1	-	-	-				
C19	R160203	Unión Campesina Shishi	1	1	-	Caserío	Emp. Río Huallaga	Pta Carretera	16	-
		Nueva Esperanza	1	-	-	-				
		San Pablo de La Cruz	1	-	-	-				
		San Francisco	1	-	-	-]			
		Nuevo Triunfo	1	1	-	Caserío				
		Nuevo Paraíso	1	-	-	-				<u> </u>
C20	R160204	Lagunas	8	3	1	Villa	Emp. LO-536 (Lagunas)	Pta. Carretera	1	-
		San Pedro de Zapote	1	1	-	Caserío				
C21	R160205	Agua Blanca	1	-	-	-	Emp. LO-107 (San Pedro de Zapote)		7	4
		José A. Quiñonez	1	-	-	-	T Edio de Zapolej			

Nombre	Rutas	Contras Balderdas CD		Cent		Categoría	Cami	no	N° CP Conec	N° CP No
del Camino	Terrestre*	Centros Poblados CP	1	2	3	de CP	Origen	Destino	tados	Conec- tados
		Libertad de Chingana	1	-	-	-				
		Pachacutec	1	-	-	-				
		Leoncio Prado	1	-	-	-				
C22	R160206	Lagunas	8	3	1	Villa	Emp. LO-536 (Lagunas)	Emp. Río Huallaga (Puerto California)	1	-
		Nuevo San Martín I	1	-	-	-				
C23	R160207	Jorge Chávez Curiyacu	1	-	-	-	Emp. LO-543 (Santa María)	Emp.LO-544 (Nvo San Martín)	4	2
		Santa María	1	1	-	Caserío	- Mana)	Janimanin		
C24	R160208	Pampas de Junín	-	-	-	-	Emp. R160201 (Santa	Dampa do Junío	2	
C24	K160206	Santa Cruz	1	1	-	Caserío	Cruz) -	Pampa de Junín	3	-
		Gloria	1	-	-	Caserío				
005	D1 (0000	Corazón de Jesús	1	-	-	Caserío	Emp. LO-549		_	
C25	R160209	Nuevo Santa Cruz	1	-	-	-	(Libertad de Cuiparillo	Wanip	5	-
		Wanip	1	-	-	-	Corpaniio			
C26	R160210	Santa Cruz	1	1	-	Caserío	Emp. R160201 (Santa Cruz)	Puerto Mollendo	1	-
		Nuevo Triunfo	1	-	-	-				
C27	R160211	San Eugenio	1	-	-	-	Emp. LO-550	Nuevo	4	_
CZ/	KTOOZII	Nuevo Barranquita	1	-	-	-	(Parinari)	Papaplaya	_	
		Nuevo Papaplaya	1	1	-	Caserío				
C28	R160212	Pollera Poza	1	-	-	-	Emp. R160201 (Santa Cruz) -	Pto Pollera Poza	1	-
C29	R160213	San Roque	1	-	-	Caserío	Emp. PE-5NB (San	Emp. LO-541	2	_
C27	K100213	Las Palmeras	1	-	-	-	Juan de Pamplona)	(San Luis)	2	_
C30	R160214	Providencia	1	1	-	Caserío	Emp. R160201	Providencia	1	-
C31	R160215	Villa Hermosa	1	-	-	-	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R160217	1	1
C32	R160216	San Miguel de Shitari	1	-	-	-	Emp. LO-543 (San Miguel de Shitari)	Pta. Carretera	1	-
C33	R160217	Santa Clara	1	-	-	-	Emp. PE-5NB (Grau)	Villa Hermosa	2	1
C34	R160218	Santa Teresa	1	-	-	Caserío	Emp. Río Huallaga	Emp. R160207 (Campo Florido)	2	-
C35	R160219	Grau	1	1	-	Caserío	Emp. PE-5NB (Grau)	Pta. Carretera	1	1
C36	R160220	Cartagena	1	-	-	-	Emp. Río Huallaga	Emp. R160207	1	-
		Santa Martha	1	-	-	-				
		Nuevo Trancayacu	1	-	-	Caserío	Emp. LO-541 (Nuevo			
C37	R160221	Nuevo San Martín	1	-	-	-	Arica)	Balsapuerto	5	-
		Nuevo Jerusalén	1	-	-	-				
		Balsapuerto	1	1	-	Pueblo				
C38	R160222	Puerto Arturo	1	-	-	Caserío	Emp. Río Huallaga	Pta Carretera	1	-
		Nuevo Cuzco	1	-	-	-	_			
C39	R160223	Monte Alegre	1	-	-	Caserío	Emp. R16022	Soledad	4	11
		Santa Mercedes	1	-	-	Caserío	(Balsapuerto)			
		Soledad	1	1	-	Caserío				
C40	R160224	Puerto Arturo	1	-	-	Caserío	Emp. Río Huallag.	Emp. R160222	1	-
		Centro Miraflores Manguay	1	-	-	- Caserío	-			
		Balsayacu	1	-	-	Caserio	1			
		Nuevo Miraflores	1	-	-	-]			
C41	R160225	Nueva Alianza	1	-	-	-	Emp. R160227	Nueva Vida	24	18
		Centro América	1	1	-	- Casaria	serío			
		Nuevo Oculiza Fray Martín	1	1	-	Caserío Caserío				
		Moyobambillo	1	-	-	Caserío	1			

Nombre del	Rutas	Centros Poblados CP		Cent Cativ		Categoría	Camir	no	N° CP Conec	N° CP No
Camino	Terrestre*	Centros Poblados CP	1	2	3	de CP	Origen	Destino	tados	Conec- tados
		Lomalinda	1	-	-	Caserío				10.000
		San Gabriel de	1	1	_	Caserío				
		Varadero	,			Casono	-			
		Nuevo Lima	1	-	-	- ′	-			
		Marnatha	1	-	-	Caserío	-			
		Panan	1	1	-	Caserío	-			
C41	R160225	Sabaloyacu	<u>'</u>	-	-	-	Emp. R160227	Nueva Vida		
		Nuevo Sabaloyacu	1	-	-	-				
		Bello Horizonte	1	-	-	-	-			
		San Juan		-	-	-	-			
		Libertad	1	1	-	Caserío	-			
		Nueva Barranquita	1	-	-	-	-			
		Santa Mercedes	1	-	-	- '	-			
		Nueva Vida		1	-	Caserío				
		Puerto Arturo	1	-	-	Caserío	-			
C42	R160226	Unión Campesina Tigres	1	-	-	-	Emp.Río Huallaga	Emp. R160207	4	1
		Jorge Chávez de Curiy.	ı	-	-	-	(Puerto Arturo)	(Jorge Chávez)		
		Nuevo San Martín I	1	-	-	- (
C43	R160227	Achual Limón	1	-	-	Caserío	Emp. 107	Pta. Carretera	1	-
C44	R160228	Zapote	1	-	-	-	Emp. Río Huallaga	Emp. LO-544	2	-
		Yahuar	1	-	-	-	(Pto Zapote)			
		Vista Alegre	1	-	-	-		Emp.LO-549 (Lib.		
C45	R160230	Chirapa	1	-	-	-	Emp. LO-544	de Cuiparillo)	3	1
		Libertad de Cuiparillo	1	1	-	Caserío				
C46	R160232	Chirapa	1	-	-	-	Emp. R16023	Emp. R160209	2	_
		Cerro el Cóndor	1	-	-	Caserío	(Chirapa)	,		
C47	R160234	Alto Mohena	1	-	-	Caserío	Emp. LO – 544 (Alto Mohena)	Emp R160232		
C49	R160238	Nuevo Horizonte	1	-	-	-	Emp. LO-544 (Nvo	Nueva Francia	2	1
C47	K100230	Nuevo Francia	1	-	-	-	Horizonte)	Noevariancia	2	!
C55	R160250	Wanip	1	-	-	-	Emp. LO-549	Wanip	2	-
C65	R160270	Nuevo Porvenir	1	-	-	-	Emp. LO-551	Pta. Carretera	2	-
C66	R160272	La Florida	1	-	-	-	Emp. LO-545	Emp. LO-545	2	-
C68	R160276	Nuevo Jaén	1	-	-	Caserío	Emp. LO-545	Emp.LO-545 (Nuevo Jaén)	1	-
C69	R160278	Nuevo Jaén	1	-	-	Caserío	Emp. LO-545 (Nvo Jaén)	Emp.546 (Suniplaya)	1	-
C71	R160282	San Pedro de Mairujay	1	-	-	-	Emp. LO-545(Túpac Amaru	Mairujay	1	-
C72	R160284	Bella Selva	1	-	-	-	Emp. LO-545 (Túpac Amaru)	Emp. R160292 (Bella selva)	4	-
C75	R160290	Bella Selva	1	-	-	-	Emp. LO-545	Bella Selva	1	-
C76	R160292	San Joaquín	1	-	-	-	Emp. R160292 (Bella Selva)	San Joaquín	2	1
		Nueva Arequipa	1	_	_	_	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Can Mississ -1-		
C77	R160294	San Miguel de Sonapi	1	 -	-	-	Emp. R160292 (Bella Selva)	San Miguel de Sonapi	2	1
C43	R1602114	Pampa Hermosa	1	1	-	villa	Emp. PE-5NB (Pampa Hermosa) Pta. Carretera Emp. LO-540 Emp. LO-542 (C.		1	-
C106	R1602152	Micaela Batidas	1	-	-	-			2	-
C113	R1602166	Las Palmeras	1	_	_	Caserío	(Micaela Bastida) Chambira)		1	_
C116	R1602172	Santo Tomás	1	1	-	Caserio	Emp. LO-	Emp.R1602178	1	-
C119	R1602178	Santo Tomás	1	1	_	Caserío	541 (Munichis) Emp. PE-5NB (Santo	Emp. LO-540	1	_

Nombre del	Rutas	Centros Poblados CP		Cent		Categoría	Cami	no	N° CP	N° CP No
Camino	Terrestre*	Ceniros robidaos Cr	1	2	3	de CP	Origen	Destino	Conect ados	Conec- tados
C122	R1602184	Santo Tomás	1	1	-	Caserío	Emp. PE-5NB (Santo Tomás)	Emp. R160213	1	-
C125	R1602190	Santo Tomás	1	1	-	Caserío	Emp. PE-5NB (Santo Tomás)	Emp. R160213	1	-
C130	R1602200	San Juan de Pamplona	1	1	-	Caserío	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R1602166	1	-
C138	R1602218	Santa Clara	1	-	-	-	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R160217 (Santa Clara)	1	-
C141	R1602222	Santa Clara	1	-	-	-	Emp. R160215 Emp. R160217 (Santa Clara)		1	-
C143	R1602226	Las Amazonas	1	-	-	-	Emp. R160215	Pta. Carretera	1	
C152	R1602244	Achual Limón	1	-	-	Caserío	Emp. LO-541	Río Paranapura	1	-
C154	R1602248	Micaela Bastidas	1	-	-	-	Emp. LO- 541 (Munichis)	LO-540 (Micaela Bastidas)	1	-
C155	R1602250	San Luis	1	-	-	-	Emp. LO-541 (San Luis)	Emp. LO-541	1	-
C156	R1602252	Las Palmeras	1	-	-	-	Emp. LO-541 (San Rafael)	Emp. R160194	2	-
C157	R1602254	San Roque	1	-	-	Caserío	Emp. R160213	Las Palmeras	1	-
C163	R1602266	Puerto Libre	1	_	-	-	Emp. LO-541	Puerto Libre	1	-
C164	R1602268	Nuevo Cajamarca	1	-	-	-	Emp. LO-541 (San Antonio de Saníaco)	Nuevo Cajamarca	1	1
C165	R1602270	San Isidro	1	-	-	-	Emp. LO-541 (San Antonio Saníaco)	San Isidro	1	-
C166	R1602272	San Pedro Porotoyacu	1	1	-	-	Emp. R1602272	Santa Sofía	2	2
C100	K10UZZ/Z	Santa Sofía	1	1	-	-	(Nuevo Arica)	Sariia Solia	2	2
C167	R1602274	Nuevo Santa Rosa Puerto Porvenir	1	- 1	-	- Caserío	Emp. R1602272	Puerto Porvenir	2	3
		San Vicente	1	<u>'</u>	-	Casello		Morava		
C168	R1602276	Nueva Esperanza	1	_	_	_	Emp. R160221	Nueva Esperanza	2	4
C169	R1602278	Bellavista	1	_	_	_	Emp. R160221	Pta. Carretera	1	2
0.07		Nuevo Barranquita	1	_	-	_	2	1 101 001101010		
C170	R1602280	La Loma	1	-	-	-	Emp. R160221	La Loma	2	1
C172	R1602284	Nuevo Cachiyacu (Pintuyacu)	1	-	-	-	Emp. R160221	Pintoyacu	1	-
0170	D1 (0000 (Buenos Aires	1	-	-	Caserío	F B1 (0001	6: 1 4 1	0	
C173	R1602286	Diez de Agosto	1	-	-	-	Emp. R160221	Diez de Agosto	2	-
		San Jorge	1	-	-	-				
C174	R1602288	Nueva Luz	1	-	-	Caserío	Emp . R160221 (Balsapuerto)	Río Paranapura	4	3
		Canoa Puerto	1	-	-	Caserío	(Balsapoerro)			
C175	R1602290	San Lorenzo	1	-	-	Caserío	Emp. R1602288	Puerto Libre	2	-
C176	R1602292	Puerto Libre	1	-	-	-	Emp. R1602290 (Puerto Libre)	Pta. Carretera	1	-
C177	R1602294	28 de Julio	1	-	-	-	Emp. R160223	Nuevo Junín	2	
C1//	K10UZZ74	Nuevo Junín	1	-	-	Caserío	(Balsapuerto)	MOGAO JOUILI	2	-
C178	R1602296	Callao	1	-	-	Caserío	Emp. LO-107	Callao	1	-
		Nueva Reforma	1	-	-	-		Duarta Dan da		
C179	R1602298	Apangurayacu	1	-	-	-	Emp. LO-107	Puerto Dos de Mayo	3	2
		Zapato Yacu	1	-	-	-	<u> </u>			
C180	R1602300	Luz del Oriente	1	-	-	Caserío	Emp. LO-107 Luz del Oriente		1	-
C181	R1602302	Libertad	1	-	-	-	Emp. LO-107 Pta. Carretera		1	-
C182	R1602304	Cachihuañusca	1	-	-	-	Emp. LO-107 Cachihuañu- shca		1	-
C183	R1602306	Nueva Era	1	-	-	-	Emp. LO-107	Nueva Era	1	-
C184	R1602308	Rosa de América	1	-	-	-	Emp. LO-107	Rosa de América	1	1
C186	R1602312	Jeberillos	1	1	_	Caserío	Emp. 107	Pta. Carretera	1	-

Nombre del	Rutas	Centros Poblados CP	N° Centros Educativos**		Categoría	Camir	Camino		N° CP No	
Camino	Terrestre*	Ceniios robidaos Cr	1	2	3	de CP	Origen	Destino	Conec tados	Conec- tados
C187	R1602314	Dos de Mayo	1	-	-	Caserío	Emp. LO-543	Dos de Mayo	2	1
C188	R1602316	Santa Isabel	1	-	-	Caserío	Emp. Río Huallaga	Emp. R160207	1	-
C189	R1602318	Nueva Esperanza	1	-	-	-	Emp. R160205 (José	Dío Huallaga	2	
C109	K1602316	José A. Quiñonez	1	-	-	1	A. Qiñones)	Río Huallaga	Z	-
C190	R1602320	San Juan de Zapote	1	-	-	-	Emp. R160205 (José	San Juan de	0	
C190	K1602320	José A. Quiñonez	1	-	-	1	A. Quiñones)	Zapote	2	-

^{**} Instituciones Educativas: 1) primario, 2: secundario, 3: técnica y superior, obtenidas en la UGEL

A continuación, en el cuadro 16 se presenta la Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta.

Cuadro N° 14. Localización de Establecimientos de Salud según camino y ruta

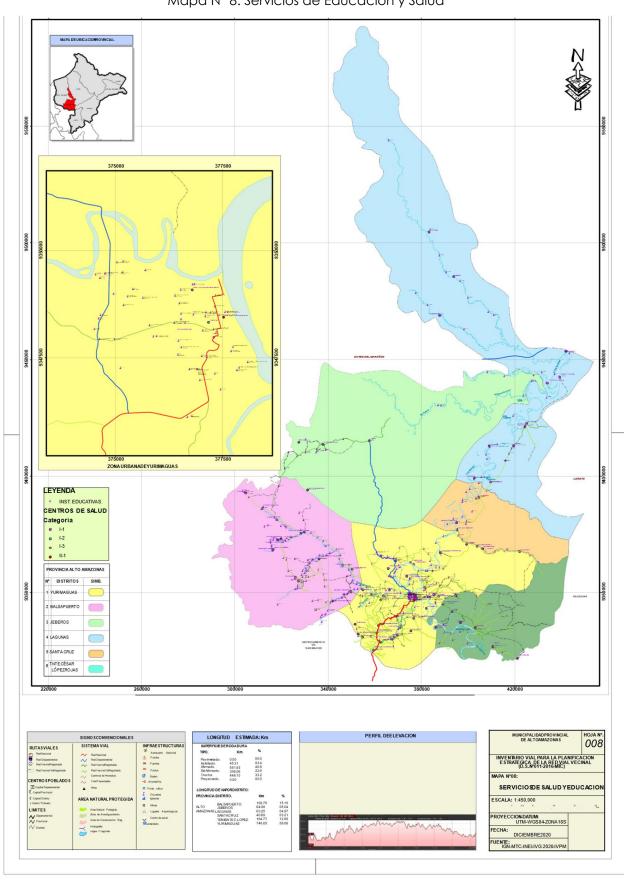
Nombre	Rutas	Cantras Bablandas CD	N° Establecimi	Categoría	Camir	10	N° CP	N° CP No
del Camino	Terrestre*	Centros Poblados CP	entos de salud**	de CP	Origen	Destino	dos	Conecta dos
C2	LO-536	Lagunas	2	Villa	Emp. Río Huallaga	Sananguillo	4	_
CZ	LO-336	Arahuante	1	Caserío	(Lagunas)	Sariarigullo	4	-
C3	LO-537	San Antonio de Rumiyacu	1	-	Emp. LO-107	Pta. Carretera	2	4
		Jeberos	1	Pueblo	(Jeberos)		Conecta dos	
		Jeberos	1	Pueblo	- France 1 O 107	Cara Irrana		
C4	LO-539	Bellavista de Jeberos	1	Caserío	Emp. LO-107 (Jeberos)	San Juan Palometayacu	11	8
		Montecristo	1	-	(00.00.00)		Conecta dos 4 2 11 12 2 7 8 5 3 6 5 7 13	
		Yurimaguas	3	Ciudad				
		Munichis	1	Pueblo				
C6	LO-541	Santa Lucía	1	Caserío	Yurimaguas	Pta. Carretera	12	-
		San Juan de Armanayacu	1	1				
C8	LO-543	Santa María	1	Caserío	Emp río Huallaga	Santa María	2	-
C9	10 544	Alto Mohena	1	Caserío	Alta Mahana	Vura	7	_
C9	LO-544	Vista Alegre	1	-	Alto Mohena	Yura	/	-
		Tupac Amaru	1	Caserío				
		Independencia	1	-				
C10	LO-545	Roca Fuerte	1	Caserío	Emp. PE-5N B	Emp. PE-5N B	0	1
CIU	LO-343	Puerto Perú	1	Caserío	EITIP. FE-SIN B	EITIP. FE-3IN B	O	'
		Cotoyacu	1	ı				
		Grau	1	Caserío				
C12	LO-547	30 de Agosto	1	Caserío	Emp. PE-5N B (30 de Agosto)	Emp. PE-5N B	5	-
		Shucushuyacu	1	Pueblo				
C14	LO-549	Cuipari	1	Caserío	Emp. Río Huallaga	Pta. Carretera	3	4
		Libertad de Cuiparillo	1	Caserío	(Shucushuyacu)		-	
C15	LO-550	Parinari	1	Caserío	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu)	Parinari	6	2
C16	LO-551	Shucushuyacu	1	Pueblo	Emp. LO-549 (Shucushyacu)	Louis Terry	5	-
C17	R160201	Santa Cruz	1	Pueblo	Emp. LO-536	Emp. R160207	13	9
C1/	KTOUZUT	Achual Tipishca	1	Caserío	(Sananguillo)	(Cpo Florido)	10	,
C19	R160203	Unión Campesina	1	Caserío Erra Día	Emp Pío Huallaga	Pta. Carretera	1.4	
C17	K 100203	Nuevo Triunfo	1	Caserío	Emp.Río Huallaga	ria. Callelela	10	
C21	R160205	San Pedro de Zapote	1	Caserío	Emp. LO-107(San Pedro de Zapote)	Leoncio Prado	7	4

Nombre			N°		Camin	10	N° CP	N° CP No
del Camino	Rutas Terrestre*	Centros Poblados CP	Establecimi entos de salud**	Categoría de CP	Origen	Destino	Conecta dos	Conecta dos
C25	R160209	Gloria	1	Caserío	Emp. LO-549 (Libertad Cuiparillo)	Wanip	5	-
C26	R160210	Santa Cruz	1	Caserío	Emp. R160201 (Santa Cruz)	Pampa de Junín	1	-
C27	R160211	Nuevo Papaplaya	1	Caserío	Emp. LO-550 (Nvo. Canaán)	Nuevo Papaplaya	4	-
C29	R160213	San Juan Pamplona	1	Caserío	Emp. PE-5NB (San	Emp. LO-541	2	_
C27	K100210	San Roque	1	Caserío	Juan de Pamplona)	(San Luis)	2	
C31	R160215	San Francisco de Pampayacu	1	Caserío	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R160217	1	1
C33	R160217	Nueva Alianza	1	-	Emp. PE-5NB (Grau)	Villa Hermosa	2	1
		San Juan Armanayacu	1	-	Emp. LO-541 (Nuevo		_	
C37	R160221	Nuevo Arica	1	Caserío	Arica)	Balsapuerto	5	-
		Balsapuerto	1	Pueblo				
C39	R160223	Soledad	1	Caserío	Emp. R16022	Soledad	4	11
C40	R160224	Puerto Arturo	1	Caserío	Emp. Río Huallaga (Puerto Arturo)	Emp.R160222	1	-
		Centro América	1	-				
		Fray Martín	1	Caserío				
		Panam	1	Caserío				
C41	R160225	Nueva Vida	1	Caserío	Emp. R160227	Nueva Vida	24	18
C41	K160223	Progreso de Balsapuerto	1	Caserío	EIIIp. K16022/	Nueva vida	24	10
		Pucalpillo	1	Caserío				
		Libertad de Balsapuerto	1	Caserío				
C42	R160226	Puerto Arturo	1	Caserío	Emp. Río Huallaga (Puerto Arturo)	Emp. R160207 (Jorge Chávez)	4	1
C43	R160227	Achual Limón	1	Caserío	Emp. 107	Pta. Carretera	1	-
C44	R160228	Zapote	1	-	Emp. Río Huallaga (Pto Zapote)	Emp. LO-544	2	-
C45	R160230	Chirapa	1	-	Emp. LO-544	Emp. LO-549 (Lib. Cuiparillo)	3	1
C113	R1602166	Santo Tomás	1	Caserío	Emp. PE-5NB - Las	Palmeras	1	-
C119	R1602178	Santo Tomás	1	Caserío	Emp. PE-5NB (Santo Tomás)	Emp. LO-540	1	-
C122	R1602184	Santo Tomás	1	Caserío	Tomas)	Emp. PE-5NB (Santo Tomas) Emp. R160213		-
C143	R1602226	Las Amazonas	1	-	Emp. R160215 Pta. Carretera 1		1	-
C168	R1602276	Nueva Esperanza	1	-	Emp. R160221 Nva Esperanza		2	4
C183	R1602306	Nueva Era	1	-	Emp. LO-107 Nueva Era		1	-
C187	R1602314	Dos de Mayo	1	Caserío	Emp. LO-543	Dos de Mayo	2	1
C190	R1602320	San Juan de Zapote	1	-	Emp. R160205 (José A. Quiñones)-	San Juan de Zapote	2	-

^{*} De acuerdo a las rutas definidas en el IVPE

** Establecimientos de Salud: Hospital, Centro, Posta. Obtenidas en la Red de Salud.

Fuente: Estadística de Establecimientos de Salud — Red de salud.



Mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud

Pobreza

Se identifican los distritos en pobreza relacionándolas con las vías, expresando los niveles de conectividad de estos centros poblados. Por lo cual se elabora el cuadro N° 17 en el que para cada distrito se registra su ubicación en el país respecto a la pobreza y la incidencia de pobreza expresada en porcentaje de pobres a nivel distrital, de similar manera se identifican los centros poblados correspondientes y las rutas asociadas a los centros poblados en pobreza. El cuadro N°17 se elabora con la información del mapa de pobreza 2013, luego con ayuda del mapa vial se elabora el mapa N° 9. Pobreza, utilizando la información del mapa de pobreza 2013.

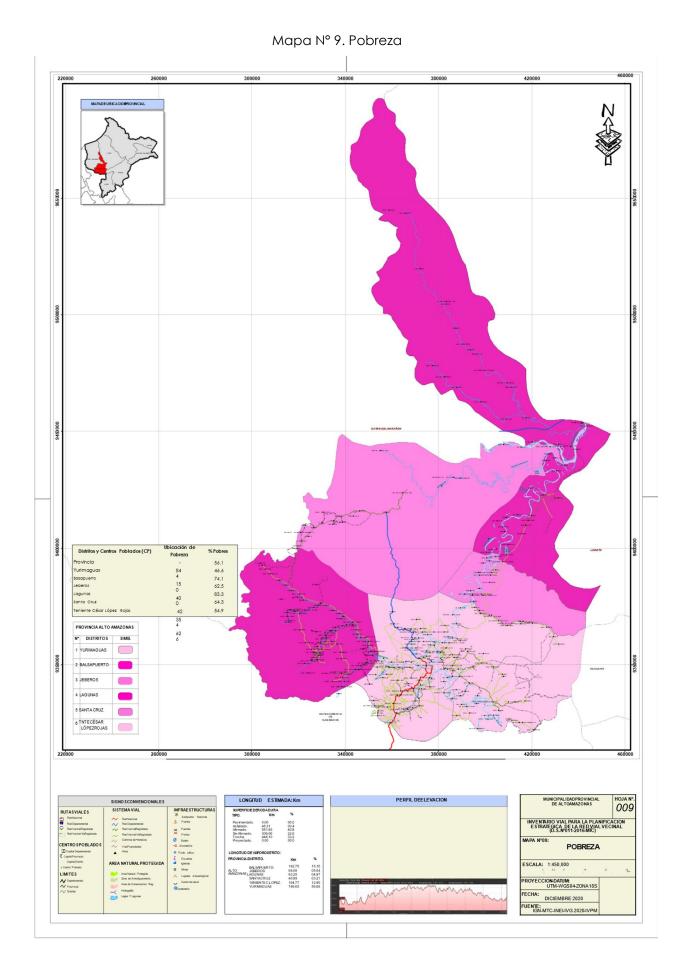
Cuadro N° 15. Pobreza a nivel distrital y centros poblados (CP)

Distritos y Centros Poblados (CP)	Ubicación de Pobreza	% Pobres	Ruta
Provincia	-	56.1	-
Yurimaguas	844	46.6	LO-107, LO-108, LO-540, LO-541, LO-542, LO-543, LO-544, LO-545, LO-546, LO-547, LO-548
Balsapuerto	150	74.1	LO-108
Jeberos	400	62.5	LO-537, LO-539
Lagunas	42	83.3	LO-535, LO-536
Santa Cruz	354	64.3	R160201
Teniente César López Rojas	626	54.9	LO-549, LO-550, LO-551

Fuente: Mapa de pobreza Provincial y Distrital 2013 — INEI

CEPLAN. Actualizado al 31/12/2017

58



59

3.5. ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA

Se analiza la participación económica de la provincia en la región, la estrategia de desarrollo económico de la provincia identificando los productos y servicios priorizados, su articulación con el mercado y la infraestructura económica que posee.

Estos elementos permiten identificar la base económica de la provincia y las cadenas productivas y de valor asociadas a ser priorizadas y atendidas con una infraestructura vial apropiada, asociada a los corredores logísticos.

Contexto Departamental

Es importante analizar el contexto económico de la provincia, identificando la dinámica económica del departamento y su relación con la dinámica nacional, expresada por la evolución del PBI y su estructura de actividades económicas (distribución porcentual).

En este contexto ubicar la especialización productiva de las provincias del departamento y el rol asignado a la provincia en la estrategia de desarrollo económico regional, en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado Regional (PDCR). Para este tema se presentan los siguientes cuadros:

Cuadro Nº 16: Evolución del PBI departamental y participación en el PBI Nacional

Año	PBI Perú (Mill. de S/) (1)	PBI Departamento (Mill. De S/) (2)	Participación % Dpto/País (3) = (2/1)x100	Variación % PBI Departamental	Variación % PBI Nacional
2007	319.693	6.911	2.16	•••	•••
2008	348.870	7.325	2.10	6.0	9.1
2009	352.693	7.375	2.09	0.7	1.1
2010	382.081	7.907	2.07	7.2	8.3
2011	406.256	7.609	1.87	-3.8	6.3
2012	431.199	8.212	1.90	7.9	6.1
2013	456.435	8.506	1.86	3.6	5.9
2014	467.308	8.779	1.88	3.2	2.4
2015	482.506	8.585	1.78	-2.2	3.3
2016	501.581	7.602	1.52	-11.4	4.0
2017	514.215	8.087	1.57	6.4	2.5
2018	534.665	8.935	1.67	10.5	4.0
2019	546.161	9.371	1.72	4.9	2.2

Fuente: INEI. Panorama de la Economía Peruana: 1950-2016

Las principales actividades económicas en el departamento de Loreto en el periodo 2007 – 2017 es la extracción de petróleo, gas y minerales, que representa el 25.1% del PBI, seguido por otros servicios (20.9 %, el comercio (15.8 %), agricultura, ganadería, caza y silvicultura (8.4 %), manufactura (7.6 %) y la administración pública y defensa (7.1 %); por lo tanto, en conjunto las mencionadas actividades contribuyen con cerca del 84.8 % del PBI de la región. Mientras que las actividades de transporte, almacén, correo y mensajería, construcción, alojamiento y restaurantes, telecomunicaciones y otros servicios de información, constituyen el grupo de menor importancia en la economía regional, sumando en total del 15.2%, tal como se muestra en el cuadro N° 19. Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas (%).

Cuadro N° 17: Estructura porcentual del PBI departamental por actividades económicas (%) – Periodo 2015 - 2019

Actividades Económicas	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	8.8	10.1	9.8	9.0	8.7
Pesca y acuicultura	0.8	0.5	0.5	0.4	0.4
Extracción de petróleo, gas, minerales y servicios conexos	22.6	10.5	13.0	18.4	19.9
Manufactura	7.7	8.5	7.8	7.1	6.8
Electricidad, gas y agua	1.2	1.4	1.3	1.2	1.2
Construcción	2.7	3.0	3.6	3.6	3.4
Comercio	16.8	19.2	18.2	16.9	16.6
Transporte, almacenamiento, correo y mensajería	4.8	5.6	5.7	5.3	5.2
Alojamiento y restaurantes	3.1	3.6	3.5	3.2	3.2
Telecomunicaciones y otros servicios de información	2.8	3.5	3.5	3.5	3.6
Administración pública y defensa	7.2	8.6	8.5	8.1	8.0
Otros servicios	21.6	25.5	24.6	23.2	23.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI.

El análisis de especialización productiva de la provincia se acompaña del cuadro N° 20 que contiene las actividades de especialización productiva que caracterizan a cada una de las provincias del departamento Loreto.

Cuadro N° 18. Provincias según especialización productiva

Provincias	Agricultura/ Pecuario/ Forestal/ Pesca (%)	Industria (%)	Turismo (%)	Minería (%)	Comercio (%)	Servicios (%)
Maynas	16.5	6.0	7.5	0.22	22.9	46.9
Alto Amazonas	43.8	3.9	4.7	0.10	15.3	32.2
Ucayali	56.5	3.6	3.2	0.07	11.9	24.7
Loreto	54.9	2.9	4.3	0.37	11.5	26.0
Requena	58.7	2.5	3.9	0.04	2.2	32.6
Datem del Marañón	70.5	2.1	2.2	0.18	7.2	17.8
Mariscal Ramón Castilla	65.6	2.8	3.6	0.03	9.3	18.6
Putumayo	61.2	2.2	3.1	0.19	5.1	28.3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas

El cuadro anterior muestra que las actividades productivas más importantes en el departamento Loreto es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (53.5%), seguido por los servicios (28.4%), comercio (10.7%) y en menor porcentaje: turismo (4.1%), industria (3.3%) la minería (0.2%).

La provincia con mayor especialización productiva en agricultura, ganadería, silvicultura y pesca es Datem del Marañón (70.5%) y la de menor especialización es la provincia Maynas (16.5%). En cuanto a los servicios la provincia con mayor especialización es Maynas (46.9%) y de la menor es la provincia Datem del Marañón, en cuanto a la actividad comercial la provincia Maynas ocupa el primer lugar de especialización (22.9%) y la menor es la provincia Requena (2.2%)

Estrategia de Desarrollo Económico

En esta sección se contempla la estrategia de desarrollo económico de la provincia Alto Amazonas, cuya información se muestra en el cuadro N° 21 correspondiente a las principales actividades comprendidas en la estrategia de desarrollo económico de la provincia, las cuales son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (43.8%), seguido por servicios (32.2%) y el comercio (15.3%); mientras que las actividades con menores índices son el turismo (4.7%) e industria (3.9%) y en último lugar la actividad minera (0.10%). El cuadro también contiene la participación de cada zona productora en la producción provincial, expresado en porcentaje, y se identifica las potencialidades (cantidad de recurso existente) del distrito al que pertenece y los rendimientos promedio de la zona en comparación con el rendimiento promedio del departamento, para poner en evidencia que ese producto es efectivamente destacable en la provincia.

Cuadro N° 19. Principales actividades comprendidas en la estrategia de desarrollo económico de la provincia

Actividades Económicas	Principales productos	Zonas Productoras/ Distritos	% producción de c/z productora en relación a la provincial	Potencialidades (Recurso) del Distrito (ha)*	Rendimiento del distrito vs Rendimiento de la Provincia		
		Alto Amazonas	100		9,749 kg/ha		
		Yurimaguas	51.8	5,319	9,783 kg/ha		
		Teniente César López Rojas	14.2	1,326	9,745 kg/ha		
	Arroz secano	Balsapuerto	14.9	904	9,723 kg/ha		
		Lagunas	6.1	626	9,810 kg/ha		
		Santa Cruz	6.4	592	9,655 kg/ha		
		Jeberos	6.6	312	9,655 kg/ha		
		Alto Amazonas	100		12,934.17 kg/ha		
		Yurimaguas	48.5	5,715	11,720.00 kg/ha		
	Maíz amarillo duro	Teniente César López Rojas	20.6	2,435	14,675.00 kg/ha		
		Balsapuerto	10.0	1,185	14,370.00 kg/ha		
		Santa Cruz	9.0	1,057	11,680.00 kg/ha		
		Lagunas	7.9	932	11,510.00 kg/ha		
A and an older man		Jeberos	4.0	471	13,650.00 kg/ha		
Agricultura	Aguaje	Alto Amazonas	100		7,296.50 kg/ha		
		Yurimaguas	49.1	109.8	7,138.00 kg/ha		
		Teniente César López Rojas	14.7	33.3	7,030.00 kg/ha		
		Balsapuerto	11.7	23.6	7,936.00 kg/ha		
		Santa Cruz	7.3	16.7	6,993.00 kg/ha		
		Lagunas	12.2	28.4	6,860.00 kg/ha		
		Jeberos	4.9	10.0	7,822.00 kg/ha		
		Alto Amazonas	100		14,284.6 kg/ha		
		Yurimaguas	42.9	7.1	15,630.00 kg/ha		
		Teniente César López Rojas	4.2	1.2	8,653.00 kg/ha		
	Camu camu	Balsapuerto	0.0	0.00	0.00		
		Santa Cruz	16.4	2.7	15,727.00 kg/ha		
		Lagunas	25.4	4.2	15,698.00 kg/ha		
		Jeberos	11.2	1.8	15,715.00 kg/ha		

Continúa

Actividades Económicas	Principales productos	Zonas Productoras/ Distritos	% producción de c/z productora en relación a la provincial	Potencialidades (Recurso) del Distrito (ha)*	Rendimiento del distrito vs Rendimiento de la Provincia
		Alto Amazonas	100		1,635.00 kg/ha
		Yurimaguas	69.9	370.1	2,030.00 kg/ha
		Teniente César López Rojas	27.2	150.6	1,946.00 kg/ha
	Cacao	Balsapuerto	0.0	0.0	0.00
		Lagunas	2.2	14.2	1,698.00 kg/ha
		Santa Cruz	0.6	8.0	866.00 kg/ha
		Jeberos	0.0	0.0	0.00
		Alto Amazonas	100		62,461.00 kg/ha
		Yurimaguas	66.7	42.1	126,255.00 kg/ha
	Papaya	Teniente César López Rojas	0.4	1.0	30,561.00 kg/ha
		Balsapuerto	31.8	20.1	125,830.00 kg/ha
		Santa Cruz	0.4	1.0	31,130.00 kg/ha
		Lagunas	0.4	1.0	31,065.00 kg/ha
A comical officers		Jeberos	0.4	1.0	29,925.00 kg/ha
Agricultura	Pijuayo	Alto Amazonas	100		29,293.33 kg/ha
		Yurimaguas	50.5	50.0	29,505.00 kg/ha
		Teniente César López Rojas	10.4	10.3	29,285.00 kg/ha
		Balsapuerto	9.6	9.3	30,185.00 kg/ha
		Santa Cruz	8.5	8.3	29,720.00 kg/ha
		Lagunas	16.9	18.0	27,505.00 kg/ha
		Jeberos	4.0	4.0	29,560.00 kg/ha
		Alto Amazonas	100		10,307.49 kg/ha
		Yurimaguas	37.8	7,138.0	10,283.29 kg/ha
		Teniente César López Rojas	15.9	2,982.0	10,342.83 kg/ha
	Yuca	Balsapuerto	18.8	3,544.7	10,300.97 kg/ha
		Santa Cruz	7.8	1,464.8	10,332.58 kg/ha
		Lagunas	7.8	1,465.0	10,280.50 kg/ha
Franks DDAI		Jeberos 2010	12.0	2,254.2	10,304.79 kg/ha

Fuente: DRAL. Agencia Agraria de Alto Amazonas - 2018

Articulación Económica

La articulación económica está referida a la vinculación de la producción local de bienes y servicios con los mercados de exportación, nacional, regional y local; para esto se ha identificado los productos principales asociados a la especialización productiva de la provincia, los flujos de comercialización y la infraestructura vial correspondiente.

Las cadenas productivas a nivel nacional promovidas por el MINAG son las siguientes: algodón, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, menestras, cultivos andinos, arroz, cacao, café, caña de azúcar, papa, papa nativa, frutales, hortalizas y cultivos tropicales.

las cadenas productivas priorizadas a nivel nacional por el MTC son: alcachofa, alfalfa, azúcar y derivados, banano, cacao y confitería, café, cebolla, cereales, cítricos, espárragos, legumbres, mango, palta, pimientos, piña, productos lácteos, tomate, tubérculos y uva.

En cuanto a las cadenas productivas priorizadas en la región Loreto se han materializado mediante proyectos de inversión, tal es el caso de que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Loreto declaró de interés regional el proyecto de mejoramiento a la cadena productiva piscícola en los distritos de Yurimaguas, Balsapuerto y Teniente César López Rojas.

Asimismo, aprobó la incorporación en el PMI 2019 – 2021, el proyecto de mejoramiento del servicio de apoyo a la cadena productiva ganadera de doble propósito en 4 distritos de la provincia Alto Amazonas (Yurimaguas, Lagunas, Balsapuerto y Teniente César López Rojas) y el proyecto de mejoramiento de la cadena productiva apícola en los distritos de Yurimaguas y Balsapuerto.

En cuanto a la cadena productiva de palma la región Loreto tiene una participación pequeña en los cultivos de palma a nivel nacional (poco más del 2%), correspondiendo la mayoría de la extensión a la provincia Alto Amazonas (casi 60% del total) (719.6 ha). No obstante, hacia fines de 2013 en la región se habían registrado solicitudes de terrenos para cultivar más de 111,000 ha de palma, una extensión mayor que el total nacional. Si sólo se concretara el 50% de estas solicitudes, Loreto pasaría a ser la primera región palmicultora del país¹³.

El cultivo de la palma aceitera en Alto Amazonas fue promovido en el año 2000 por el PNUFID/UNOPS, específicamente en la zona comprendida por el Pongo de Caynarachi y los poblados a las afueras de Yurimaguas, en las regiones San Martín y Loreto, respectivamente. Ambas zonas se unen por el eje vial Tarapoto - Yurimaguas.

El proyecto planteó la instalación de 2,000 ha de palma aceitera y de una planta de transformación para la elaboración de aceite crudo de palma. De estas hectáreas correspondieron la mitad a cada región y la planta se ubicó en el distrito Caynarachi, San Martín.

Para la ejecución del proyecto en la región Loreto, el Gobierno Regional (GOREL) firmó en el año 2002 un convenio de cooperación técnica con el PNUFID/UNOPS y la Asociación de almicultores Jardines de Palma (JARPAL), que reúne a los palmicultores de Caynarachi y de las afueras de Yurimaguas. Bajo este acuerdo, el GOREL asume el financiamiento de la implementación de las 1,000 ha de palma correspondientes a su jurisdicción y la gestión queda a cargo de Dirección Regional Agraria (DRA) de Loreto sede Yurimaguas. Entre 2002 y 2006 se instalaron 1,000 ha de palma. Posteriormente a la instalación de la planta, las condiciones de producción cambiaron, y se instalaron 500 ha adicionales hasta finales de 2008. En la actualidad, si se consideran algunas otras iniciativas privadas de pequeña escala, en la zona se llega a las 1,800 ha de palma aceitera, de las cuales casi todas son propiedad de miembros de la Asociación de Productores de Palma Aceitera de Alto Amazonas (APROPADALA).

En cuanto a la cadena productiva del arroz, según el IV CENAGRO, realizado en el 2012, a nivel nacional hay 70,741 productores de arroz, de los cuales Piura concentra el mayor número de productores (26.95%), seguido de San Martín (14.89%) y de Loreto (14.65%). Estas tres regiones concentran el 57% de productores a nivel nacional. Según el MINAG, IV censo nacional de arroz en molinos, almacenes y comercios mayoristas 2019, las principales zonas productoras de arroz son: en la región costa: Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Arequipa y Tumbes; mientras que en selva: San Martín, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Huánuco y Ucayali principalmente.

En el distrito de Yurimaguas la asociación de productores de arroz del Shanusi, administra el molino más grande y moderno que el Gobierno Regional Loreto ha instalado en Alto Amazonas

¹³ Gestión Territorial y Palma Aceitera: De la Teoría a la Práctica en la Región Loreto

Los productos principales de la provincia que se encuentran dentro de las cadenas productivas priorizadas a nivel nacional y regional se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 20. Productos principales, lugares de producción, volumen y valor de producción

Productos Principales	Cadenas productivas priorizadas a nivel nacional	Lugares de Producción / Distrito	Volumen de producción (Tm)	% Producción Total		Precio a nivel de productor S/Tm	Valor Bruto de la Producción S/
		Yurimaguas	19,140				11,101,200.00
		Teniente César López Rojas	3,711.3	-	Exportación		2,152,554.00
Arroz*	Cereales	Balsapuerto	1,220.9	30.0	Nacional	580.0	708,122.00
		Lagunas	1,632.0	30.0	Nacional		946,560.00
		Santa Cruz	1,220.0	60.0	Regional		707,600.00
		Jeberos	768.4	10.0	Local		445,672.00
		Yurimaguas	14,323.0				12,174,550.00
		Teniente César López Rojas	6,480.0	-	Exportación		5,508,000.00
Maíz*	Cereales	Balsapuerto	2,320.6		Nacional	850.0	1,972,510.00
		Santa Cruz	2,100.0		Nacional		1,785,000.00
		Lagunas	2,126.0		Regional		1,807,100.00
		Jeberos	1,068.0		Local		907,800.00
	Cacao y	Yurimaguas	751.31				4,883,515.00
		Teniente César López Rojas	292.98	100.0	Exportación		1,904,370.00
Cacao		Balsapuerto	73.54	_	Nacional	6,500.0	478,010.00
	confitería	Santa Cruz	24.08	-	Nacional		156,520.00
		Lagunas	6.92		Regional		44,980.00
		Jeberos	0.00	_	Regional		0.00
	Frutas y hortalizas	Yurimaguas	783.77			6,210	4,867,211.70
		Teniente César López Rojas	234.15		Exportación	5,890	1,379,143.50
Aguaje		Balsapuerto	187.32		Nacional	5,250	983,430.00
		Santa Cruz	116.99		Nacional	5,470	639,935.30
		Lagunas	194.81		Regional	5,800	1,129,898.00
		Jeberos	78.23		Regional	3,230	252,682.90
		Yurimaguas	110.83			11,350	1,257,920.50
		Teniente César López Rojas	10.80		Exportación	2,500	27,000.00
Camu	Frutas y	Balsapuerto	0.00		Macional	0.00	0.00
camu	hortalizas	Santa Cruz	42.26		Nacional	4,020	169,885.20
		Lagunas	65.53		Regional	4,580	300,127.40
		Jeberos	28.90		Regional	4,580	117,045.00
		Yurimaguas	5,311.40			5,460	29,000,244.00
		Teniente César López Rojas	30.56		Exportación	4,510	137,825.60
Papaya	Frutas y	Balsapuerto	2,530.79		Nacional	5,390	13,640,958.10
. ,	hortalizas	Santa Cruz	31.13		Nacional	3,640	113,313.20
		Lagunas	31.07		Pegional	3,900	121,173.00
		Jeberos	29.93		Regional	2,600	77,818.00

Fuente: DRAL. Agencia Agraria de Alto Amazonas - 2018

La articulación por producto reflejada en los flujos de comercialización se aprecia en el cuadro N° 23.

Cuadro N° 21. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino

Productos	Cadenas de valor	Lugares de Producción	Destino de	a la	Car (Origen -	nino Destino)	Cami (Origen - I		Camino (Origen - Destino)		
Principales	priorizadas a nivel nacional	(LP) / Distrito	Producción		Código y Ruta LP - Cam*	Lugar de centro de acopio menor	Código y Ruta Cam - CAM*	Lugar de centro de acopio mayor	Código y Ruta CAM - M*	Lugar de Destino	
			Exportación	-		La Florida, Tupac Amaru,				Chiclayo	
	Arroz Cereales		Nacional	30%	LO-545: Emp. PE-5N B -	Nuevo Jaén,	R1602166: Emp. PE-	Molino del valle	R1602166:	Tarapoto	
			Regional	60%	Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B	Independencia, Roca	5NB - Las Palmeras	del Shanushi	Emp. PE-5NB - Las Palmera	Iquitos	
			Local	10%	p	Fuerte, Cotoyacu, Grau				Yurimaguas	
Arroz	Cereales		Exportación	-	LO 547, 5 DE 5N D /20					Chiclayo	
			Nacional	30%	LO-547: Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo	Quinayoc, Las Palmeras,	R1602166: Emp. PE-	Molino del valle	R1602166:	Tarapoto	
			Regional	60%	Barranquita - Emp. PE-5N	Nueva Barranquita, Grau	5NB - Las Palmeras	del Shanushi	Emp. PE-5NB - Las Palmera	Iquitos	
			Local	10%	В.					Yurimaguas	
		Yurimaguas	Exportación	-	R160217: Emp. PE-5NB	Santa Clara, San Juan de	R160217: Emp. PE-	Pongo del Caynarachi	Emp. PE-5N:	Tarapoto	
Palma	Palma		Nacional	100%	(Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa	Pamplona	5NB (Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa		Pongo del Caynarachi	Chiclayo	
			Exportación	90%	R160215: Emp. PE-5NB	Santa Clara, San Juan de	Stara Villa Herrition	Pongo del	Emp. PE-5N:	Tarapoto	
Palmito	Palmito		Nacional	10%	(Nuevo San Juán de la Libertad) - Emp.R160217	Pamplona		Caynarachi	Pongo del Caynarachi	Chiclayo	
]	Exportación	-	R160221: Emp. LO-	Balsapuerto, Nuevo Arica,		Nueva	Nueva Cajamarca	Chiclayo	
Ganadería	Ganadería		Nacional	60%	541 (Paraíso) - San Lorenzo - Nuevo Arica -	Nuevo Progreso, Paraíso, San Carlos, San Juan, San	LO-541: Yurimaguas - Munichis - San	Cajamarca		Nueva Cajamarca	
Odridaciia	Odridacila	GIIG	Regional	30%	Sta Martha - Trancayacu -	Antonio, Santa Lucía, Nueva Libertad, San	Rafael - Pta. Carretera.	. ·			
			Local	10%	Balsapuerto.	Rafael, Munichis	Carreleia.	Yurimaguas	Yurimaguas	Iquitos	
		Teniente	Nacional	30%	LO-550: Emp.Río Huallaga				Molino del	Tarapoto	
Arroz	Cereales	César López	Regional	60%	(Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo	Puerto Shucusyacu	PE-5NB: Yurimaguas – Santo Tomás	Molino del valle del Shanushi	valle del	Iquitos	
		Rojas	Local	10%	Canán - Parinari		- Samo fornas	dei silariosili	Shanushi	Yurimaguas	
			Nacional	-	LO-536: Emp. Río Huallaga	Ahuarante, Sananguillo,	LO-536: Emp. Río			Ŭ.	
Arroz, maíz	Cereales	Lagunas	Regional	100%	(Lagunas)- Ahuarante - Sananguillo	Paucaryacu, Achual Tipishca	Huallaga (Lagunas)- Ahuarante - Sananguillo	Puerto Santa Gema (Lagunas)	Puerto Santa Gema	Iquitos	
Papaya	-		Nacional	-	LO-539: Emp.LO-	Jeberos, Nuevo Jordania, Bellavista, Lagunillo,	LO-539: Emp.LO-				
Naranja	Cítricos	Jeberos	Regional	100%	107(Jeberos) - San Juan Palometayacu.	Bethel, Nvo Cusco, Nvo Junín	107(Jeberos) - San Juan Palometayacu.	Jeberos	Jeberos	Iquitos	

^{*}LP: lugar de producción, Cam: centro de acopio menor, CAM: centro de acopio mayor, M: mercado, y corredores logísticos priorizados.

Con respecto al turismo, según el Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto, sobre la situación actual del turismo en la región, de acuerdo al número de arribos de establecimientos de hospedajes, el flujo de visitantes extranjeros y nacionales se viene incrementando en los últimos años, por lo cual Loreto se constituye un amplio escenario turístico por su diversidad de recursos turísticos, historia, cultura, aventura y naturaleza. Actualmente su principal oferta turística está constituida básicamente por el turismo naturaleza y de aventura.

Asimismo, el año 2018 se registró un crecimiento del 6,4% comparado al año anterior en arribos de visitantes nacionales a establecimientos de hospedajes en la región Loreto. Las provincias más visitadas fueron Maynas (53,1%), Alto Amazonas (16.2%) y Loreto (14,4%) y seguida de Requena (8,2%).

El motivo principal de visita a la región Loreto fueron las vacaciones/recreación (37.0%), seguido de los negocios/motivos profesionales (29.3%) y la visita a familiares y/o amigos (27.2%), es decir, cerca de 370,000 turistas nacionales visitaron la región con motivos de vacaciones y/o recreación, lo cual supera ampliamente el número de turistas extranjeros (cerca de 80,000 turistas extranjeros). Las principales regiones emisoras de turistas a Loreto, fueron la misma región (45.1%), Lima (37.2%), Ucayali (6.8%) y San Martín (6.4%) principalmente.

En cuanto a los recursos turísticos de la provincia destaca la Catedral de Yurimaguas, que forma parte de los edificios en el país considerados Patrimonio Cultural de la Nación, calificativo que presenta desde el año 2000, se ubica en la Plaza Mayor de la ciudad de Yurimaguas.

Los recursos con potencial turístico en la provincia son el lago Cuipari, que tiene la peculiaridad que en su superficie es posible apreciar a las plantas conocidas como "huamas", además de "ñejas" que forman islas flotantes, además este lago es apto para natación, paseo en canoas, entre otras actividades y el lago Sanango, que está rodeado de plantas medicinales, además de árboles de gran importancia por sus atributos madereros.

Asimismo, cabe indicar que en Balsapuerto habita la cultura nativa conocida como Chayahuita, asimismo existen atractivos propios como son: las cataratas de Pumayacu, minas de sal, entre otros.

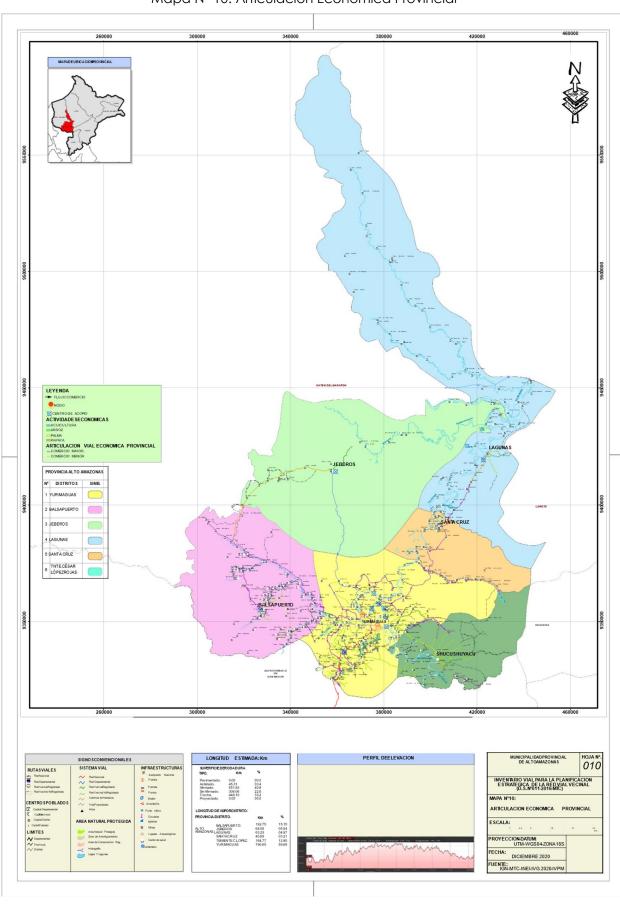
La articulación económica turística se consigna los lugares turísticos más importantes de la provincia, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 22. Articulación económica turística

		N° de		Ruta vial (origen)			
Lugar	N° Anual de Visitantes	Visitantes en temporada alta	Período de temporada alta	Ruta y Código	Lugar de origen (exterior, nacional, departamental, provincial)		
Lago Cuipari		-	-	LO-549: Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Cuipari			
Plaza de Armas de Yurimaguas y mercado central	111,375	-	-	PE-5NB: Tarapoto - Yurimaguas	Misma región (45.1%), Lima (37.2%), Ucayali		
Puerto Vado		-	-	PE-5NB: Tarapoto - Yurimaguas	(6.8%) y San Martín (6.4%)		
Pacaya - Samiria	14,202	-	-	-			

Fuente: MINCETUR. Movimiento Turístico en Loreto – 2018

Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto PERTUR 2019-2025



Mapa N° 10. Articulación Económica Provincial

Transporte de Carga y Pasajeros

Con fines de evaluación y de programación de las intervenciones viales se ha recopilado información asociada a las rutas de articulación económica de productos y turismo, referidos al transporte de carga y pasajeros expresados en volúmenes de carga, número de vehículos, fletes, número de pasajeros y tarifas de pasajes. Cabe indicar que varias empresas tienen como flota a camionetas en las cuales transportan carga y pasajeros, existiendo tarifas diferenciadas en el costo de pasaje en cabina y tolva del vehículo.

En el cuadro N° 25. Transporte de pasajeros y carga en la provincia se identifica a nivel de cada camino las características actuales del transporte de pasajeros como N° de vehículos, N° de pasajeros, precio de pasaje y tiempo de viaje; las características actuales del transporte de carga como N° de vehículos, volumen de carga en TM, flete (S//Tm) y tiempo de viaje; asimismo, el TPDA actual y proyectado al período 5 del PVPP.

Cuadro N° 23. Transporte de pasajeros y carga en la Provincia

Camino (Origen - Destino)			Trans		de Pas ctual	ajeros	Transporte de Carga Actual						TPDA		
Códigos de Ruta	Lugares	Distrito	N° Vehículos	N° pasajero	Pasaje SI	Tiempo de Viaje (hora)	Productos	N° Vehículos	Volumen de carga TM	Flete SI/ TM	Tiempo de viaje	Actual	Proyectado año 5 PVPP		
LO-541	Munichis	Yurimaguas			15.0	20'			1.0	0.1	20'				
LO-541	Santa Lucía	Yurimaguas			15.0	½ h			1.0	0.1	½ h				
LO-541	San Antonio de Saniaco	Yurimaguas			15.0	35'			1.0	0.1	35'				
LO-541	San Juan de Armanayacu	Balsapuerto			15.0	40'			1.0	0.1	40'		33		
LO-541	Paraíso	Balsapuerto			15.0	50'	Agrícolas,		1.0	0.1	50'	30			
LO-541	San Lorenzo	Balsapuerto			15.0	1h			1.0	0.1	1h				
LO-541	Progreso	Balsapuerto			15.0	1h15'			1.0	0.1	1h15'				
LO-541	Nuevo Arica	Balsapuerto	16	10	15.0	1.5 h		16	1.0	0.1	1.5 h				
R160221	Santa Martha	Balsapuerto			20.0	1h50'	les		1.0	0.15	1h50'				
R160221	Nuevo San Martín	Balsapuerto			20.0	2h			1.0	0.15	2h				
R160221	San Vicente	Balsapuerto			20.0	2h10'			1.0	0.15	2h10'				
R160221	Balsapuerto	Balsapuerto			20.0	2.5h			1.0	0.15	2.5h				
R160223	Nuevo Cusco	Balsapuerto			25.0	3h			1.0	0.25	3h				
R1602288	Nueva Luz	Balsapuerto			25.0	2.5h			1.0	0.25	2.5h				
R1602288	Belén	Balsapuerto			25.0	2h35'		1.0	0.25	2h35'					
R1602288	Canoa Puerto	Balsapuerto			25.0	2h40'			1.0	0.25	2h40'				
PE-5N B	Pampa Hermosa	Yurimaguas			7.0	50'			1.0	0.1	50'				
LO-545	Tupac Amaru	Yurimaguas			15.0	1.5h			1.0	0.16	1h10'				
LO-545	Roca Fuerte	Yurimaguas			-		Agrícolas,			0.12	1h15'				
LO-545	Puerto Perú	Yurimaguas	20	10	-		comestib-	10		0.12	1h	70	78		
LO-545	Cotoyacu	Yurimaguas			-		les			0.1	45'				
LO-545	Pumayacu	Yurimaguas				ļ	-					0.1	1h		
LO-545	Nuevo Jaén	Yurimaguas			-					0.14	1h				

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP

Camino (Origen - Destino)			Transporte de Pasajeros Actual				Transporte de Carga Actual						TPDA			
Códigos de Ruta	Lugares	Distrito	N° Vehículos	N° pasajero	Pasaje SI	Tiempo de Viaje (hora)	Productos	N° Vehículos	Volumen de carga TM	Flete SI/ TM	Tiempo de viaje	Actual	Proyectado año 5 PVPP			
PE-5NB	Yarina	Chipurana		15	30.0	3h										
PE-5NB	Barranquita	Barranquita	12	15	25.0	1h40'						35	39			
PE-5NB	Papaplaya	Papaplaya	12	15	30.0	2h										
PE-5NB	Pelejo	El Porvenir		15	30.0	2h										
PE-5NB	Pampa Hermosa	Yurimaguas		4	10.0	40'										
PE-5NB	Barranquita	Barranquita		4	40.0	1.5h										
PE-5NB	Santiago de Borja	Barranquita					4	30.0	1h40'							
PE-5NB	Papaplaya	Papaplaya	20	4	30.0	2h						45	50			
PE-5NB	Pelejo	El Porvenir		4	30.0	2h										
PE-5NB	San Juan	Barranquita		4	40.0	40'										
PE-5NB	Yarina	Chipurana		4	40.0	2.5h										
LO-541	Balsapuerto	Balsapuerto	_	10	20.0	2.5h	Agrícolas,	_	1.0	0.15	2.5h	0.5	00			
LO-107	Jeberillos	Yurimaguas	5	10	15.0	1h20'	comestib- les	5	1.0	0.20	1h20'	25	28			

Fuente: Elaboración Equipo Técnico PVPP

Infraestructura Económica

Se identifica y localiza en el centro poblado correspondiente la infraestructura económica relevante que puede estar compuesta por aeropuertos, helipuertos, terminales terrestres, puertos, embarcaderos, centros de procesamiento, centros de acopio y almacenaje, centros comerciales y de abasto y toda infraestructura que añada valor al proceso de producción, mostrados en el cuadro N° 26 y el mapa N° 10.

Esta información obtenida en el trabajo de campo y el IVPE, es útil para la identificación de cadenas de valor en la provincia, la priorización de rutas y la identificación de rutas o modos alternos (redundancia).

Cuadro N° 24. Infraestructura económica en la provincia.

Tipo de	Centro	Distrito		Ruta Vial (Origen - Destino)
Infraestructura	Poblado	Distillo	Código de Ruta	Lugares
Puerto	Nueva Reforma	Yurimaguas	PE-5NB	Tarapoto - Yurimaguas
Puerto Muelle	Yurimaguas	Yurimaguas	PE-5NB	Tarapoto - Yurimaguas
Embarcadero La Boca	Yurimaguas	Yurimaguas	PE-5NB	Tarapoto - Yurimaguas
Puerto Abel Guerra	Yurimaguas	Yurimaguas	PE-5NB	Tarapoto - Yurimaguas
Puerto Garcilaso	Yurimaguas	Yurimaguas	PE-5NB	Tarapoto - Yurimaguas
Puerto La Ramada	Yurimaguas	Yurimaguas	PE-5NB	Tarapoto - Yurimaguas
Puerto San Miguel	Yurimaguas	Yurimaguas	PE-5NB	Tarapoto - Yurimaguas
Puerto Santa	Lagunas	Lagunas	LO-535	Lagunas - Santa Rosa - Pta. Carretera
Gema	Lagunas	Lagunas	LO-536	Lagunas - Ahuarante - Sananguillo
Embarcadero	Palagouarta	Ralagouarta	R160223	Balsapuerto - Nuevo Cuzco - Monte Alegre
Balsapuerto	Balsapuerto	Balsapuerto	R1602288	Balsapuerto - Nueva Luz - Belén – Canoa Puerto
Puerto Mollendo	Santa Cruz	Santa Cruz	R160201	Nueva Esperanza de Yuracyacu, - Santa Cruz - Unión Ullpacaño - Santa Anita de Sayaracu - Santa Gema de Yanayaquillo - San Antonio
Embarcadero Jeberos	Nueva Jordania	Jeberos	LO-539	Jeberos - Nueva Jordania
			LO-549, R160250	Shucushuyacu - Wanip - El Encanto Nuevo Santa Cruz
Embarcadero		Teniente César López	LO-549	Shucushuyacu - Cuipari - Libertad de Cuiparillo
Shucushuyacu	Shucushuyacu	Rojas	LO-550	Nuevo Canaan – Parinari - Nuevo Triunfo - San Eugenio - Nuevo Papaplaya
			LO-551	Shucushuyacu - Nueva Primavera - Louis Terry - Nuevo Porvenir
Terminal terrestre	Yurimaguas	Yurimaguas	PE-5NB	Yurimaguas – Tarapoto – Chiclayo – Trujillo - Lima

Fuente: Municipalidad Provincial de Yurimaguas e IVPE

Cabe indicar que el principal aeropuerto de la provincia de Alto Amazonas es el aeropuerto Moisés Benzaquen Rengifo, el mismo que se encuentra actualmente dentro del casco urbano de la ciudad de Yurimaguas y cuenta con una pista asfaltada de 1,800 metros de largo por 30 metros de ancho, terminal de pasajeros de un piso de 436 m², hall principal 285.14 m², tres Counters y 14 metros de altura. Actualmente, se encuentra administrado por CORPAC S.A. y es la principal puerta de entrada a la selva alta peruana.



CAPÍTULO 4. DEMANDA VIAL

- 4.1. Integración al mercado asociada a Corredores Logísticos Competitividad
- 4.2. Accesibilidad de la población a servicios de educación y salud

Capítulo 4. DEMANDA VIAL

La demanda vial provincial se identifica en el marco de la propuesta de desarrollo provincial y sus proyectos estratégicos, de la dinámica económica y social de la provincia y la estrategia nacional del Sector Transporte.

La demanda vial se estima de manera específica con base a criterios de integración al mercado asociada a corredores logísticos y de acceso a servicios de educación y salud.

4.1. Integración al mercado asociada a Corredores Logísticos - Competitividad

Los agentes económicos de la provincia Alto Amazonas demandan caminos por ausencia o caminos adecuados para integrar su producción local al mercado. Los caminos, en especial como parte de corredores logísticos, contribuyen a la competitividad de las actividades económicas y al desarrollo de cadenas productivas y cadenas de valor; influyen principalmente en la reducción de costos de transporte, ahorro en tiempo de viaje y en la reducción de pérdidas y mermas.

La integración al mercado y el desarrollo de cadenas de valor puede restringirse por carencia o limitaciones de acceso vial, presentándose dos situaciones de demanda vial

- Por carencia de vías para integración al mercado o
- Por inadecuadas vías para integración al mercado.

Demanda por carencia de vías para integración al mercado

Se considera que un centro poblado (CP) tiene carencia de vías para integración al mercado cuando es uno de los centros de producción importantes de los productos priorizados a nivel nacional o de los productos de importancia provincial, o es un centro de acopio menor al cual confluyen pequeños productores, de donde la producción sale principalmente en acémilas.

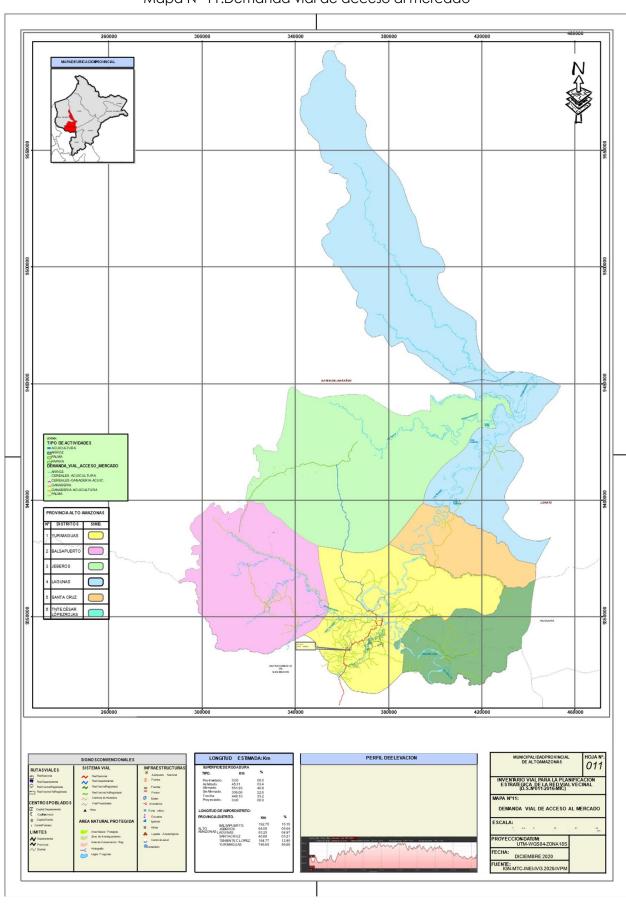
Para el caso de la demanda por carencia de vías para integración al mercado mediante cadenas de valor, se presenta en el cuadro N° 27 con información del cuadro N° 14. Población por caminos, rutas, centros poblados y categorías de centros poblados; cuadro N° 22. Productos principales, lugares, volumen y valor de producción; el mapa vial e información proveniente de los Talleres de involucrados en la elaboración del PVPP.

La información del cuadro N° 27, se presenta en el mapa N° 11. Demanda vial para integración al mercado asociado a cadenas de valor por carencia de vías, allí se aprecia los requerimientos de construcción de caminos o tramos nuevos.

Cuadro N° 25. Demanda por carencia de vías para integración al mercado asociadas a cadena de valor

CP sin vía con		Duka	Tiempo		Volumen	De	emanda vial - Construcción
producción de producto priorizado	Centro de Acopio	Ruta más cercana	de Recorrido a Pie (hora)	Producto	de Producción TM	N° Km	Nombre: Origen-Destino
San Lorenzo, Puerto Libre	Balsapuerto	R1602268	2.0	Ganadería	-	8.0	Emp. R1602288 - San Lorenzo - Puerto Libre
Santa Rosa, 28 de Julio, Nuevo Junín	Balsapuerto	R160229	1.15'	Ganadería	-	4.6	Emp. R160223 (Balsapuerto) - Nuevo Junín
Bellavista, Nuevo providencia	Nuevo San Martín	R160221	1.35'	Ganadería	-	5.4	Emp. R160221 - Pta. Carretera
Monte Alegre, Santa Mercedes, Soledad	Balsapuerto	R160229	4.0	Ganadería	-	16.1	Monte Alegre - Sta Mercedes de Pillingue - Soledad
Nueva Esperanza	San Vicente	R1602254	1.15'	Ganadería	-	4.6	San Vicente – Nueva Esperanza
Santa Sofía	San Pedro de Porotoyacu	R1602250	50'	Ganadería	-	3.6	San Pedro de Porotoyacu – Santa Sofía
Nuevo Santa Rosa, San Isidro de Pijuayal, Puerto Porvenir	Nuevo Arica	R1602250	2.0	Ganadería	-	8.0	Emp. R1602272 - Nuevo Santa Rosa - Puerto Porvenir
Las Amazonas	San Juan de Pamplona	R1602178	45'	Palma	-	3.2	Emp. R1602178 - Las Amazonas
Nuevo San Martín II	Grau	R1602216	50'	Palma	-	3.6	Emp. R1602216 - Nuevo San Martín II
Campo Verde	Nuevo Cajamarca	R1602246	1.30'	Ganadería	-	5.2	Nuevo Cajamarca - Campo Verde
San Hilarión	Nuevo Horizonte	LO-544	45'	Ganadería	-	2.8	Emp. R160209 (Corazón de Jesús) - San Hilarión
San Hilarión	Corazón de Jesús	R160207	50'	Ganadería	-	3.6	Emp. LO- 544 – Emp.R160244
Nuevo Francia	Nuevo Horizonte	LO-544	35'	Ganadería	-	3.6	Emp. LO-544 (Nuevo Horizonte) - Nueva Francia.
San José, San Juan, Unión Campesina, Nueva Esperanza, San Pablo de la Cruz, San Francisco, Nuevo Triunfo, Nuevo Paraíso, Bella Selva, 8 de Diciembre	Nuevo Iquitos, Campo Florido, Dos de Mayo	R160203	10.30'	Ganadería	-	42.4	Emp. R160201 (Nuevo Iquitos) - 8 de Diciembre
San Antonio, Angamos	Nuevo Iquitos	R160203	2.0	Ganadería	-	8.0	Emp. R160201 (Nuevo Iquitos) – Angamos – río Huallaga
Providencia	Campo Florido, Dos de Mayo	R160214	1.25'	Ganadería	-	5.0	Emp. R160201 - Providencia
Centro de producción	Libertad	LO-107	2.35'	Arroz	-	9.4	Emp. LO-107 (libertad) – 4 de Octubre
Centro de producción	Jeberillos	LO-107	1.15'	Arroz	-	4.5	Emp. LO-107 (Jeberillos) – Punta de carretera
Centro de producción	San Juan de Zapote	LO-107	1.25'	Arroz	-	5.0	Emp. LO-107 (San Juan de Zapote) – José A. Quiñones
Centro de producción	Zapote	R160218	1.45'	Arroz	-	6.9	Emp. Río Huallaga (Pto Zapote) - Emp.LO-544
Centro de producción	Molino del valle del Shanushi	R16025	35'	Arroz	-	2.4	Las Palmeras – emp. R16025
Centro de producción	Balsapuerto, Moyobamba	R160223	-	Ganadería, acuicultura	-	70.0	Balsapuerto - Moyobamba
Punchana	Nueva Jordania	LO-539	3.25'	Cítricos	-	13.0	Supayacu - Punchana
Chanchamayo	Nueva Jordania	LO-539	1.0	Cítricos	-	4.0	Chanchamayo - Supayacu
Chanchamayo	Nueva Jordania	LO-539	1.0	Cítricos	-	4.0	Nueva Jordania - Chanchamayo

Fuente: Estadística Sectorial — GORE y Estadística de Campañas agrícolas — DR Agricultura. INEI, IVPE y Taller de Involucrados



Mapa N° 11.Demanda vial de acceso al mercado

Demanda por inadecuadas vías para integración al mercado

La demanda por inadecuadas vías de integración al mercado se presenta por la existencia de caminos o rutas alimentadoras de corredores logísticos, en mal estado, que articulan al mercado externo, al mercado nacional o al mercado local los productos cuya producción ha sido priorizada como parte de la estrategia de desarrollo económico de la provincia.

La demanda por inadecuados caminos para integración al mercado y al desarrollo de cadenas de valor, Cuadro N° 28, se elabora con información del Cuadro N° 22. Productos principales, lugares, volumen y valor de producción; Cuadro N° 23. Articulación por producto: centro de producción, acopio y destino; Cuadro N° 24. Articulación económica turística; Cuadro N° 25. Transporte de Carga y Pasajeros en la Provincia; información del IVPE, Mapa Vial e información proveniente de los talleres de involucrados en la elaboración del PVPP.

La información del Cuadro N° 28 se presenta en el Mapa N° 11. Demanda vial de integración al mercado con base a cadenas de valor por inadecuados caminos, basado en el Mapa N° 10 Articulación económica y el Mapa Vial.

Cuadro N° 26. Demanda por inadecuadas vías para la integración al mercado asociadas a cadenas de valor

Rutas	Cadena de Valor	Camino: Nombre del Centro de Producción (CP) - Centro de Acopio (mercado)	Distancia Km	Estado del Camino	TPDA Actual	TPDA Proyectado al año 5
LO-539	Cítricos	Jeberos - Jeberillos	40.0	Regular	20	22
LO-545	Cereales	Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B	33.1	Regular	70	78
LO-549	Cereales, ganadería, acuicultura	Shucushyacu – Libertad de Cuiparillo	20.4	Regular	30	33
R160230, LO-544, R160207	Cereales, acuicultura	Libertad de Cuiparillo – Campo Florido	19.6	Regular	14	16
R1602298, R1602314, LO-543, R160207, R160201 LO-536	Cereales, ganadería, acuicultura	Lagunas – Santa Cruz - Yurimaguas	106.2	Regular	18	20

Fuente: Cuadros N° 22, 23, 24, 25, 28, IVPE, mapa vial y trabajo de campo

4.2. Accesibilidad de la población a servicios de educación y salud

Parte de la demanda vial es explicada por la existencia de poblaciones sin acceso a servicios de educación y salud debido a falta de vías.

Demanda de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud

La demanda vial para acceso a los servicios de salud y educación por carencia de caminos corresponde a demanda para construcción de caminos. Para la identificación de las vías requeridas, cuadro N° 29, se toma en cuenta la información del cuadro N° 15. Localización de centros educativos por caminos, rutas y centros poblados; cuadro N°16. Localización de establecimientos de salud por caminos, rutas y centros poblados; el mapa vial e información proveniente de los talleres de involucrados en la elaboración del PVPP.

Se considera centro poblado (CP) sin acceso a los servicios de salud y educación cuando el CP no se encuentran dentro del radio de influencia del camino (5 km) y, centro poblado con servicios cuando se localiza dentro del área de influencia del camino.

Para la determinación de la distancia en km requerido (estimado) de construcción de un camino, se toma en cuenta la distancia desde el CP sin servicios hasta el CP con servicios.

La información del cuadro N° 29 se presenta en el mapa N° 12. Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud, basado en el mapa N° 8. Servicios de Educación y Salud superpuesto con el mapa N° 9. Pobreza

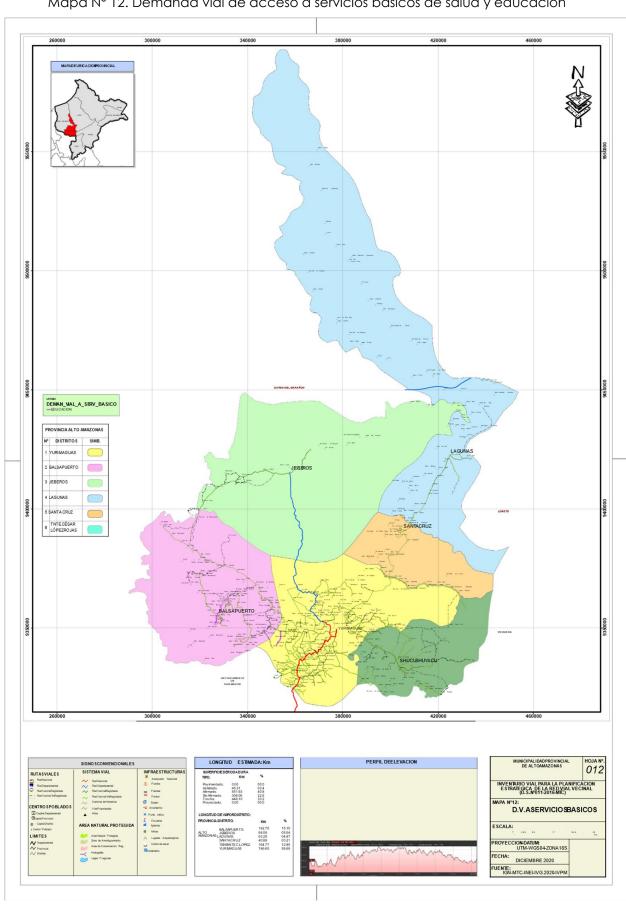
Cuadro Nº 27.Demanda vial de centros poblados sin acceso vial a servicios de educación y salud

CP Sin acceso	Población	CP con		D	emanda vial - Construcción		
vial a servicios	carente (N°)	servicios	Rutas	Km*	Nombre: Origen - Destino		
Nuevo San Marcos	54	Canoa Puerto, Balsapuerto	R1602288	8.0	Nuevo San Marcos – Canoa Puerto		
Nuevo Saramiriza	43	Canoa Puerto, Balsapuerto	R1602288	14.5	Nuevo Saramiriza - Canoa Puerto		
Zarumilla	103	Nuevo Junín, Balsapuerto	R1602294	9.8	Zarumilla – Nuevo Junín		
Campo Verde	40	Nuevo Cajamarca, Santa Lucía	R1602268	2.2	Campo Verde - Nueva Cajamarca		
Nuevo Oriente	10	Nuevo Canaán, Shucushuyacu	LO-550	3.6	Nuevo Oriente - Nuevo Canaán		
Puerto Progreso	14	Nuevo Canaán, Shucushuyacu	LO-550	7.2	Puerto Progreso - Nuevo Canaán		
Marona	35	Jeberillos, La Unión	LO-107	5.2	Marona - Jeberillos		
San Juan de Callampayacu	28	San Juan de Callampayacu. Bellavista	LO-539	2.5	San Juan de Callampayacu – Emp. LO-539		
Puerto Limón	20	Bellavista	LO-539	2.0	Puerto Limón – Emp. LO-539		

Fuente: Cuadros N° 15, 16, IVPE, mapa vial y trabajo de campo.

En el mapa N° 12 se muestra la demanda vial, donde se reflejan los criterios identificados.

^{*} Distancia CP sin SS al CP con SS más cercano



Mapa N° 12. Demanda vial de acceso a servicios básicos de salud y educación



CAPÍTULO 4. OFERTA VIAL

- 5.1. Principales ejes viales que atraviesan la provincia
- 5.2. Distancia entre las principales localidades de la provincia
- 5.3. Situación actual de la infraestructura vial provincial
- 5.4. Tipo de intervención en los caminos vecinales.
- 5.5 Principales caminos de herradura e infraestructura fluvial

Capítulo 5. OFERTA VIAL

Para desarrollar la oferta vial se tomó la información actualizada del Inventario para la Planificación Estratégica (IVPE), que contiene la información de los caminos concerniente a la ubicación, clasificación o jerarquización, longitud, características geométricas generales, tipo de superficie de rodadura y estado funcional general para efectos de planificación vial y la toma de decisión sobre vialidad.

Con base en el IVPE se identifica los caminos que integran la red vial de la provincia, el estado de transitabilidad y el tipo de Intervención que se requeriría (rehabilitación, mejoramiento o mantenimiento), ver mapa N° 13 del sistema vial provincial.

La gráfica N° 3, presenta de manera simplificada, los tres tipos de red que existen en la provincia y la relación que existe entre ellas.

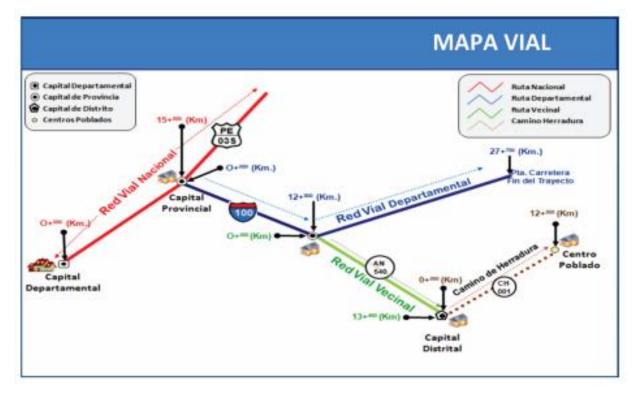
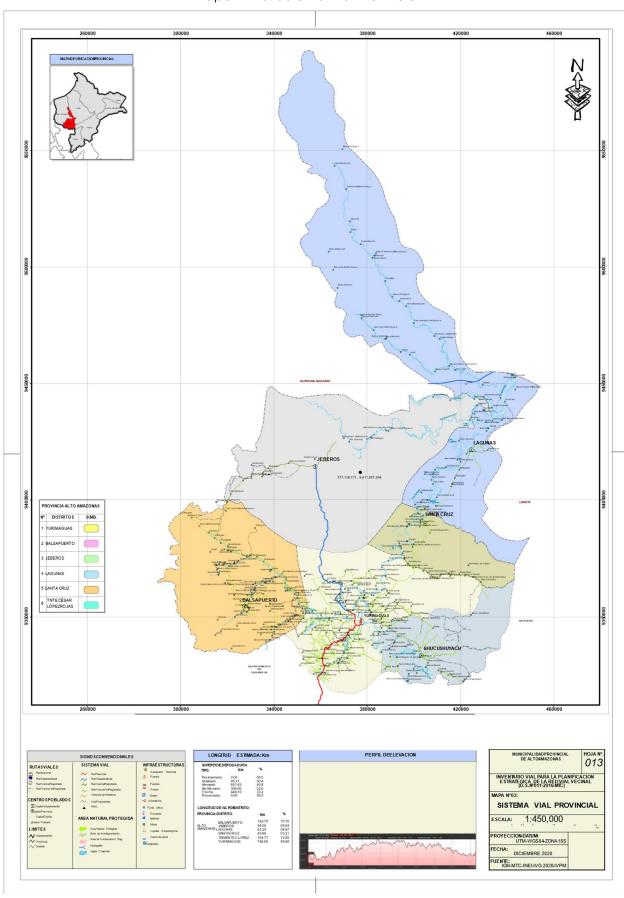


Figura N° 3. Mapa Vial



Mapa N° 13. Sistema Vial Provincial

5.1. PRINCIPALES EJES VIALES QUE ATRAVIESAN LA PROVINCIA

Conocer la conectividad vial de la provincia respecto a la región o al país es importante para saber su nivel de comunicación e inserción en el país.

La identificación de los ejes viales que atraviesan la provincia tiene por objeto determinar las principales vías que, en el ámbito local, constituyen corredores por donde fluyen los mayores volúmenes de carga y pasajeros.

En la provincia Alto Amazonas, el principal corredor logístico es la vía nacional PE-5 NB que forma parte del corredor logístico 01 (CL01): Chiclayo - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas – Iquitos.

El cuadro N° 30 muestra los principales ejes viales que atraviesan la provincia, las mismas que son de categoría nacional y departamental.

Cuadro N° 28. Principales ejes viales que atraviesan la provincia

Tipo de eje/		_	Longitud	Situacio	ón de la vía
Corredor Logístico		Tramo	(km)	Superficie	Transitabilidad
Longitudinal	Red vial nacional PE- 5NB	Emp. PE-5N (Tarapoto) - Abra Aguashiyacu - Pongo de Caynarachi - Pte. Chanusi - Yurimaguas (Rio Huallaga)	50.86	Asfaltado	Transitable
	Red vial vecinal LO-535	Lagunas - Santa Rosa - Pta. Carretera	10.13	Trocha	Transitable
	Red vial vecinal LO-535	Jeberos - San Antonio de Rumiyacu - Pta. Carretera	18.04	Afirmado	Transitable
	Red vial vecinal LO-537	Jeberos - San Antonio de Rumiyacu - Pta. Carretera	17.46	Afirmado	Transitable
	Red vial vecinal LO-539	Jeberos - San Juan Palometayacu	12.28	Afirmado	Transitable
Longitudinal	Red vial vecinal LO-541	Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. Carretera	28.39	Trocha	Transitable
	Red vial vecinal LO-545:	Emp. PE-5N B - Tupac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B	32.99	Afirmado	Transitable
	Red vial vecinal LO-547	Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE- 5N B	18.36	Afirmado	Transitable
	Red vial vecinal LO-550	Shucushuyacu - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo Canan - Parinari	5.11	Afirmado	Transitable
	Red vial vecinal LO-551	Shucushyacu - Louis Terry	23.24	Afirmado	Transitable
	Red vial vecinal LO-540:	Emp. PE-5N B - Caserío Micaela Bastidas	13.45	Trocha	Transitable
Transversal	Red vial vecinal LO-540:	Emp. LO-541 - Caserío Centro Chambira	4.00	Trocha	Transitable
Halisveisai	Red vial vecinal LO-549	Shucushuyacu - Cuipari - Pta. Carretera	41.80	Trocha	Transitable
	Red vial vecinal LO-544 PE v MTC Dirección G	Alto Mohena - Nuevo Horizonte - Yura	21.60	Trocha	Transitable

Fuente: IVPE y MTC Dirección General de Caminos.

5.2. DISTANCIA ENTRE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE LA PROVINCIA

La distancia entre centros poblados es un indicador significativo de la accesibilidad que tiene el centro poblado respecto a su capital de distrito, provincia y región. El cuadro N° 31. Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia, presenta las distancias en km.

Cuadro N° 29. Distancias entre las capitales de los distritos de la provincia Alto Amazonas (en km)

Ciudades	Balsapuerto	Jeberos	ragunas	Santa Cruz	Tnte. César López Rojas	Yurimaguas
Balsapuerto						
Jeberos	158.71					
Lagunas	192.73	194.76				
Santa Cruz	152.73	154.52	38.46			
Tnte. César López Rojas	141.68	143.47	138.68	98.44		
Yurimaguas	75.77	88.66	122.92	197.19	71.63	

Fuente: Levantamiento Georeferenciado de la red vial de la provincia Alto Amazonas-Provias Descentralizado.

Máxima distancia del distrito a su capital: 197.19 kmMáxima distancia entre distritos: 194.76 kmDistancia promedio de distritos a la capital provincial: 111.23 km

El recuadro anterior contiene las distancias máximas y promedios obtenidos del cuadro N° 31.

5.3. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PROVINCIAL

Sistema Vial de la Provincia

El sistema vial provincial contiene información de todos los caminos que conectan con los poblados que están localizados en la provincia Alto Amazonas, los caminos cuyo origen y destino están dentro de la jurisdicción administrativa de la misma.

Cuadro N° 30. Sistema Vial de la Provincia Alto Amazonas

	Cádina	Tray	ecto	Lanaitud		Tipo de Sur	perficie	
N°	Código de Ruta	Desde	Hasta	Longitud (km)	Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha
		DED VIAL DE OVIV	OLAT (1) + (0) + (0)	1 400 / /	45.01	570 (1	100 (0	440.10
		RED VIAL PROVIN	CIAL: (1) + (2) +(3)	1,499.64	45.31	572.61	433.63	448.10
		RED VIAL N	ACIONAL (1)	128.79	45.31	0.00	0.00	0.00
1	PE-5N B	Emp. PE-5N (Tarapoto)	Yurimaguas (río Huallaga)	45.31	45.31	0.00	0.00	0.00
	1 . 2 0		Tominagous (no nounagu)	.0.0	.0.01	l		l
		(1.1). RED VIAL NACIONAL DE OTRAS	PROVINCIAS ARTICULADAS					
1	PE-5N B	Emp. PE-5N (Tarapoto)	Yurimaguas (Pampa Hermosa)	83.48	83.48			
				•				
		RED VIAL DEPA	RTAMENTAL: (2)	185.57	0.00	58.00	127.57	0.00
1	LO-107	Yurimaguas	Jeberos	80.25		32.00	48.25	
2	LO-108	Emp. LO-107 (Santa Rosa)	L.D. San Martín	105.32		26.00	79.32	
				4000			201.01	110.10
			NAL TOTAL: (3)	1,268.76	0.00	514.61	306.06	448.10
1	10.525	(3.1). RED VIAL REGISTRADA	Divistor els Courseters	273.45	0.00	50.40	36.14	186.91
2	LO-535 LO-536	Emp. LO-536 (Lagunas) Emp. Río Huallaga (Lagunas)	Punta de Carretera Sananguillo	10.44				10.44 18.01
3	LO-537	Emp. LO-107 (Jeberos)	Pta. Carretera	24.07				24.07
4	LO-539	Emp. LO-107 (Jeberos)	San Juan Palometayacu	51.36				51.36
5	LO-540	Emp. PE-5N B	Micaela Bastidas	6.67		6.67		01.00
6	LO-541	Yurimaguas	Pta. Carretera	41.55		41.55		
7	LO-542	Emp. LO-541	Centro Chambira	4.05		11100		4.05
8	LO-543	Emp. Río Huallaga (Shitari)	Santa María	2.18		2.18		
9	LO-544	Alto Mohena	Yura	21.84				21.84
10	LO-545	Emp. PE-5N B	Emp. PE-5N B	33.06			33.06	
11	LO-546	Emp. PE-5N B	Suni Playa	1.78			1.78	
12	LO-547	Emp. PE-5N B (30 de Agosto)	Emp. PE-5N B	18.38				18.38
13	LO-548	Emp. LO-545	Pta. Carretera	1.29			1.29	
14	LO-549	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu)	Pta. Carretera	20.44				20.44
15	LO-550	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu)	Parinari	5.12				5.12
16	LO-551	Emp. LO-549 (Shucushyacu)	Louis Terry	13.19				13.19
		(2.2)						
	D1 (0001	(3.2). RED VIAL NO REGISTRADA	5 51/0007/0	995.31	0.00	464.21	269.92	261.19
1	R160201	Emp. LO-536 (Sananguillo) Emp. LO-536 (Lagunas)	Emp. R160207 (Campo Florido)	75.92		75.92	4.55	
3	R160202 R160203	Emp. Río Huallaga	Pta. Carretera Pta. Carretera	4.55 50.38			4.55	50.38
4	R160203	Emp. LO-536 (Lagunas)	Pta. Carretera	10.13			10.13	30.36
5	R160205	Emp. LO-107 (San Pedro de Zapote)	Leoncio Prado	31.46		31.46	10.10	
			Emp. Río Huallaga (Puerto			51,70	1 /1	
6	R160206	Emp. LO-536 (Lagunas)	California)	1.61			1.61	
7	R160207	Emp. LO-543 (Santa María)	Emp. LO-544 (Nuevo San Martín)	13.80		13.80		
8	R160208	Emp. R160201 (Santa Cruz)	Pampa de Junín	4.90			4.90	
9	R160209	Emp. LO-549 (Libertad de Cuiparillo)	Wanip	26.64		26.64		
10	R160210	Emp. R160201 (Santa Cruz)	Puerto Mollendo	1.68			1.68	1402
11	R160211	Emp. P140201 (Santa Cruz)	Nuevo Papaplaya Puerto Pollera Poza	14.31			2/4	14.31
12	R160212	Emp. R160201 (Santa Cruz) Emp. PE-5NB (Nuevo San Juan de la		2.64			2.64	
13	R160213	Libertad)	Emp. LO-541 (San Luis)	21.51		21.51		
14	R160214	Emp. R160201	Providencia	5.00				5.00
15	R160215	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R160217	8.94			8.94	
16	R160216	Emp. LO-543 (San Miguel de Shitari)	Pta. Carretera	1.60			1.60	
17	R160217	Emp. PE-5NB (Grau)	Villa Hermosa	8.13		8.13		
18	R160218	Emp. Río Huallaga (Santa Teresa)	Emp. R160207 (Campo Florido)	4.55			4.55	
19	R160219	Emp. PE-5NB (Grau)	Pta. Carretera	6.86	1	6.86		

20	R160220	Emp. Río Huallaga	Emp. R160207	4.90		4.90	
21	R160221	Emp. LO-541 (Nuevo Arica)	Balsapuerto	26.27	26.27	4.70	
22	R160222	Emp. Río Huallaga	Pta. Carretera	2.47			2.47
23	R160223	Emp. R160221 (Balsapuerto)	Soledad	22.64			22.64
24	R160224	Emp. Río Huallaga (Puerto Arturo)	Emp. R160222	2.60			2.60
25	R160225	Emp. R160227	Nueva Vida	94.18	94.18		
26	R160226	Emp. Río Huallaga (Puerto Arturo)	Emp. R160207 (Jorge Chávez)	6.87			6.87
27	R160227	Emp. 107	Pta. Carretera	24.03	24.03		
28	R160228	Emp. Río Huallaga (Pto Zapote)	Emp. LO-544	6.93	6.93		
29	R160230	Emp. LO-544	Emp. LO-549 (Lib. de Cuiparillo)	5.84	5.84		
30	R160232	Emp. R16023 (Chirapa)	Emp. R160209	6.84			6.84
31	R160234	Emp. LO - 544 (Alto Mohena)	Emp. R160232	2.75	2.75		
32	R160236	Emp. R160234	Pta. Carretera	2.94			2.94
33	R160238	Emp. LO-544 (Nuevo Horizonte)	Nueva Francia	2.19			2.19
34	R160240	Emp. LO- 544	Emp. R160244	2.78			2.78
35	R160242	Emp. LO- 544	Emp. R160209 (Corazón de Jesús)	1.77			1.77
36	R160244	Emp. R160209 (Corazón de Jesús)	San Hilarión	3.64			3.64
37	R160246	Emp. LO-549	Pta. Carretera	1.62			1.62
38	R160248	Emp. LO-549	Pta. Carretera	4.93		4.93	
39	R160250	Emp. LO-549	Wanip	11.98		11.98	
40	R160252	Emp. R160250	Pta. Carretera	9.25		9.25	
41	R160254	Emp. LO-549	Río Huallaga	2.18		2.18	
42	R160256	Emp. LO-551 (Shucushyacu)	Emp. LO-550	1.57		10.50	1.57
43	R160258	Emp. LO-551 (Shucushyacu)	Pta. Carretera	13.58		13.58	0.00
44	R160260	Emp. R160258	Porvenir	2.30			2.30
45	R160262	Emp. LO-551	Emp. LO-550	1.19		1.00	1.19
46	R160264	Emp. LO-550	Emp. R160262	1.08		1.08	
47	R160266	Emp. LO-550	Emp. LO-551	1.60		1.60	
48 49	R160268 R160270	Emp. LO-551	Pta. Carretera	3.28 7.61	7.61	3.28	
50	R160270	Emp. LO-551 Emp. LO-545	Pta. Carretera Emp. LO-545	4.08	4.08		
51	R160272	Emp. LO-545	Pta. Carretera	2.05	2.05		
52	R160274	Emp. LO-545	Emp LO-545 (Nuevo Jaén)	3.89	3.89		
53	R160278	Emp. LO-545 (Nuevo Jaén)	Emp. LO-546 (Suniplaya)	2.39	2.39		
54	R160280	Emp. R160278	Pta. Carretera	1.66	2.07		1.66
55	R160282	Emp. LO-545 (Túpac Amaru II)	Mairujay	6.73		6.73	1.00
56	R160284	Emp. LO-545 (Túpac Amaru II)	Emp. R160292 (Bella selva)	20.35	20.35	0.70	
57	R160286	Emp. LO-545	Pta. Carretera	2.21		2.21	
58	R160288	Emp. LO-545	Río Shanusi	1.24		1.24	
59	R160290	Emp. LO-545	Bella Selva	6.65			6.65
60	R160292	Emp. R160284 (Bella Selva)	San Joaquín	9.03			9.03
61	R160294	Emp. R160292 (Bella Selva)	San Miguel de Sonapi	12.18			12.18
62	R160296	Emp. LO-545 (Roca Fuerte)	Pta. Carretera	5.72			5.72
63	R160298	Emp. R160296	Pta. Carretera	1.38		1.38	
64	R1602100	Emp. R160296 (Roca Fuerte)	Pta. Carretera	3.55		3.55	
65	R1602102	Emp. LO-545 (Puerto Perú)	Pta. Carretera	4.76		4.76	
66	R1602104	Emp. LO-545	Pta. Carretera	3.64			3.64
67	R1602106	Emp. LO-545	Pta. Carretera	2.22		2.22	
68	R1602108	Emp. LO-545	Pta. Carretera	1.43		1.43	
69	R1602110	Emp. PE-5NB	Pta. Carretera	3.52	3.52		
70	R1602112	Emp. PE-5NB	Pta. Carretera	2.18		2.18	
71	1	Emp. PE-5NB (Pampa Hermosa)	Pta. Carretera	6.60	6.60		
72		Emp. R1602114	Pta. Carretera	2.45	2.45		
73		Emp. R1602114	Pta. Carretera	1.38		1.38	
74		Emp. R1602114	Pta. Carretera	1.44		1.44	
75		Emp. PE-5NB	Pta. Carretera	2.47		2.47	
76		Emp. PE-5NB	Emp. R1602122	1.44		1.44	
77		Emp. PE-5NB (Belén)	Pta. Carretera	2.58		2.58	
78	R1602128	Emp. PE-5NB (Belén)	Río Shanusi	3.43		3.43	

79	P1402130	Emp. PE-5NB (Santa Rosa II)	Río Shanusi	1.00		1.00	
80		Emp. PE-5NB	Río Shanusi	0.98		0.98	
		Emp. LO-547 (San Juan de					
81	R1602134	Pumayacu)	Pta. Carretera	2.35		2.35	
82	R1602136		Pta. Carretera	1.97		1.97	
83	R1602138	Emp. PE-5NB	Pta. Carretera	1.69		1.69	
84	R1602140	Emp. PE-5NB (San Francisco)	Pta. Carretera	1.66		1.66	
85		Emp. PE-5NB	Pta. Carretera	1.92		1.92	
86			Pta. Carretera	3.81			3.81
87		Emp. PE-5NB	Pta. Carretera	0.56		0.56	-
88		Emp. LO-540	Emp. R1602144	1.62			1.62
89		Emp. LO-540	Pta. Carretera	1.90			1.90
90		Emp. LO-540 (Micaela Bastidas)	Emp. LO-542 (Centro Chambira)	6.63	6.63		
91		Emp. R1602152	Pta. Carretera	1.39			1.39
92		Emp. PE-5NB (Mariano Melgar)	Pta. Carretera	4.91	4.91		-
93		Emp. R1602156	Pta. Carretera	1.77		1.77	
94		Emp. R1602156	Pta. Carretera	3.75			3.75
95		Emp. R16021156	Emp. R1602166	1.44			1.44
96		Emp. R1602156	Pta. Carretera	1.30			1.30
97		Emp. PE-5NB	Las Palmeras	7.04		7.04	
98		Emp. PE-5NB	Emp.PE-5NB	1.09		1.09	
99		Emp. PE-5NB (Santo Tomás)	Pta. Carretera	1.61	1.61		
100		Emp. LO-541 (Munichis)	Emp. R1602178	10.87		10.87	
101	R1602174	Emp. R6002172	Emp. R1602178	2.00			2.00
102		Emp. R6002178	Pta. Carretera	1.63			1.63
103		Emp. PE-5NB (Santo Tomás)	Emp. LO-540	8.40	8.40		
		, ,	Pta. Carretera	2.79	2.79		
105	R1602182	Emp. R1602180	Pta. Carretera	2.10			2.10
			Emp. R160213	6.41		6.41	
107		Emp. R1602184	Pta. Carretera	1.69			1.69
108		Emp. R1602190	Pta. Carretera	1.04			1.04
109	R1602190	Emp. R1602184	Emp. R160213	2.67			2.67
		Emp. R160213	Pta. Carretera	2.66			2.66
111	R1602194	Emp. R160213	Pta. Carretera	1.41			1.41
112	R1602196	Emp. R160215	Emp. R1602192	4.78		4.78	
113	R1602198	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Pta. de Carretera	1.67		1.67	
114	R1602200	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R1602166	4.28		4.28	
115	R1602202	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R1602204	1.17			1.17
116	R1602204	Emp. R1602200	Emp. R1602206	1.09			1.09
117	R1602206	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Pta. Carretera	4.01		4.01	
118	R1602208	Emp. R1602208	Pta. Carretera	1.70			1.70
119	R1602210	Emp. PE-5NB	Emp. R1602222	2.38			2.38
120	R1602212	Emp. PE-5NB	Emp. R1602222	2.55			2.55
121	R1602214	Emp. PE-5NB	Emp. R1602222	2.47		2.47	
122	R1602216	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R1602222	2.58			2.58
123	R1602218	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona)	Emp. R160217 (Santa Clara)	2.74	2.74		
124	R1602220	Emp. R1602210	Emp. R1602218	2.01			2.01
		**	Emp. R160217 (Santa Clara)	2.19			2.19
		Emp. R160215	Pta. Carretera	2.75		2.75	
		Emp. R160215	Las Amazonas	5.30		5.30	
		Emp. R160215	Pta. Carretera	2.52			2.52
_		Emp. R160217	Pta. Carretera	0.08	0.08		
_			Pta. Carretera	3.41		3.41	
_		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Pta. Carretera	4.42		4.42	
132	R1602236	Emp. R160219	Pta. Carretera	2.96			2.96

122	D1/00020	France D1 (0010	Die Courstons	204		2.04	1
133		Emp. R160219	Pta. Carretera	3.94		3.94	0.00
134		Emp. LO-541	Pta. Carretera	0.89			0.89
		Emp. LO-541 (Trancayacu)	Pta. Carretera	1.95	0.44		1.95
136			Río Paranapura	2.44	2.44	0.00	
137			Pta. Carretera	3.23		3.23	
138		Emp. LO-541 (Munichis)	LO-540 (Micaela Bastidas)	5.83		5.83	
139		Emp. LO-541 (San Luis)	Emp. LO-541	1.08		1.08	
140			Emp. R160213	4.13		4.13	
141		•	Las Palmeras	1.49		1.49	
		Emp. LO-541 (San Rafael)	Yanayacu	2.19	2.19		
		Emp. LO-541 (Santa Lucia)	Pta. Carretera	1.09			1.09
		Emp. LO-541 (Santa Lucía)	Pta. Carretera	1.53		1.53	
		Emp. LO-541	Pta. Carretera	2.20		2.20	
146		Emp. R1602262	Pta. Carretera	2.39			2.39
147	R1602266	Emp. LO-541	Puerto Libre	3.15		3.15	
148	R1602268	Emp. LO-541 (San Antonio de Saníaco)	Libertad de Yanayacu	6.57		6.57	
149	R1602270	Emp. LO-541 (San Antonio de Saníaco)	San Isidro	2.67	2.67		
150	R1602272	Emp. R1602272 (Nuevo Arica)	Santa Sofía	6.65		6.65	
151	R1602274	Emp. R1602272	Puerto Porvenir	8.01			8.01
152	R1602276	Emp. R160221	Nueva Esperanza	5.95		5.95	
153	R1602278	Emp. R160221	Pta. Carretera	4.17		4.17	
154	R1602280	Emp. R160221	La Loma	2.84		2.84	
155	R1602282	Emp. R1602280	Pta. carretera	3.05		3.05	
156	R1602284	Emp. R160221	Pintoyacu	1.31		1.31	
157	R1602286	Emp. R160221	10 de Agosto	1.83	1.83		
158	R1602288	Emp. R160221 (Balsapuerto)	Río Paranapura	4.02			4.02
159	R1602290	Emp. R1602288	Puerto Libre	4.00		4.00	
160	R1602292	Emp. R1602290 (Puerto Libre)	Pta. Carretera	4.06			4.06
161	R1602294	Emp. R160223 (Balsapuerto)	Nuevo Junín	4.57		4.57	
162	R1602296	Emp. LO-107	Callao	4.20	4.20		
163	R1602298	Emp. LO-107	Puerto Dos de Mayo	6.57	6.57		
164			Luz del Oriente	0.30			0.30
165	R1602302	Emp. LO-107	Pta. Carretera	9.41			9.41
166	R1602304		Cachihuañushca	1.00			1.00
167			Nueva Era	0.83			0.83
168		Emp. LO-107	Rosa de América	0.75			0.75
			4 de Octubre	5.05	5.05		
170	R1602312	Emp. LO-107	Emp. R160227	4.46	4.46		
171	R1602314	Emp. LO-543	Dos de Mayo	5.10	5.10		
	R1602316	Emp. Río Huallaga (Santa Isabel)	Emp. R160205	2.44	2.44		
173	R1602318	Emp. R160205 (José Abelardo Quiñones)	Río Huallaga	2.82	2.82		
174	R1602320	Emp. R160205 (José Abelardo Quiñones)	San Juan de Zapote	4.96			4.96

Cabe precisar que hay caminos cuyo origen o destino están fuera de la jurisdicción administrativa de la provincia, las mismas que se registran en el cuadro N° 33. La importancia de estos caminos está en que por su relevancia económica o de integración pueden llevar a desarrollar esfuerzos conjuntos entre provincias conexas.

Cuadro N° 31. Caminos compartidos con otras provincias

	Código	Distrito	Trayecto		Longitud	Tipo de Superficie				
N°	de Ruta	/Provincia	Desde	Hasta	(km)		Afirmado	Sin afirmar	Trocha	
01	R160215	Caynarachi/Lamas	Km 8+94	Pta. Carretera	0.36			Х		
02	R160217	Caynarachi/Lamas	Km 8+13	Pta. Carretera	2.06		Х			
04	R1602116	Alianza/Lamas	Emp. R1602114	Pta. Carretera	1.33		Х			
05	R1602230	Caynarachi/Lamas	Km 0+08	Pta. Carretera	5.1		Х			

Fuente: IVPE-Alto Amazonas - 2020

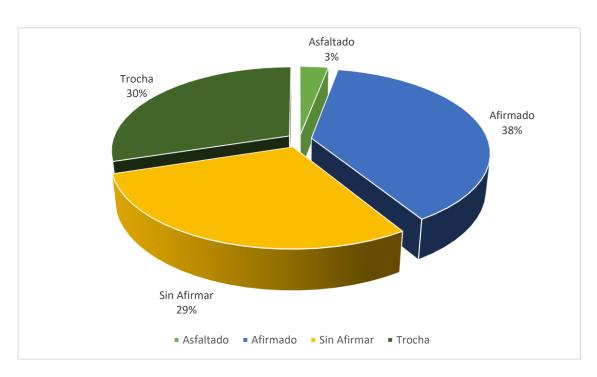
<u>Sistema vial y superficie de rodadura</u>

La identificación del tipo de superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha) de las vías existentes en la provincia, ayudarán a definir las políticas de intervención del plan vial. La distribución según superficie de rodadura para cada tipo de red vial se presenta en el cuadro N° 34.

Cuadro N° 32. Clasificador de rutas por tipo de superficie de rodadura en la provincia

	N° de	Longitud			~		
Tipo de Red Vial	Rutas	(km)	Asfaltado	Afirmado	Sin Afirmar	Trocha	%
Nacional	1	45.31	45.31				3.0
Departamental	2	185.57		58.00	127.57		12.4
Vecinal	190	1,268.76		514.61	306.06	448.1	84.6
- Registrada	16	273.45		50.40	36.14	186.91	18.2
- No registrada	174	995.31		464.21	269.92	261.19	66.4
TOTAL	193	1,499.64	45.31	572.61	433.63	448.1	100.0
			3.0	38.2	28.9	29.9	100.0

Fuente: IVPE-Alto Amazonas - 2020



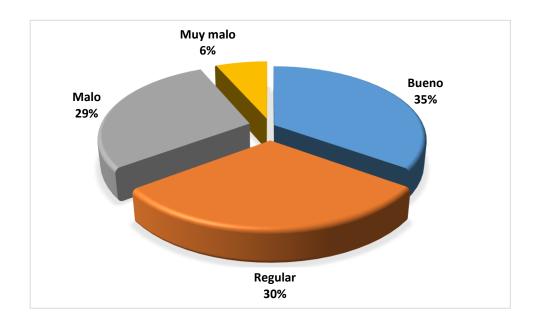
Sistema vial: Estado de transitabilidad

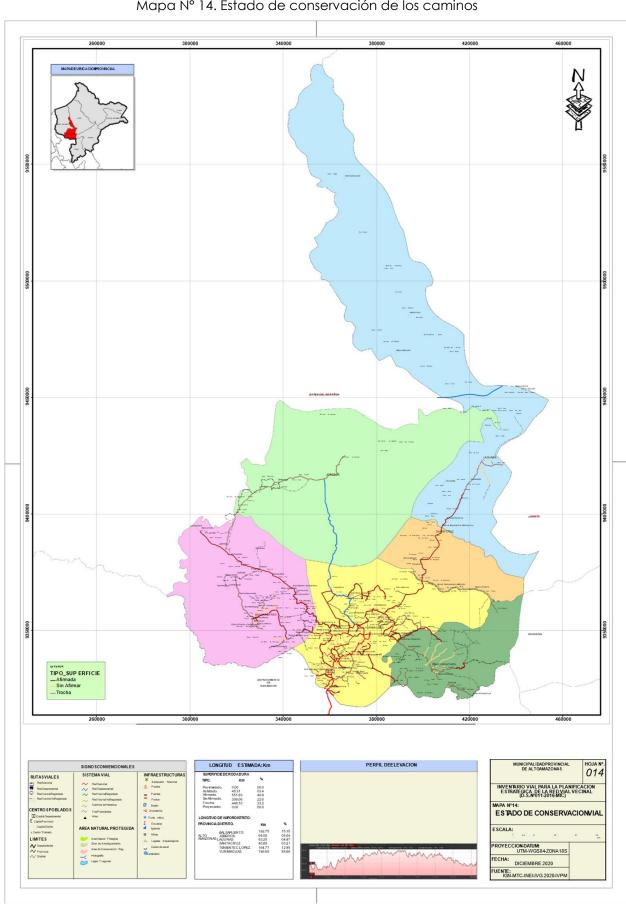
El cuadro N° 35 presenta el estado de transitabilidad de las redes viales de la provincia. El Estado de transitabilidad corresponde a la condición existente de la calzada e indica el estado de operación y mantenimiento de los caminos. La información comprende al total de vías registradas y no registradas. Ver mapa N° 14 sobre el estado de conservación de los caminos.

Cuadro N° 33. Clasificador de ruta por estado del camino en la provincia

Tipo de Red	N° de	Longitud	Estado de	e conservac	ión del cam	ino (Km)	97
Vial	Rutas	(km)	Bueno	Regular	Malo	Muy malo	%
Nacional	1	45.31	45.31				3.0
Departamental	2	185.57	26.00	32.00	127.57		12.4
Vecinal	190	1,268.76	451.44	417.15	301.80	98.36	84.6
- Registrada	16	273.45	6.67	43.33	223.44		18.2
- No registrada	174	995.31	444.77	373.82	78.36	98.36	66.4
TOTAL	193	1,499.64	522.75	449.15	429.37	98.36	100.00
	•	•	34.9	30.0	28.6	6.6	100.00

Fuente: IVPE, Dirección General de Caminos y Ferrocarriles





Mapa N° 14. Estado de conservación de los caminos

Se considera que la red vial está registrada cuando el SINAC consigna datos de la vía como longitud, altitud, tipo de superficie de rodadura, anchos, obras de arte, señalización, entre otros. La red vial no registrada es aquella que, como resultado del inventario vial provincial, se incorpora al sistema

Características de los Caminos Vecinales

El Reglamento de Jerarquización Vial (Decreto Supremo N° 017-2007-MTC) define como red vial vecinal o rural a aquella conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita al ámbito local, cuya función es articular las capitales de provincia con capitales de distrito, éstos entre sí, con centros poblados o zonas de influencia local y con las redes viales nacional y departamental o regional.

El cuadro N° 36 contiene los atributos del camino, como código de ruta, nombre, tipo de superficie, ámbito de influencia, conexión vial y tráfico vehicular, entre otros. Esta información es útil para identificar la importancia de cada camino respecto al resto de caminos en una cobertura de distrito y de provincia.

Con relación al estado de transitabilidad, el IVPE brinda información del estado de la carretera, elaborada a partir de la evaluación de las variables superficie de rodadura, obras de arte y velocidad de recorrido; calificándolas en bueno, regular y malo, según corresponda.

Cuadro N° 34. Características de los caminos vecinales por distrito

	24.11				Caracter	ística de la v	ía	Benefi	iciarios	Ámbito	,	Tra	nsporte (TP	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	de influencia	Conexión vial	Ligero	Pasajero	Carga
1	LO-535	Lagunas	Emp. LO-536 (Lagunas) - Santa Rosa - Pta. Carretera	10.44	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	1	16	Distrital	Vecinal	15		
2	LO-536	Lagunas	Emp. Río Huallaga (Lagunas)- Ahuarante - Sananguillo	18.01	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	4	8,808	Distrital	Vecinal	26		
3	LO-537	Jeberos	Emp. LO-107 (Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu - Pta. Carretera	24.07	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	1	99	Distrital	Vecinal	16		
4	LO-539	Jeberos	Emp. LO-107 (Jeberos) - San Juan Palometayacu	51.36	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	11	3,772	Distrital	Vecinal	20		
5	LO-540	Yurimaguas	Emp. PE-5N B - Micaela Bastidas	6.67	4.50 a 5.50	Afirmado	Bueno	2	179	Distrital	Nacional	15		
6	LO-541	Yurimaguas /Balsapuerto	Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. Carretera.	41.55	4.50 a 5.50	Afirmado	Regular	12	3,831	Provincial	Vecinal	25		
7	LO-542	Yurimaguas	Emp. LO-541 - Centro Chambira	4.05	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	2	263	Distrital	Vecinal	30		
8	LO-543	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga (Shitari) - Santa María	2.18	3.50 a 4.50	Afirmado	Malo	2	696	Distrital	Vecinal	10		
9	LO-544	Yurimaguas	Alto Mohena - Nvo Horizonte - Yura	21.84	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	7	649	Distrital	Vecinal	14		
10	LO-545	Yurimaguas	Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B	33.06	4.50 a 5.50	Sin afirmar	Malo	8	2,532	Distrital	Nacional	25		30
11	LO-546	Yurimaguas	Emp. PE-5N B - Suni Playa	1.78	4.50 a 5.50	Sin afirmar	Regular	2	335	Distrital	Vecinal	12		
12	LO-547	Yurimaguas	Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B	18.38	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	5	899	Distrital	Nacional	15		
13	LO-548	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	1.29	4.50 a 5.50	Sin afirmar	Malo	1	125	Distrital	Vecinal	18		
14	LO-549	Teniente César López Rojas	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Cuipari - Pta. Carretera	20.44	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	3	3,082	Distrital	Vecinal	20		
15	LO-550	Teniente César López Rojas	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo Canaán - Parinari	5.12	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	6	1,066	Distrital	Vecinal	35		
16	LO-551	Teniente César López Rojas	Emp. LO-549 (Shucushuyacu) - Louis Terry	13.19	4.50 a 5.50	Trocha	Malo	5	2,098	Distrital	Vecinal	22		
17	R160201	Yurimaguas/Santa Cruz/Lagunas	Emp. LO-536 (Sananguillo) - 8 de Octubre - Santa Cruz- Nvo Iquitos - Primavera - Emp.R160207 (C. Florido	75.92	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	13	2,445	Provincial	Vecinal	30		
18	R160202	Lagunas	Emp. LO-536 (Lagunas) - Pta. Carretera	4.55	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	776	Distrital	Vecinal	15		
19	R160203	Lagunas	Emp. Río Huallaga - Angamos - Nvo Iquitos- San Antonio - Nvo Triunfo- Nvo Paraiso - Pta Carretera	50.38	3.50 a 4.50	Trocha	Muy malo	16	1,562	Distrital	Vecinal	12		

				Car	acterística de	e la vía	Be	neficiarios		Ámbito		Tra	nsporte (TP	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	de influencia	Conexión vial	Ligero	Pasajero	Carga
20	R160204	Lagunas	Emp. LO-536 (Lagunas) - Pta. Carretera	10.13	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	931	Distrital	Vecinal	10		
21	R160205	Yurimaguas	Emp. LO-107 (San Pedro de Zapote) - Agua Blanca - José A. Quiñones - C. Libertad de Chingana - Pachacútec - Leoncio Prado	31.46	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	6	564	Distrital	Vecinal	22		
22	R160206	Lagunas	Emp. LO-536 (Lagunas) - Emp. Río Huallaga (Puerto California)	1.61	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	7,757	Distrital	Vecinal	5		
23	R160207	Yurimaguas	Emp. LO-543 (Santa María) - Campo Florido - Jorge Chávez - Emp.LO-544 (Nvo San Martín)	13.80	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	4	740	Distrital	Vecinal	6		
24	R160208	Santa Cruz	Emp. R160201 (Santa Cruz) -Pampa de Junín	4.90	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	3	1,081	Distrital	Vecinal	12		
25	R160209	Teniente César López Rojas	Emp. LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Corazon de Jesús - Nuevo Santa Cruz - Wanip	26.64	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	5	784	Distrital	Vecinal	18		
26	R160210	Santa Cruz	Emp. R160201 (Santa Cruz) - Puerto Mollendo	1.68	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	945	Distrital	Vecinal	23		
27	R160211	Teniente César López Rojas	Emp. LO-550 (Parinari) - Nuevo Triunfo - San Eugenio - Nuevo Barranquita -Nuevo Papaplaya	14.31	3.50 a 4.50	Trocha	Muy malo	4	605	Distrital	Vecinal	28		
28	R160212	Santa Cruz	Emp. R160201 (Santa Cruz) - Pto Pollera Poza	2.64	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	130	Distrital	Vecinal	8		
29	R160213	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - San Roque - Emp. LO- 541 (San Luis)	21.51	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	213	Distrital	Nacional	16		
30	R160214	Yurimaguas	Emp.R160201 - Providencia	5.00	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	504	Distrital	Vecinal	8		
31	R160215	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217	8.94	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Muy malo	1	131	Distrital	Nacional	12		
32	R160216	Yurimaguas	Emp. LO-543 (San Miguel de Shitari) - Shitari - Pta. Carretera	1.60	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	87	Distrital	Vecinal	19		
33	R160217	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa	8.13	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	261	Distrital	Nacional	28		
34	R160218	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga (Sta Teresa) - Nvo Progreso - Emp. R160207 (C. Florido)	4.55	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	258	Distrital	Vecinal	14		
35	R160219	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Grau) - Pta. Carretera	6.86	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	948	Distrital	Nacional	11		
36	R160220	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga - Cartagena - Emp. R160207	4.90	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	71	Distrital	Vecinal	8		
37	R160221	Balsapuerto	Emp. LO-541 (Nuevo Arica) - Santa Martha - Trancayacu - Balsapuerto	26.27	4.50 a 6.00	Afirmada	Regular	5	1,734	Distrital	Vecinal	16		

					Caracte	ística de la v	ría	Benefi	ciarios	Ámbito		Tra	nsporte (TP	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	de influencia	Conexión vial	Ligero	Pasajero	Carga
38	R160222	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga - Pta Carretera	2.47	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	230	Distrital	Vecinal	14		
39	R160223	Balsapuerto	Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nuevo Cuzco - Monte Alegre - Santa Mercedes de Pillingue - Soledad	22.64	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	4	1,103	Distrital	Vecinal	10		
40	R160224	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga (Puerto Arturo) - Emp. R160222	2.60	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	230	Distrital	Vecinal	15		
41	R160225	Yurimaguas/ Balsapuerto	Emp. R160227 - Ruiseñor - Manguay - Balsayacu - Centro América - Moyobambillo - Naranjal - Bello Horizonte - Nueva Vida	94.18	4.50 a 6.00	Afirmada	Buena	25	5,871	Distrital	Provincial	15		
42	R160226	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga (Pto Arturo) - Los Tigres - Emp. R160207 (J. Chávez)	6.87	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	4	441	Distrital	Vecinal	16		
43	R160227	Yurimaguas	Emp. 107 - Achual Limón - 4 de Octubre - Pta. Carretera	24.03	4.50 a 6.00	Afirmada	Buena	1	189	Distrital	Vecinal	14		
44	R160228	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga (Pto. Zapote) - Emp. LO-544	6.93	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	123	Distrital	Vecinal	12		
45	R160230	Yurimaguas / Tte César López Rojas	Emp. LO-544 - Chirapa - Emp. LO- 549 (Libertad de Cuiparillo)	5.84	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	3	605	Distrital	Vecinal	13		
46	R160232	Yurimaguas / Tte César López Rojas	Emp. R16023 (Chirapa) - Cerro del Cóndor - Emp. R160209	6.84	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	323	Distrital	Vecinal	5		
47	R160234	Yurimaguas	Emp. LO - 544 (Alto Mohena) - Emp. R160232	2.75	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	179	Distrital	Vecinal	6		
48	R160236	Yurimaguas	Emp. R160234 - Pta. Carretera	2.94	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	179	Distrital	Vecinal	5		
49	R160238	Yurimaguas	Emp. LO-544 (Nvo Horizonte) - Nueva Francia	2.19	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	2	168	Distrital	Vecinal	7		
50	R160240	Yurimaguas	Emp. LO- 544 - Emp. R160244	2.78	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	63	Distrital	Vecinal	6		
51	R160242	Yurimaguas	Emp. LO- 544 - Emp. R160209 (Corazón de Jesús)	1.77	3.50 a 4.50	Trocha	Muy malo	1	169	Distrital	Vecinal	8		
52	R160244	Yurimaguas	Emp. R160209 (Corazón de Jesús) - San Hilarión	3.64	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	63	Distrital	Vecinal	10		
53	R160246	Tte César López Rojas	Emp. LO-549 - Pta. Carretera	1.62	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	102	Distrital	Vecinal	6		
54	R160248	Tte César López Rojas	Emp. LO-549 - Pta. Carretera	4.93	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	99	Distrital	Vecinal	9		
55	R160250	Tte César López Rojas	Emp. LO-549 - Wanip	11.98	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	72	Distrital	Vecinal	13		
56	R160252	Tte César López Rojas	Emp. R160250 - Pta. Carretera	9.25	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	198	Distrital	Vecinal	11		
57	R160254	Tte César López Rojas	Emp. LO-549 - Río Huallaga	2.18	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	119	Distrital	Vecinal	8		
58	R160256	Tte César López Rojas	Emp. LO-551 (Shucushyacu) - Emp. LO-550	1.57	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	297	Distrital	Vecinal	13		
59	R160258	Tte César López Rojas	Emp. LO-551 (Shucushyacu) - Pta. Carretera	13.58	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	218	Distrital	Vecinal	15		

				Car	acterística de	e la vía	Ве	neficiarios		Ámbito		Tra	nsporte (TP	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	de influencia	Conexión vial	Ligero	Pasajero	Carga
60	R160260	Tte César López Rojas	Emp. R160258 - Porvenir	2.30	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	237	Distrital	Vecinal	8		
61	R160262	Tte César López Rojas	Emp. LO-551 - Emp. LO-550	1.19	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	198	Distrital	Vecinal	6		
62	R160264	Tte César López Rojas	Emp. LO-550 - Emp. R160262	1.08	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	158	Distrital	Vecinal	14		
63	R160266	Tte César López Rojas	Emp. LO-550 - Emp. LO-551	1.60	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	78	Distrital	Vecinal	12		
64	R160268	Tte César López Rojas	Emp. LO-551 - Pta. Carretera	3.28	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	6	Distrital	Vecinal	9		
65	R160270	Tte César López Rojas	Emp. LO-551 - Pta. Carretera	7.61	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	65	Distrital	Vecinal	15		
66	R160272	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Emp. LO-545	4.08	4.50 a 6.00	Afirmada	Buena	2	70	Distrital	Vecinal	18		
67	R160274	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	2.05	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	95	Distrital	Vecinal	13		
68	R160276	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Emp. LO-545 (Nuevo Jaén)	3.89	4.50 a 6.00	Afirmada	Buena	1	245	Distrital	Vecinal	25		
69	R160278	Yurimaguas	Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) - Emp.546 (Suniplaya)	2.39	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	245	Distrital	Vecinal	28		
70	R160280	Yurimaguas	Emp. R160278 - Pta. Carretera	1.66	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	56	Distrital	Vecinal	9		<u> </u>
71	R160282	Yurimaguas	Emp. LO-545 (Túpac Amaru II) - Mairujay	6.73	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	38	Distrital	Vecinal	19		
72	R160284	Yurimaguas / Teniente César López Rojas	Emp. LO-545 (Túpac Amaru II) - Emp. R160292 (Bella selva)		3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	4	391	Provincial	Vecinal	22		
73	R160286	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	2.21	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	61	Distrital	Vecinal	12		<u> </u>
74	R160288	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Río Shanusi	1.24	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	50	Distrital	Vecinal	16		
75	R160290	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Bella Selva	6.65	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	391	Distrital	Vecinal	6		
76	R160292	Teniente César López Rojas	Emp. R160284 (Bella Selva) - San Joaquín	9.03	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	2	216	Distrital	Vecinal	5		
77	R160294	López Rojas	Emp. R160292 (Bella Selva) - Nvo Arequipa - San Miguel de Sonapi	12.18	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	2	235	Distrital	Vecinal	7		
78	R160296	Yurimaguas	Emp. LO-545 (Roca Fuerte) - Pta. Carretera	5.72	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	124	Distrital	Vecinal	13		
79	R160298	Yurimaguas	Emp. R160296 - Pta. Carretera	1.38	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	41	Distrital	Vecinal	12		<u> </u>
80	R1602100	Yurimaguas	Emp. R160296 (Roca Fuerte) - Pta. Carretera	3.55	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Mala	1	113	Distrital	Vecinal	15		
81	R1602102	Yurimaguas	Emp. LO-545 (Puerto Perú) - Pta. Carretera	4.76	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	186	Distrital	Vecinal	12		
82	R1602104	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	3.64	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	52	Distrital	Vecinal	6		
83	R1602106	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	2.22	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	142	Distrital	Vecinal	13		
84	R1602108	Yurimaguas	Emp. LO-545 - Pta. Carretera		3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	95	Distrital	Vecinal	11		
85	R1602110	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	3.52	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	201	Distrital	Nacional	17		
86	R1602112	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	2.18	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	252	Distrital	Nacional	12		l Continú

				Car	acterística de	la vía	Be	neficiarios		á l. 11		Tra	nsporte (TP	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	Ámbito de influencia	Conexión vial	Ligero	Pasajero	Carga
87	R1602114	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Pampa Hermosa) - Pta. Carretera	6.60	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	604	Distrital	Nacional	19		
88	R1602116	Yurimaguas	Emp. R1602114 - Pta. Carretera	2.45	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	1,007	Distrital	Vecinal	22		
89	R1602118	Yurimaguas	Emp. R1602114 - Pta. Carretera	1.38	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	302	Distrital	Vecinal	14		
90	R1602120	Yurimaguas	Emp. R1602114 - Pta. Carretera	1.44	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	76	Distrital	Vecinal	12		
91	R1602122	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	2.47	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	190	Distrital	Nacional	11		
92	R1602124	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Emp. R1602122	1.44	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	49	Distrital	Nacional	6		
93	R1602126	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Belén) - Pta. Carretera	2.58	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	123	Distrital	Nacional	12		
94	R1602128	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Belén) - Río Shanusi	3.43	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	123	Distrital	Nacional	12		
95	R1602130	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Santa Rosa II) - Río Shanusi	1.00	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	77	Distrital	Nacional	7		
96	R1602132	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Río Shanusi	0.98	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	108	Distrital	Nacional	11		
97	R1602134	Yurimaguas	Emp. LO-547 (San Juan de Pumayacu) - Pta. Carretera	2.35	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	274	Distrital	Vecinal	19		
98	R1602136	Yurimaguas	Emp. R1602134 - Pta. Carretera	1.97	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	274	Distrital	Vecinal	19		
99	R1602138	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	1.69	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	47	Distrital	Nacional	6		
100	R1602140	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Francisco) - Pta. Carretera	1.66	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	47	Distrital	Nacional	6		
101	R1602142	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	1.92	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	47	Distrital	Nacional	6		
102	R1602144	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	3.81	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	47	Distrital	Nacional	6		
103	R1602146	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	0.56	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	43	Distrital	Nacional	4		
104	R1602148	Yurimaguas	Emp. LO-540 - Emp. R1602144	1.62	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	43	Distrital	Vecinal	4		
105	R1602150	Yurimaguas	Emp. LO-540 - Pta. Carretera	1.90	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	136	Distrital	Vecinal	16		
106	R1602152	Yurimaguas	Emp. LO-540 (Micaela Bastidas) - Emp. LO-542 (Centro Chambira)	6.63	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	263	Distrital	Vecinal	19		
107	R1602154	Yurimaguas	Emp. R1602152 - Pta. Carretera	1.39	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	38	Distrital	Vecinal	5		
108	R1602156	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Mariano Melgar) - Pta. Carretera	4.91	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	120	Distrital	Nacional	11		
109	R1602158	Yurimaguas	Emp. R1602156 - Pta. Carretera	1.77	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	68	Distrital	Vecinal	7		
110	R1602160	Yurimaguas	Emp. R1602156 - Pta. Carretera	3.75	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	94	Distrital	Vecinal	8		
111	R1602162	Yurimaguas	Emp. R16021156 - Emp. R1602166	1.44	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	111	Distrital	Vecinal	10		
112	R1602164	Yurimaguas	Emp. R1602156 - Pta. Carretera	1.30	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	51	Distrital	Vecinal	4		
113	R1602166	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Las Palmeras	7.04	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	165	Distrital	Nacional	12		
114	R1602168	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Emp. PE-5NB	1.09	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	60	Distrital	Nacional	8		
115	R1602170	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - Pta. Carretera	1.61	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	211	Distrital	Nacional	18		

				Car	acterística de	la vía	Ве	neficiarios		Ámbito		Tra	nsporte (TP	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	de influencia	Conexión vial	Ligero	Pasajero	Carga
116	R1602172	Yurimaguas	Emp. LO-541 (Munichis) - Emp. R1602178	10.87	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	604	Distrital	Vecinal	38		
117	R1602174	Yurimaguas	Emp. R6002172 - Emp. R1602178	2.00	3.50 a 4.50	Trocha	Muy malo	1	121	Distrital	Vecinal	18		
118	R1602176	Yurimaguas	Emp. R6002178 - Pta. Carretera	1.63	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	60	Distrital	Vecinal	7		
		Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - Emp. LO-540	8.40	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	604	Distrital	Nacional	35		
120	R1602180	Yurimaguas	Emp. R1602178 - Pta. Carretera	2.79	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	181	Distrital	Vecinal	16		
121	R1602182	Yurimaguas	Emp. R1602180 - Pta. Carretera	2.10	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	151	Distrital	Vecinal	13		
122	R1602184	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - Emp. R160213	6.41	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Mala	1	604	Distrital	Nacional	35		
		Yurimaguas	Emp. R1602184 - Pta. Carretera	1.69	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	121	Distrital	Vecinal	12		
		Yurimaguas	Emp. R1602190 - Pta. Carretera	1.04	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	60	Distrital	Vecinal	8		
125	R1602190	Yurimaguas	Emp. R1602184 - Emp. R160213	2.67	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	121	Distrital	Vecinal	12		
		Yurimaguas	Emp. R160213 - Pta. Carretera	2.66		Trocha	Regular	1	102	Distrital	Vecinal	8		
127	R1602194	Yurimaguas	Emp. R160213 - Pta. Carretera	1.41	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	51	Distrital	Vecinal	6		
128	R1602196	Yurimaguas	Emp. R160215 - Emp. R1602192	4.78	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	407	Distrital	Vecinal	29		
129	R1602198	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Pta de Carretera	1.67	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	71	Distrital	Nacional	14		
130	R1602200	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R1602166	4.28	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	1,017	Distrital	Nacional	38		
131	R1602202	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp.R1602204	1.17	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	153	Distrital	Nacional	12		
132	R1602204	Yurimaguas	Emp. R1602200 - Emp.R1602206	1.09	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	102	Distrital	Vecinal	10		
133	R1602206	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Pta. Carretera	4.01	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	132	Distrital	Nacional	13		
134	R1602208	Yurimaguas	Emp. R1602208 - Pta. Carretera	1.70	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	112	Distrital	Vecinal	10		
135	R1602210	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Emp. R1602222	2.38	4.50 a 6.00	Trocha	Regular	1	407	Distrital	Nacional	32		
136	R1602212	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Emp. R1602222	2.55	4.50 a 6.00	Trocha	Regular	1	356	Distrital	Nacional	27		
137	R1602214	Yurimaguas	Emp. PE-5NB - Emp. R1602222	2.47	4.50 a 6.00	Sin Afirmar	Regular	1	325	Distrital	Nacional	24		
138	R1602216	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R1602222	2.58	4.50 a 6.00	Trocha	Regular	1	305	Distrital	Nacional	19		
139	R1602218	Yurimaguas	Emp. PE-5NB (San Juan Pamplona) - Emp. R160217 (Santa Clara)	2.74	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	57	Distrital	Nacional	6		
140	R1602220	Yurimaguas	Emp. R1602210 - Emp. R1602218	2.01	4.50 a 6.00	Trocha	Regular	1	79	Distrital	Vecinal	8		
141	R1602222	Yurimaguas	Emp. R160215 - Emp. R160217 (Santa Clara)	2.19	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	93	Distrital	Vecinal	7		
142	R1602224	Yurimaguas	Emp. R160215 - Pta. Carretera	2.75	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	43	Distrital	Vecinal	5		

				Car	acterística de	e la vía	Be	neficiarios		á I. 11 .		Tra	nsporte (TP	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	Ámbito de influencia	Conexión vial		Pasajero	
143	R1602226	Yurimaguas	Emp. R160215 - Pta. Carretera	5.30	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	138	Distrital	Vecinal	14		<u></u>
144	R1602228	Yurimaguas	Emp. R160215 - Pta. Carretera	2.52		Trocha	Muy malo	1	52	Distrital	Vecinal	5		
145	R1602230	Yurimaguas	Emp. R160217 - Pta. Carretera	0.08	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	117	Distrital	Vecinal	26		<u> </u>
146	R1602232	Yurimaguas	Emp. R160219 - Pta. Carretera	3.41	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	190	Distrital	Vecinal	22		<u> </u>
147	R1602234	Yurimaguas	Emp. R160219 - Pta. Carretera	4.42		Sin Afirmar	Regular	1	237	Distrital	Vecinal	26		<u></u>
148	R1602236	Yurimaguas	Emp. R160219 - Pta. Carretera	2.96	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	142	Distrital	Vecinal	18		<u> </u>
149	R1602238	Yurimaguas	Emp. R160219 - Pta. Carretera	3.94	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Muy malo	1	95	Distrital	Vecinal	14		
150	R1602240	Yurimaguas	Emp. LO-541- Pta. Carretera	0.89	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	56	Distrital	Vecinal	9		
151	R1602242	Yurimaguas	Emp. LO-541 (Trancayacu) - Pta. Carretera	1.95	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	33	Distrital	Vecinal	5		
152	R1602244	Yurimaguas	Emp. LO-541- Río Paranapura	2.44	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	189	Distrital	Vecinal	16		
153	R1602246	Yurimaguas	Emp. LO-541 - Pta. Carretera	3.23	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	199	Distrital	Vecinal	19		
154	R1602248	Yurimaguas	Emp. LO-541 (Munichis) - LO-540 (Micaela Bastidas)	5.83	4.50 a 6.00	Sin Afirmar	Regular	1	14	Distrital	Vecinal	3		
155	R1602250	Yurimaguas	Emp. LO-541 (San Luis) - Emp. LO-541	1.08	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	10	Distrital	Vecinal	3		
156	R1602252	Yurimaguas	Emp. LO-541 (San Rafael) - Emp. R160213	4.13	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	213	Distrital	Vecinal	24		
157	R1602254	Yurimaguas	Emp. R160213 - Las Palmeras	1.49	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Mala	1	42	Distrital	Vecinal	6		
158	R1602256	Yurimaguas	Emp. LO-541 (San Rafael) -Yanayacu	2.19	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	87	Distrital	Vecinal	9		
159	R1602258	Yurimaguas	Emp. LO-541 (Santa Lucía) - Pta. Carretera	1.09	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	279	Distrital	Vecinal	24		
160	R1602260	Yurimaguas	Emp. LO-541 (Santa Lucía) - Pta. Carretera	1.53	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	160	Distrital	Vecinal	19		
161	R1602262	Yurimaguas	Emp. LO-541 - Pta. Carretera	2.20	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	100	Distrital	Vecinal	14		
162	R1602264	Yurimaguas	Emp. R1602262 - Pta de Carretera	2.39	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	1	80	Distrital	Vecinal	12		
163	R1602266	Yurimaguas	Emp. LO-541 - Puerto Libre	3.15	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Muy malo	1	35	Distrital	Vecinal	6		
164	R1602268	Yurimaguas	Emp. LO-541 (San Antonio de Saniaco) - Nuevo Cajamarca - Libertad de Yanayacu	6.57	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	74	Distrital	Vecinal	11		
165	R1602270	Yurimaguas/Balsapuerto	Emp. LO-541 (San Antonio de Saniaco) - San Isidro	2.67	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	105	Distrital	Vecinal	13		
166	R1602272	Balsapuerto	Emp. R1602272 (Nuevo Arica) -San Pedro de Poroto - Santa Sofía	6.65	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	181	Distrital	Vecinal	16		
167	R1602274	Balsapuerto	Emp. R1602272 - Nvo Santa Rosa - Puerto Porvenir.	8.01	3.50 a 4.50	Trocha	Muy malo	2	529	Distrital	Vecinal	36		
168	R1602276	Balsapuerto	Emp. R160221- San Vicente - Nueva Esperanza	5.95	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	75	Distrital	Vecinal	8		
169	R1602278	Balsapuerto	Emp. R160221 - Pta. Carretera	4.17	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	57	Distrital	Vecinal	6		1

				Car	acterística de	la vía	Ве	neficiarios		Ámbito		Tra	nsporte (TF	DA)
N°	Código de Ruta	Distritos	Nombre de los Caminos	Longitud (km)	Ancho (m)	Superficie	Estado Transitabilidad	N° Centros Poblados	Población Atendida	de influencia	Conexión vial		Pasajero	Carga
170	R1602280	Balsapuerto	Emp. R160221 - Barranquita - La Loma	2.84	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	75	Distrital	Vecinal	12		
171	R1602282	Balsapuerto	Emp. R1602280 - Pta. carretera	3.05	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Muy malo	1	46	Distrital	Vecinal	6		
172	R1602284	Balsapuerto	Emp. R160221- Pintoyacu	1.31	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	1	82	Distrital	Vecinal	9		
173	R1602286	Balsapuerto	Emp. R160221- Buenos Aires -10 de Agosto	1.83	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	351	Distrital	Vecinal	28		
174	R1602288	Balsapuerto	Emp R160221 (Balsapuerto) - Nueva Luz - Río Paranapura	4.02	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	4	696	Distrital	Vecinal	34		
175	R1602290	Balsapuerto	Emp. R1602288 - San Lorenzo - Puerto Libre	4.00	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	342	Distrital	Vecinal	25		
176	R1602292	Balsapuerto	Emp. R1602290 (Puerto Libre)- Pta. Carretera	4.06	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	147	Distrital	Vecinal	11		
177	R1602294	Balsapuerto	Emp. R160223 (Balsapuerto) - Nuevo Junín	4.57	3.50 a 4.50	Sin Afirmar	Regular	2	306	Distrital	Vecinal	22		
178	R1602296	Yurimaguas	Emp. LO-107- Callao	4.20	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	271	Distrital	Vecinal	19		
179	R1602298	Yurimaguas	Emp. LO-107 - Nuevo Reforma - Zapatoyacu - Puerto Dos de Mayo	6.57	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	3	225	Distrital	Vecinal	16		
180	R1602300	Yurimaguas	Emp. LO-107- Luz del Oriente	0.30	3.50 a 4.50	Trocha	Muy malo	1	207	Distrital	Vecinal	14		
181	R1602302	Yurimaguas	Emp. LO-107- Libertad - Pta. Carretera	9.41	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	137	Distrital	Vecinal	12		
182	R1602304	Yurimaguas	Emp. LO-107- Cachihuañushca	1.00	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	78	Distrital	Vecinal	9		
183	R1602306	Yurimaguas	Emp. LO-107- Nueva Era	0.83	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	131	Distrital	Vecinal	14		
184	R1602308	Yurimaguas	Emp. LO-107 - Rosa de América	0.75	3.50 a 4.50	Trocha	Mala	1	57	Distrital	Vecinal	4		
185	R1602310	Yurimaguas	Emp. LO-107 (La Unión) - 4 de Octubre	5.05	4.50 a 6.00	Afirmada	Buena	1	145	Distrital	Vecinal	11		
186	R1602312	Yurimaguas	Emp. LO-107 - Emp. R160227	4.46	4.50 a 6.00	Afirmada	Buena	1	295	Distrital	Vecinal	23		
187	R1602314	Yurimaguas	Emp. LO-543 - Nuevo Paraíso - Dos de Mayo	5.10	4.50 a 6.00	Afirmada	Buena	2	380	Distrital	Vecinal	27		
188	R1602316	Yurimaguas	Emp. Río Huallaga (Santa Isabel) - Emp. R160205	2.44	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	1	168	Distrital	Vecinal	22		
189	R1602318	Yurimaguas	Emp. R160205 José Abelardo Quiñones - Nueva Esperanza - Río Huallaga	2.82	3.50 a 4.50	Afirmada	Buena	2	235	Distrital	Vecinal	19		
190	R1602320	Yurimaguas	Emp. R160205 (José Abelardo Quiñones)- San Juan de Zapote	4.96	3.50 a 4.50	Trocha	Regular	2	276	Distrital	Vecinal	24		

Fuente: Cuadros N° 01, N° 26, N° 32, IVPE

Indicadores de Infraestructura vial Rural

A manera de resumen se estima un grupo de indicadores sobre la situación de la infraestructura vial, esta información también permite comparar y conocer las diferencias existentes entre las diversas provincias en cuanto a los centros poblados atendidos, longitud de la red vial, estado de transitabilidad y tipo de superficie, entre otros aspectos.

Cuadro N° 35. Indicadores de infraestructura vial de la provincia

a)	% de Centros Poblados con accesibilidad al Sistemo nacionales, departamentales y vecinales):	a Vial (redes	52.2%
b)	% de Centros Poblados con accesibilidad a la Red	Vecinal:	94.9%
c)	% de Centros Poblados sin conexión:		47.8 %
d)	Total de kilómetros georeferenciados:		1,268.76 km
e)	Kilómetros georeferenciados de vías Registradas:		273.45 km
f)	Kilómetros georeferenciados de vías No Registrada:		995.31 km
g)	% Incremento de Red Vecinal: (Vías No Clasificadas Clasificadas de la Red Vecinal):	s / Vías	364.0 %
h) i)	N° de rutas no registradas en Sistema Vial N° de rutas totales del Sistema Vial de la Provincia:		174 193
j)	Tipo de superficie:	Asfaltado Afirmado Sin Afirmar Trocha	45.31 km (3.0 %) 572.61 km (38.2 %) 433.63 km (28.9 %) 448.10 km (29.9 %)
k)	Estado de transitabilidad:		
		Bueno	522.75 (34.9 %)
		Regular	449.15 (30.0 %)
		Malo	429.37 (28.6 %)
		Muy malo	98.36 (6.6 %)

Fuente: Diagnóstico del PVPP e IVPE

5.4. TIPO DE INTERVENCIÓN EN LOS CAMINOS VECINALES

El tipo de intervención requerido en cada camino vecinal es determinado con base a la información del IVPE, sobre las características físicas del camino y su estado de transitabilidad; el Cuadro N°38 y el Mapa N° 15 Nivel de intervención, muestra dicha información. Cabe precisar que el señalamiento del tipo de intervención al nivel del plan vial no es definitivo, es una primera aproximación para la elaboración de los diferentes programas de intervención del PVPP. El nivel de intervención de un camino será determinado por los estudios de pre inversión correspondientes.

A este nivel, la intervención para cada camino podrá corresponder, según el estado de transitabilidad en que se encuentre, a una de las actividades siguientes:

Estado Bueno : Mantenimiento Rutinario - MR Estado Regular : Mantenimiento Periódico - MP

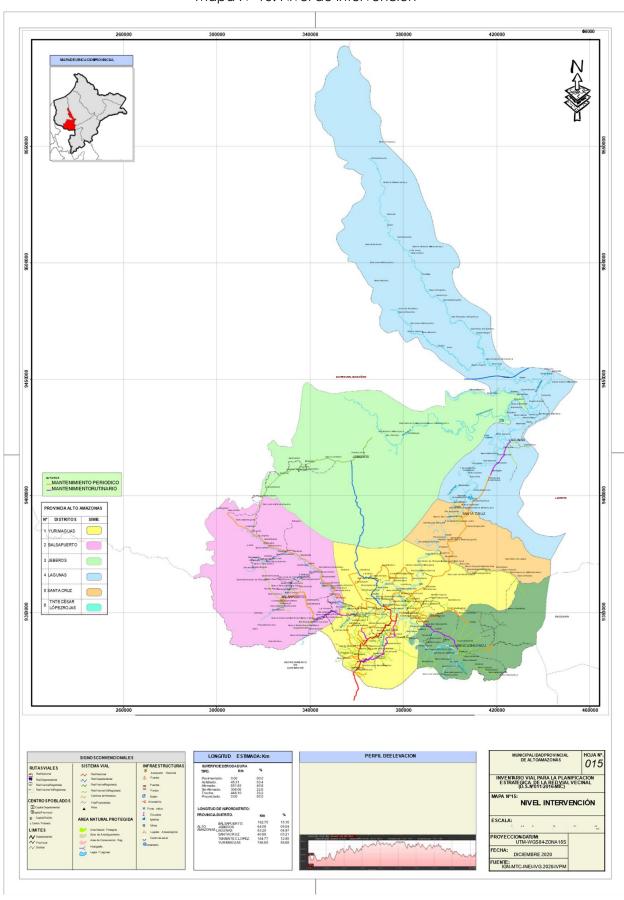
Estado Malo : Rehabilitación - R / Mejoramiento - M

Cuadro N° 36. Nivel de intervención requerido por cada camino vecinal

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud (Km)	Nivel de Intervención
01	LO-536	Lagunas - Arahuante	8.3	MR
02	R1602298, R1602314, LO-543, R160207, R16020, LO-536	Nueva Reforma - Zapatoyacu - Dos de Mayo - Santa María - Campo Florido - Nuevo Iquitos - Santa Cruz - Arahuante	106.2	MP
03	LO-537	Emp. PE-5N B – Nuevo Barranquita	4.9	MP
04	LO-537, LO-539, R160237	San Antonio de Rumiyacu - Jeberos - Nueva Jordania	34.4	MP
05	LO-540	Emp. PE-5NB (Km 105+050) - Micaela Bastidas	6.7	MR
06	LO-541	San Rafael - Nuevo Arica	21.0	MR
07	LO-544	Nuevo San Martín - Nuevo Horizonte	14.9	MP
08	LO-544	Emp. PE-5N B – Puerto Túpac Amaru	2.9	MP
09	LO-545	Grau - Puerto Perú	9.4	MR
10	LO-545	Puerto Perú - Tupac Amaru	16.3	MR
11	LO-547	Carretera Yurimaguas - Tarapoto Km 17 -Las Palmeras	12.0	MR
12	LO-547	Palmeras - Nueva Barranquita - Grau	6.4	MP
13	LO-549	Shucushyacu - Libertad de Cuiparillo	21.0	MR
14	LO-550	Shucushyacu - Nuevo Canaán	5.1	MP
15	R160205	San Pedro - Agua Blanca – José A. Quiñones - Santa Isabel - Centro de Chingana - Pachacutec	30.9	MP
16	R160207, R160234, R160232, R160209	Campo Florido - Mohena - Cerro del Cóndor -Libertad de Cuiparillo	25.5	MP
17	R160209	Gloria - Corazón de Jesús	10.0	MP
18	R160217	Grau - Santa Clara - Villa Hermosa	8.2	MP
19	R160213	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - San Roque - Emp. LO-541 (San Luis)	7.5	MP
20	R160219	Grau - Pampa Hermosa	6.5	MP
21	R160225	Manguay - San Gabriel de Varadero – Panan-Nueva Vida	74.3	MP
22	R160225	San Rafael - Manguay - Ruiseñor - Miraflores	15.3	MP
23	R160227	Achual Limón	2.7	MP

N°	Código de Ruta	Nombre de los Caminos	Longitud (Km)	Nivel de Intervención
24	R160227	Achual Limon - Miraflores - 4 de Octubre - Jeberillos	29.8	MP
25	R160228	Yahuar - Zapote	2.4	MP
26	R160270	Shucushyacu - Sol de Oro	23.2	MP
27	R160272, R160276	Yurimaguas - La Florida - Nuevo Jaén	10.5	MP
28	R160274	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	2.1	MP
29	R160278	Suniplaya - Nuevo Jaén	4.2	MP
30	R160284	Tupac Amaru - Yanilla	10.2	MP
31	R1602110	Emp. PE-5NB - Pta. Carretera	3.5	MP
32	R1602114	Emp. PE-5NB (Pampa Hermosa) - Musmuqui	4.7	MP
33	R1602116	Emp. R1602114 - Pta. Carretera	1.1	MP
34	R1602152	Centro Chambira - Micaela Bastidas	12.0	MP
35	R1602170	Emp. PE-5NB (Santo Tomas) - Pta. Carretera	1.6	MP
36	R1602178	Emp. Micaela Bastidas- Santo Tomás	6.8	MP
37	R1602180	Emp. R1602178 - Pta. Carretera	2.0	MP
38	R1602218	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217 (Santa Clara)	2.8	MP
39	R1602310	San Pedro - La Unión - 4 de Octubre	12.4	MP
40	R1602318	Nueva Esperanza – José A. Quiñones	3.0	MP

Fuente: IVPE Alto Amazonas - IVPM Alto Amazonas



Mapa N° 15. Nivel de intervención

5.5. PRINCIPALES CAMINOS DE HERRADURA E INFRAESTRUCTURA FLUVIAL

Caminos de Herradura

El camino de herradura es una vía terrestre para el tránsito de peatones y animales, permite conectar e integrar centros poblados alejados de las actividades social, económica y cultural (turismo) de un distrito, provincia o región.

En las zonas rurales los caminos de herradura tienen mucha importancia para el traslado de personas y productos, por lo que se requiere identificar los principales caminos de herradura que deben estar en adecuadas condiciones de uso; las características de tales caminos se presentan en el cuadro N° 39.

Cuadro N° 37. Características de los caminos de herradura por distrito

	Nombre del Camino	Longitud		Km de	Beneficiario		
N°	(Trayecto)	(Km)	Distrito	Ubicación	Centros Poblados	Población Atendida	Función*
01	Emp. LO-541 (Paraiso) - Nuevo Yurimaguas - Naranjillo	9.5	Balsapuerto	33.14	Nuevo Yurimaguas, Naranjillo	129	Α
02	Emp. 162225 – Panan – Progreso – Nuevo Mundo – Unión Nueva Soledad – Soledad Naranjillo – Huitoyacu – Nuevo San Lorenzo	22.0	Balsapuerto	6.19	Progreso, Nuevo Mundo, Unión Nueva Soledad, Soledad Naranjillo, Huitoyacu, Nuevo San Lorenzo, San Miguel	1,254	Α
03	Emp. R1602294 – Nuevo Junín – Nueva Reforma – Santa Clara – Dos de Mayo – Santa Rita	12.3	Balsapuerto	4.57	Nuevo Junín, Nueva Reforma, Santa Clara, Dos de Mayo, Santa Rita	480	А
04	Emp. LO-541 – San Carlos – Tres Unidos	9.3	Balsapuerto	31.04	San Carlos, Tres Unidos	151	Α
05	Emp. LO-539 – Punchana – Santa Rosa – Lagunillo	21.0	Jeberos	6.93	Punchana, Santa Rosa, Lagunillo	169	А
06	Emp LO-539 (Bethel) – Nuevo Saramiriza	5.5	Jeberos	31.04	Nuevo Saramiriza	58	Α
07	Emp LO-539 (Montecristo) – San Juan de Callampayacu – Naranjal	13.4	Jeberos	42.84	San Juan de Callampayacu, Naranjal	71	А
08	Emp. R1602314 (Dos de Mayo) – Nueva Metrópoli – Santa Rosa I	7.8	Yurimaguas	5.10	Nueva Metrópoli, Santa Rosa I	47	А
09	Emp. LO-549 – San Isidro – Mercedes	7.2	Teniente César López Rojas	14.43	San Isidro, Mercedes	119	А
10	Emp. LO-549 – Sonapi	5.4	Teniente César López Rojas	9.51	Sonapi	134	А

*Turismo (T), Acceso a servicios (A) Fuente: Taller de involucrados

Infraestructura Fluvial

En la provincia el principal río navegable es el Huallaga, en el cual para el acceso a los principales centros poblados se encuentran puertos o embarcaderos. La información relativa a la ubicación (río, progresiva) y características técnicas de puertos fluviales, embarcaderos que conectan una ruta fluvial con otra terrestre, conformando un camino, son mostrados en el cuadro Nº 40.

Cuadro N° 38. Ubicación de Infraestructura fluvial en la provincia

N°	Tipo de Infraest- ructura*	Nombre	Tipo de camino que conecta	Nombre del Camino	Río (Nombre)	Distrito (s)	Centros Poblados Atendidos	Población Beneficiada
01	Puerto	Muelle	vecinal		Huallaga	Yurimaguas	Yurimaguas	
02	Embarca dero	La Boca	vecinal		Huallaga	Yurimaguas	Yurimaguas	
03	Puerto	Abel Guerra	vecinal	PE-5NB	Huallaga	Yurimaguas	Yurimaguas	73,410
04	Puerto	Garcilaso	vecinal		Huallaga	Yurimaguas	Yurimaguas	
05	Puerto	La Ramada	vecinal		Huallaga	Yurimaguas	Yurimaguas	
06	Puerto	San Miguel	vecinal		Huallaga	Yurimaguas	Yurimaguas	
07	Puerto	Santa Gema	vecinal	Emp. Río Huallaga (Lagunas) - Sananguillo	Huallaga	Lagunas	Lagunas, Arahuante, Ocho de Octubre, Sananguillo	8,417
08	Embarca- dero	Balsapuerto	vecinal	Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nueva Luz - río Paranapura. Emp. R1602288 - San Lorenzo - Puerto Libre. Emp. R160221 - Buenos Aires -10 de Agosto.	Cachiyacu	Balsapuerto	Nuevo San Marcos, Canoa Puerto, Puerto Libre, San Lorenzo; Diez de Agosto, Buenos Aires	876
09	Puerto	Mollendo	vecinal	8 de Octubre-Santa Cruz- Nvo Iquitos	Huallaga	Santa Cruz	Santa Cruz, Nueva Esperanza de Yurayacu, Pollera Poza	1,264
10	Embarca- dero	Jeberos	vecinal	Emp. LO-107 (Jeberos) - San Juan Palometayacu	,	Jeberos	Jeberos, Nueva Jordania, Bellavista, Lagunillo, Bethel, Sante Fe, Pucalpillo, Montecristo, Nuevo Junín, San Juan de Palometayacu	3,377
11	Embarca dero	Shucushyacu	vecinal	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Pta. Carretera Emp. LO-549 - Wanip Emp. LO-549 (Shucushyacu) - Louis Terry Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Parinari		Teniente César López Rojas	Wanip, El Encanto, Lago Cuipari, Libertad de Cuiparillo, Nuevo Canaan, Parinari, Nuevo Triunfo, San Eugenio, Nuevo Barranquita, Nuevo Papaplaya, Nueva Primavera, Louis Terry, Nuevo Porvenir	2,244

*Tipo: puerto, embarcadero, atracadero.

Fuente: Inventario para la Planificación de la Red Vecinal (IVPE)



CAPÍTULO 6. BRECHA VIAL

- 6.1. Brecha por carencia de vías
- 6.2. Brecha por inadecuadas vías

Capítulo 6. BRECHA VIAL

El balance entre la oferta y la demanda es el resultado de los requerimientos viales frente al stock de caminos vecinales, analiza si la oferta vial existente (camino vecinal) es suficiente para cubrir la demanda vial proyectada para integración al mercado mediante cadenas de valor (competitividad) y/o para accesibilidad a servicios de educación y salud.

La brecha vial, resultado del balance Oferta — Demanda, por carencia o ausencia e inadecuadas vías para la integración al mercado o para el acceso a servicios de educación y salud se estima de la siguiente manera:

6.1. BRECHA POR CADENA DE VÍAS

En este caso la brecha está determinada por la demanda, toda vez que se trata de construcción de vías donde no existe.

O - D = B

Donde:

O = Oferta de camino.

D = Demanda de camino

B = Brecha equivalente a la demanda de construcción de caminos asociadas a cadenas de valor o para dar accesibilidad a poblaciones sin camino vecinal.

En el caso de construcciones asociadas a la integración al mercado mediante cadenas de valor, la demanda ha sido determinada por la importancia de los centros de producción de los productos priorizados que no tienen conexión vial hacia el centro de acopio menor, principalmente.

Mientras que la demanda por accesibilidad corresponde a las demandas de las poblaciones que no tienen conexión vial para acceder a servicios sociales básicos como salud y educación.

a) Integración al mercado asociada a cadenas de valor – Competitividad

Como producto del balance O-D, los nuevos caminos requeridos (construcción) corresponden a los identificados en la demanda de integración al mercado por carencia de vías (cuadro N° 27) y se listan en el cuadro N° 41.

Cuadro N° 39. Demanda de construcción de caminos para integración al mercado

Demanda de	Cadena de		Construcción Propuesta
construcción	valor Asociada	N' km	Ruta / Camino 1 Tramo
Camino 1	Ganadería	8.0	Emp. R1602288 - San Lorenzo - Puerto Libre
Camino 2	Ganadería	4.6	Emp. R160223 (Balsapuerto) - Nuevo Junín
Camino 3	Ganadería	5.4	Emp. R160221 - Pta. Carretera
Camino 4	Ganadería	16.1	Monte Alegre – Santa Mercedes de Pillingue - Soledad
Camino 5	Ganadería	4.6	San Vicente – Nueva Esperanza
Camino 6	Ganadería	3.6	San Pedro de Porotoyacu – Santa Sofía
Camino 7	Ganadería	8.0	Emp. R1602272 - Nuevo Santa Rosa - Puerto Porvenir
Camino 8	Palma	3.2	Emp. R1602178 - Las Amazonas
Camino 9	Palma	3.6	Emp. R1602216 - Nuevo San Martín II
Camino 10	Ganadería	5.2	Nuevo Cajamarca - Campo Verde
Camino 11	Ganadería	2.8	Emp. R160209 (Corazón de Jesús) - San Hilarión
Camino 12	Ganadería	3.6	Emp. LO- 544 – Emp.R160244
Camino 13	Ganadería	3.6	Emp. LO-544 (Nuevo Horizonte) - Nueva Francia.
Camino 14	Ganadería	42.4	Emp. R160201 (Nuevo Iquitos) - 8 de Diciembre
Camino 15	Ganadería	8.0	Emp. R160201 (Nuevo Iquitos) – Angamos – río Huallaga
Camino 16	Ganadería	5.0	Emp. R160201 - Providencia
Camino 17	Cereales	9.4	Emp. LO-107 (libertad) – 4 de Octubre
Camino 18	Cereales	4.5	Emp. LO-107 (Jeberillos) – Punta de carretera
Camino 19	Cereales	5.0	Emp. LO-107 (San Juan de Zapote) – José A. Quiñones
Camino 20	Cereales	6.9	Emp. Río Huallaga (Pto Zapote) - Emp.LO-544
Camino 21	Cereales	2.4	Las Palmeras – emp. R16025
Camino 22	Ganadería, acuicultura	70.0	Balsapuerto - Moyobamba
Camino 23	Cítricos	13.0	Supayacu - Punchana
Camino 24	Cítricos	4.0	Chanchamayo - Supayacu
Camino 25	Cítricos	4.0	Nueva Jordania - Chanchamayo

b) Acceso de la población a servicios sociales básicos

Listar los caminos identificados en la demanda por acceso a servicios de educación y salud, a partir del Cuadro N° 29. El Cuadro N° 42 que contiene la demanda de los nuevos caminos (construcción).

Cuadro N° 40. Demanda de Construcción de caminos para acceso a servicios de educación y salud

Demanda de construcción		Construcción Propuesta
Demanda de construcción	N° Km	Ruta / Camino / Tramo
Camino 1	8.0	Nuevo San Marcos – Canoa Puerto
Camino 2	14.5	Nuevo Saramiriza - Canoa Puerto
Camino 3	9.8	Zarumilla – Nuevo Junín
Camino 4	2.2	Campo Verde – Nueva Cajamarca
Camino 5	3.6	Nuevo Oriente - Nuevo Canaán
Camino 6	7.2	Puerto Progreso - Nuevo Canaán
Camino 7	5.2	Marona - Jeberillos
Camino 8	2.5	San Juan de Callampayacu – Emp. LO-539
Camino 9	2.0	Puerto Limón – Emp. LO-539

6.2. BRECHA POR INADECUADAS VÍAS

La brecha vial por inadecuadas vías está determinada por la diferencia entre el nivel y características que debería tener la vía para soportar un volumen de tráfico proyectado a 5 años y el nivel y característica que presenta la vía actualmente.

O - D = BDonde:

O: Camino vecinal existente

D : Camino con características adecuadas para soportar un TPDA

proyectado a 5 años

B : Brecha. Rehabilitación o mejoramiento requerido por el camino vecinal

para mejorar la integración al mercado.

Saldar la brecha vial bajo el criterio de integración al mercado mediante cadenas de valor, implica otorgar competitividad a las actividades de la provincia.

Cuadro N° 41. Rehabilitación o mejoramiento de caminos vecinales

Rutas	Nombre del camino	Cadena de valor asociada al nuevo camino	TPDA Actu al	Longitud de la vía (km)	TPDA Proyecta do al año 5	Estado de conservación	Tipo de intervención (R o M)*
LO-535	Emp. LO-536 (Lagunas) - Santa Rosa - Pta. Carretera	Cereales, acuicultura	15	10.4	17	Malo	М
LO-536	Emp. Río Huallaga (Lagunas)- Ahuarante - Sananguillo	Cereales, acuicultura	26	18.0	29	Malo	М
LO-537	Emp. LO-107 (Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu - Pta. Carretera	Cítricos	16	24.1	18	Malo	М
LO-539	Emp. LO-107 (Jeberos) - San Juan Palometayacu	Cítricos	20	51.4	22	Malo	М
LO-542	Emp. LO-541 - Centro Chambira	Cereales, acuicultura	15	4.1	17	Malo	М
LO-543	Emp. Río Huallaga (Shitari) - Santa María	Cereales, acuicultura, ganadería	18	2.1	20	Malo	R
LO-544	Alto Mohena - Nuevo Horizonte - Yura	Cereales, acuicultura	14	21.8	16	Malo	М
LO-545	Emp. PE-5N B – Túpac Amaru – Roca Fuerte – Emp. PE-5N B	Cereales, acuicultura	70	33.1	78	Malo	М
LO-549	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) – Cuipari – Pta. Carretera	Cereales, ganadería, acuicultura	30	20.4	33	Malo	М
LO-547	Emp. PE-5N B (30 de Agosto) – Nvo Barranquita - Emp. PE-5N B	Cereales, acuicultura	15	18.4	17	Malo	М
LO-548	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	Cereales	18	1.3	20	Malo	М
LO-549	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Cuipari - Pta. Carretera	Cereales, cacao, ganadería	20	20.4	22	Malo	М
LO-550	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo Canaán - Parinari	Cereales, cacao, ganadería	35	5.1	39	Malo	М
LO-551	Emp. LO-549 (Shucushuyacu) - Louis Terry	Cereales, cacao, ganadería	22	13.2	25	Malo	М

Fuente: Cuadro N° 28, Cuadro N°38. * R: Rehabilitación, M: Mejoramiento.



CAPÍTULO 7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE GESTIÓN VIAL

7.1. Capacidades institucionales de gestión vial

Capítulo 7. CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTIÓN VIAL

7.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El objetivo de este capítulo es conocer la capacidad institucional del gobierno local para desarrollar la gestión vial en el marco de cumplimiento de sus funciones y competencias. Este diagnóstico institucional está referido a un campo específico, la gestión vial, que incorpora la logística del transporte y competitividad como factores de desarrollo económico territorial.

El diagnóstico, considerando el enfoque conceptual actual, analiza en primer lugar las funciones de la instancia encargada de la gestión vial con relación a los recursos humanos y técnicos que cuenta, con el objeto de identificar la posible brecha que pudiera existir para que la instancia de gestión vial cumpla a cabalidad con su rol y funciones.

Cuadro N° 42. Dotación actual y requerida de recursos para los órganos de gestión vial municipal

,	Recurso s										
órgano /Función	Humanos*			Infi	aestructu	ra*	Equipo*				
/ roncion	Α	R	D	Α	R	D	Α	R	D		
IVPM	8	20	12	-	1	1	15	20	5		
Gerencia de Infraestructura	4	10	6	1	-	-	5	8	3		
Maquinarias	8	17	9	1	ı	1	16	25	9		

"A: Actual, R: Requerido, D: Déficit.

Fuente: Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Para la atención de la demanda de mantenimiento de infraestructura vial por la División de Servicios Generales Maquinarias y Equipos – Taller Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, requiere 1 excavadora, 1 cargador frontal, 1 retroexcavadora, 1 rodillo, 1 tractor de orugas, 1 camión cama baja, 1 camión cisterna y 2 volquetes.

La evaluación de las asignaciones presupuestales con el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales, referidas a la infraestructura vial del gobierno local, son utilizados para reforzar el análisis de capacidades. En ese sentido, el cuadro N°45. Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial, muestra para los tres últimos años la evaluación presupuestal y física de los proyectos viales, según Programa (Rehabilitación, Mejoramiento, Mantenimiento y Construcción) e inversión municipal destinada a infraestructura vial. Los resultados muestran la eficacia de la gestión vial y, como parte del análisis de capacidades institucionales, sirve para optimizar y mejorar los recursos institucionales para la gestión vial.

Cuadro N° 43. Ejecución de metas físicas y financieras de infraestructura vial

		Evaluación presupuestal y Física de Proyectos Viales												
		Añ	o 2017			Añ	o 2018			Añ	io 2019			
Programas	Meta Física Km	Meta Presupuestal S/	Meta Ejecutada %	Presupuesto Ejecutado%	Meta Física Km	Meta Presupuestal S/	Ejecutada %	Presupuesto Ejecutado%	Meta Física Km	Meta Presupuestal S/	Ejecutada %	Presupuesto Ejecutado%		
Rehabilitación		21,751,846		70.6	-	-	İ	-	ı	-	-	-		
Mejoramiento	-	21,/31,040	-	70.6	-	14,310,037		79.28	-	55,429,822	-	93.5		
Mantenimiento	-	2,167,931	-	84.0	-	1,884,459	-	91.3	-	1,362,734	-	77.8		
Construcción	-	1,341,074	-	87.7	-	1,302,988	-	80.96	-	-	-	-		
Total	-	28,370,364	-	-	-	21,811,779	-		-	62,588,369	-			
Presupuesto Total de inversión provincial		112,198,370				83,280,236				123,965,022				
% Inversión vial Vs. Inversión Total		25.3				26.2				50.5				

Fuente: Oficina de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

A continuación, se identifican las razones que explican los resultados alcanzados e identificar las causas que permitan las mejoras; las razones pueden estar referidas a señalar los problemas o estrategias que han contribuido a los resultados obtenidos, por lo cual estuvieron enmarcados en las siguientes estrategias:

R1: Gestión vial.

• R1: Presupuesto y financiamiento.

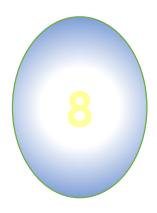
Por lo tanto, las razones mencionadas permiten identificar las fortalezas y debilidades institucionales para la gestión vial, precisando los problemas asociados y sus soluciones, los mismos que se presentan en el cuadro N° 46. Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial;

Cabe indicar que las acciones formarán parte de la propuesta de intervención en el aspecto institucional del PVPP.

Cuadro N° 46. Problemas, soluciones y acciones de mejora de la gestión vial

Área Problema referidas a:	Problemas	Soluciones	Acciones
Estructura orgánica	- Documentos de gestión desactualizados.	- Actualizar los documentos de gestión.	- Actualizar PEI, POI, PDI, ROF y Plan de Desarrollo Concertado
Capacidades instaladas (infraestructura, personal, equipamiento)	 Insuficiente infraestructura. y equipamiento Personal con escazas oportunidades de capacitación. 	 Gestión para el mejoramiento de infraestructura y adquisición de equipos Fortalecimiento de capacidades del personal. 	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento.Programa de fortalecimiento de capacidades del personal.
Gestión vial	 Insuficiente maquinaria pesada. Limitaciones financieras para la adquisición de repuestos y lubricantes. Deficiente infraestructura vial entre los distritos. Deficiente infraestructura de puertos. 	 Gestión para la adquisición de maquinaria pesada. Dotación de recursos económicos para combustibles y lubricantes oportunamente Gestionar el financiamiento para los proyectos de construcción y mejoramiento de los caminos vecinales e infraestructura de puertos. 	 Transferir a los gobiernos locales pool de maquinarias de acuerdo a la demanda. Realización de mantenimiento preventivo de la maquinaria pesada. Ejecución de proyectos de construcción y mejoramiento de los caminos vecinales según priorización e infraestructura de puertos
Presupuesto y financiamiento	- Limitados recursos financieros para atención de la demanda	- Gestión de recursos financieros ante Mesas de Donantes, asociaciones público privadas y mediante obras por impuestos	 Fomento de la inversión privada. Convenios de cooperación interinstitucional.

	Plan Vial Provincial Participativo Alto Amazonas 2021-20)25
A DTF III DD	NITED VENIGIÓN	
PARTE III. PROPUESTA DE II	NIEKVENCION	



CAPÍTULO 8. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL

- 8.1. Objetivos y metas
- 8.2. Estrategias

Capítulo 8. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL

8.1. OBJETIVOS Y METAS

Objetivo General

Realizar la gestión vial de la provincia Alto Amazonas orientada a la reducción de costos logísticos de transporte, mediante la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de los caminos vecinales, para el acceso a los mercados, a los servicios de educación y salud con la protección del ambiente, la seguridad vial e inclusión de género.

Objetivos específicos

- Realizar la integración al mercado- cadenas de valor (corredores logísticos).
- Lograr la inclusión social mediante el acceso a los servicios básicos.

Metas

- Acceso a básicos del 70 % de la población provincial.
- Reducción del tiempo de viaje en un 20%.
- Reducción de los costos logísticos de transporte en un 10%.

8.2. ESTRATEGIAS

Las estrategias para la implementación del presente plan son las siguientes:

- i. Priorización de vías asociadas a los corredores logísticos (de los centros de producción a los mercados) para mejorar la competitividad local y regional, aportando al desarrollo de las cadenas logísticas y de valor priorizadas.
- ii. Priorización de vías que faciliten el acceso de la población a los servicios básicos de salud y de educación.
- iii. Promoción de alternativas tecnológicas para las intervenciones viales compatibles con la realidad geográfica de la provincia, tales como el uso de pavimentos económicos, tratamientos superficiales o soluciones básicas, estabilización de suelos y afirmados estabilizados.
- iv. Elaboración del Programa Multianual de Inversiones (PMI) de acuerdo a la priorización de caminos vecinales, que servirán de base para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto anual de intervenciones en vialidad.
- v. Fomento de la participación privada mediante las modalidades de obras por impuestos y Asociaciones Público Privadas (APP), orientadas a la ejecución de los proyectos viales en concordancia con la priorización de inversiones.
- vi. Gestión de convenio interinstitucionales con los gobiernos locales y el gobierno regional para la inversión en la infraestructura vial de la provincia.
- vii. Realizar la difusión del Plan Vial y su ejecución para generar compromiso entre las autoridades y promover la participación de la población en el buen uso y cuidado de las vías.
- viii. Conformar un equipo técnico para el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Plan Vial.



CAPÍTULO 9. PROPÓSITO DEL PLAN VIAL PROVINCIAL

- 9.1. Priorización de los caminos vecinales
- 9.2. Priorización de caminos de herradura (CH)
- 9.3. Programa de intervención
- 9.4. Presupuesto de programa de intervención
- 9.5. Financiamiento
- 9.6. Vulnerabilidad y ambiente en los caminos priorizados

Capítulo 9. PROGRAMACIÓN DE LAS INTERVENCIONES VIALES

9.1. PRIORIZACIÓN DE LOS CAMINOS VECINALES

El Registro Nacional de Carreteras (RENAC) es un instrumento de gestión de carácter oficial en el cual se inscriben las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC), el cual tiene la jerarquía de Red Vial Nacional, Red Vial Departamental y Red Vial Vecinal o Rural¹⁵.

La red vial vecinal o rural considera:

- Caminos Vecinales (CV), circunscritos al ámbito local provincial, articula la capital provincial con las capitales distritales y éstos entre sí.
- Caminos de Herradura (CH), que son vías terrestres para el tránsito de peatones y animales, también circunscritas en el ámbito local provincial.

La priorización de los caminos y las intervenciones viales para caminos vecinales responde a los lineamientos del desarrollo local provincial, recogidos en los objetivos del PVPP, mediante la metodología basada en el enfoque de corredores logísticos, cadenas de valor (competitividad) e inclusión social.

- ✓ Aspectos económicos articulación e integración al mercado asociada a los corredores logísticos y cadenas de valor.
- ✓ Aspectos sociales acceso a los servicios e inclusión social.

La metodología general de la priorización de los caminos vecinales (CV) tiene por objetivo establecer un ranking de los caminos a ser intervenidos basado en criterios de selección. La definición metodológica para la priorización presenta 2 fases.

Fase 1: Elegibilidad de los caminos vecinales a ser priorizados

En esta fase se selecciona los caminos de la provincia para el proceso de priorización, teniendo en cuenta los aspectos cualitativos ambientales, socioculturales y de patrimonio cultural referidos a impactos negativos, en concordancia con la normativa que protege las áreas naturales y el patrimonio cultural. Por lo cual se considera solo a los caminos que no afecten las áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP), el patrimonio histórico cultural o a las comunidades nativas.

Fase 2: Criterios económicos (asociado a corredores logísticos y cadena de valor) y sociales (acceso a servicios)

En esta fase se evalúan los caminos en base a cinco criterios:

- I. Camino asociado a las cadenas de valor (CVAL), que comprende:
 - 1.1. Camino asociado a cadenas de valor priorizadas en corredor logístico (CVAL).
 - 1.2. Camino asociado a productos priorizados para el desarrollo económico provincial (PP).
- II. Complementariedad vial (COM)
 - 2.1. Camino que conecta a un corredor logístico.
 - 2.2. Camino que conecta a las vías alimentadoras de los corredores logísticos (nacional o departamental).
- III. Integración (INT), que comprende:
 - 3.1. Camino que conecta a mayor número de capitales de distrito (CD).
 - 3.2. Camino que integra directamente a mayor población (POB).

 $^{^{15}}$ Decreto Supremo N° 012 – 2013 MTC

- IV. Accesibilidad (ACC), que comprende:
 - 4.1. Camino que conecta a mayor número de establecimientos de salud (CS).
 - 4.2. Camino que conecta a mayor número de centros educativos (CE).
- V. Potencialidades (POT)

Fase 3: Determinación del índice para la priorización de los caminos: IP

El índice de priorización es la suma de los valores ponderados de los 5 criterios a ser aplicado a todos los caminos.

IP: $f_1*CAVALi + f_2*COMi + f_3*INTi + f_4*ACCi + f_5*POTi$

IP: $f_1*CAVALi + f_2*COMi + (f_{3,1}*CD + f_{3,2}*POB) + (f_{4,1}*CE + f_{4,2}*ES) + f_5*POTi$

Donde:

IP = Índice de priorización

CAVALi = Camino i asociado a una cadena de valor (sea producto de cadena de

valor – CVAL o producto priorizado local – PP.

COMi = Complementariedad vial del camino i (sea camino asociado a corredor

logístico - CL o camino alimentador - CA.

INTi =Integración vial del camino i (integra capitales distritales – CD y a población

- POB).

ACCi =Accesibilidad a servicios del camino i (acceso a centros educativos - CE y

establecimientos de salud – ES).

POTi =Potencialidad asociada al camino i.

I =camino vecinal (1,...,n)
F =factor de ponderación

f₁=30% ó 20% f₂=20% ó 15%

f₃=15%: f_{3.1}=8%, f_{3.2}=7%

f₄=15%: f_{4.1}=7%, f_{4.2}=8%

f₅=20%

Fase 4: Priorización

Con los resultados del índice de priorización se ordena en función al puntaje que obtuvo cada camino vecinal, de mayor a menor, obteniéndose el listado priorizado de caminos vecinales de la provincia.

Cuadro N° 47. Caminos vecinales a ser evaluados

	Coddio 11 47. Carrillos	vecinales a sei evaluados							
				s Generales del camino	2. Complementariedad Vial	3. Integración		4. Accesibilidad	
Camino Vecinal	Código de Ruta	Nombre del Camino Vecinal	Long (km)	Distrito	Corredor Logístico/ Alimentador / CL / A	3.1 Capital distritales	3.2 Población	4.1 Centro Educativo (CE)	4.2 Establecimientos de Salud (ES)
						Nº CD	N° POB	N° CE	N° ES
C1	LO-535	Emp. LO-536 (Lagunas) - Santa Rosa - Pta. Carretera	10.4	Lagunas	Alimentador	1	15	1	1
C2	LO-537+LO-539	Emp. LO-107 (Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu - Pta. Carretera. Emp. LO-107 (Jeberos) - San Juan Palometayacu	75.5	Jeberos	Alimentador	1	3,871	17	5
C3	LO-540+R1602248	Emp. PE-5N B - Micaela Bastidas. Emp. LO-541 (Munichis) - LO-540 (Micaela Bastidas)	12.5	Yurimaguas	CL1	1	179	2	1
C4	LO-541+R160221+R160223	Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. Carretera. Emp. LO- 541 (Nuevo Arica) - Sta Martha - Trancayacu - Balsapuerto. Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nuevo Cuzco - Monte Alegre - Sta Mercedes de Pillingue - Soledad.		Yurimaguas	Alimentador	2	6,668	23	9
C5	LO-542+R1602152	Emp. LO-541 - Centro Chambira. Emp. LO-540 (Micaela Bastidas) - Emp. LO-542 (Centro Chambira)	10.7	Yurimaguas	Alimentador	1	263	2	1
C6	LO-544	Alto Mohena - Nuevo Horizonte - Yura.	21.8	Yurimaguas	Alimentador	1	649	3	2
C7	LO-545+R160272+R160276	Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B. Emp. LO-545 - Emp. LO-545. Emp. LO-545 - Emp.LO-545 (Nuevo Jaén)	32.4	Yurimaguas	CL1	1	2,777	9	6
C8	LO-546+R160278	Emp. PE-5N B - Suni Playa. Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) - Emp. 546 (Suniplaya)	4.2	Yurimaguas	CL1	1	335	2	1
С9	LO-547	Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B	18.4	Tnte César López Rojas	CL1	1	899	5	1
C10	LO-548	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	1.3	Yurimaguas	Alimentador	1	125	1	1
C11	R160207+LO544+R160234+R160232+R160209 +LO-549	Campo Florido - Jorge Chávez - Emp.LO-544 (Nvo San Martín)-Alto Mohena -San Juan de Catalina- Emp. R160209-Libertad de Cuyparillo – Cuipari - Shucushuyacu	64.6	Tnte César López Rojas	Alimentador	1	4,476	13	3
C12	LO-550+R160211	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo Canaán - Parinari. Emp. LO-550 (Nvo Canán) - Parinari - Nuevo Triunfo - San Eugenio - Nuevo Barranquita -Nuevo Papaplaya	19.4	Tnte César López Rojas	Alimentador	1	1,066	8	2
C13	LO-551+R160270	Emp. LO-549 (Shucushuyacu) - Louis Terry. Emp. LO-551 - Pta. Carretera	20.8	Tnte César López Rojas	Alimentador	1	2,098	4	1
C14	R1602298+R1602314+ LO543+R160207+R160201+ LO-536	Emp. LO-107 -Nuevo Reforma - Zapatoyacu -Puerto Dos de Mayo - Nuevo Paraíso-Emp. LO-543 - Campo Florido- Primavera - Chingana - Nvo. Iquitos -Santa Cruz8 de octubre-Emp. LO-536 (Sananguillo)-Lagunas	126.3	Yurimaguas /Santa Cruz/ Lagunas	Alimentador	3	13,294	40	7
C15	R160203	Emp. Río Huallaga - Angamos - Nvo. Iquitos- San Antonio - Nvo. Triunfo- Nvo. Paraíso - Pta Carretera	50.4	Yurimaguas	Alimentador	1	1,562	13	2
C16	R160205	Emp. LO-107 (S. P.de Zapote) - Agua Blanca - José A. Quiñones - C. Libertad de Chingana - Pachacutec - Leoncio Prado	20.0	Yurimaguas	Alimentador	1	564	7	1
C17	R160208+R160210+R160212	Emp. R160201 (Santa Cruz) -Pampa de Junín. Emp. R160201 (Santa Cruz) – Pto Mollendo. Emp. R160201 (Santa Cruz) - Pto Pollera Poza	9.2	Santa Cruz	Alimentador	1	1,081	3	1

C18	R160209	Emp. LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Corazon de Jesús - Nuevo Santa Cruz - Wanip	26.6	Tnte César López Rojas	Alimentador	1	784	4	1
C19	R1602184+R1602190+R160213	Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - San Roque - Emp. LO-541	21.5	Yurimaguas	CL1	1	213	2	2
C20	R160214	Emp. R160201 - Providencia	5.0	Yurimaguas	CL1	1	213	2	0
C21	R160215+R160217+R1602218 +R1602222	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217. Emp. PE-5NB (Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217 (Santa Clara). Emp. R160215 - Emp. R160217 (Santa Clara)	22.0	Yurimaguas	CLI	1	667	2	2
C22	R160218	Emp. Río Huallaga (Sta Teresa) - Nvo Progreso - Emp. R160207 (Campo Florido)	4.6	Yurimaguas	Alimentador	1	258	1	0
C23	R160219	Emp. PE-5NB (Grau) - Pta. Carretera	7.7	Yurimaguas	CL1	1	201	2	0
C24	R160220	Emp. Río Huallaga - Cartagena - Emp. R160207	4.9	Yurimaguas	Alimentador	1	71	1	0
C25	R160222+R160224	Emp. Río Huallaga - Pta. Carretera. Emp.Río Huallaga (Puerto Arturo) - Emp.R160222	5.1	Yurimaguas	Alimentador	1	230	1	1
C26	R160227+R160225	Emp. 107- Achual Limón - 4 de Octubre. Emp. R160227 - Ruiseñor - Manguay - Balsayacu - Centro América - Moyobambillo - Naranjal - Bello Horizonte - Nueva Vida	103.95	Yurimaguas - Balsapuerto	Alimentador	2	6,060	29	8
C27	R160226	Emp. Río Huallaga (Puerto Arturo) - Los Tigres - Emp. R160207 (Jorge Chávez)	6.9	Yurimaguas	Alimentador	1	394	4	1
C28	R160228	Emp. Río Huallaga (Pto Zapote) - Emp. LO-544	6.9	Yurimaguas	Alimentador	1	123	2	1
C29	R160230	Emp. LO-544 - Chirapa - Emp. LO-549 (Lib. de Cuiparillo)	5.8	Yurimaguas - Tnte César López Rojas	Alimentador	1	605	4	1
C30	R160250	Emp. LO-549 - Wanip	12.0	Tnte César López Rojas	Alimentador	1	72	1	0
C31	LO-545+R160282	Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) -Túpac Amaru II - Mairujay	9.6	Yurimaguas	Alimentador	1	38	1	0
C32	LO545+R160284+R160292+R160294	Emp. LO-545 -Túpac Amaru II - Emp. R160292 (Bella selva). Emp. R160284 (Bella Selva) - San Joaquín. Emp. LO-545 - Bella Selva. Emp. R160292 (Bella Selva) - Nvo Arequipa - San Miguel de Sonapi	44.3	Yurimaguas - Tnte. César López	Alimentador	1	448	4	0
C33	R1602166+R1602200	Emp. PE-5NB - Las Palmeras. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp.R1602166	11.3	Yurimaguas	Alimentador	1	1,182	3	1
C34	R1602178+R1602172	Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - Emp. LO-540. Emp. LO-541 (Munichis) - Emp. R1602178	19.3	Yurimaguas	Alimentador	1	604	3	1
C35	R160213+R1602184	Emp. PE-5NB (Nuevo San Juan de la Libertad) - Emp.R160213-Emp. R1602184	10.6	Yurimaguas	CL1	1	604	3	1
C36	R1602226	Emp. R160215 - Pta. Carretera	8.4	Yurimaguas	Alimentador	1	138	1	1
C37	R1602244	Emp. LO-541- Río Paranapura	2.4	Yurimaguas	Alimentador	1	189	1	0
C38	R1602250	Emp. LO-541 (San Luis) - Emp. LO-541	1.1	Yurimaguas	Alimentador	1	97	1	0
C39	R1602252+R1602254	Emp. LO-541 (San Rafael) - Emp. R160213. Emp. R160213 - Las Palmeras	5.6	Yurimaguas	Alimentador	1	213	2	0
C40	R1602266	Emp. LO-541 - Puerto Libre	3.2	Yurimaguas	Alimentador	1	35	1	0
C41	R1602268	Emp. LO-541 (San Antonio de Saniaco) - Nuevo Cajamarca - Libertad de Yanayacu	6.6	Yurimaguas	Alimentador	1	74	1	0

Continúa

C42	R1602270	Emp. LO-541 (San Antonio de Saniaco) - San Isidro	2.7	Yurimaguas - Balsapuerto	Alimentador	1	105	1	0
C43	R1602272	Emp. R1602272 (Nuevo Arica) - San Pedro de Poroto - Santa Sofía	6.6	Balsapuerto	Alimentador	1	181	4	0
C44	R1602274	Emp. R1602272 - Nvo Santa Rosa - Puerto Porvenir	8.0	Balsapuerto	Alimentador	1	529	3	0
C45	R1602276	Emp. R160221- San Vicente - Nva Esperanza	6.0	Balsapuerto	Alimentador	1	75	2	1
C46	R1602278	Emp. R160221 - Pta. Carretera	4.2	Balsapuerto	Alimentador	1	57	1	0
C47	R1602280	Emp. R160221 - Barranquita - La Loma	2.8	Balsapuerto	Alimentador	1	75	2	0
C48	R1602284	Emp. R160221- Pintoyacu	1.3	Balsapuerto	Alimentador	1	82	1	0
C49	R1602286	Emp. R160221 - Buenos Aires -10 de Agosto	1.8	Balsapuerto	Alimentador	1	351	2	0
C50	R1602288	Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nueva Luz - Río Paranapura	4.0	Balsapuerto	Alimentador	1	696	3	0
C51	R1602290+R1602292	Emp. R1602288 - San Lorenzo - Puerto Libre. Emp. R1602290 (Puerto Libre) - Pta. Carretera	8.0	Balsapuerto	Alimentador	1	295	2	0
C52	R1602294	Emp. R160223 (Balsapuerto) - Nuevo Junín	4.6	Balsapuerto	Alimentador	1	306	2	0
C53	R1602296	Emp. LO-107 - Callao	4.2	Yurimaguas	Alimentador	1	271	1	0
C54	R1602300	Emp. LO-107- Luz del Oriente	0.3	Yurimaguas	Alimentador	1	207	1	0
C55	R1602302/R1602310	Emp. LO-107- Libertad - Pta. Carretera. Emp. LO-107 (La Unión) - 4 de Octubre	14.4	Yurimaguas	Alimentador	1	282	1	0
C56	R1602304	Emp. LO-107- Cachihuañushca	1.0	Yurimaguas	Alimentador	1	78	1	0
C57	R1602306	Emp. LO-107- Nueva Era	0.8	Yurimaguas	Alimentador	1	131	1	1
C58	R1602308	Emp. LO-107 - Rosa de América	0.8	Yurimaguas	Alimentador	1	57	1	0
C59	R1602316	Emp. Río Huallaga (Santa Isabel) - Emp. R160205	2.4	Yurimaguas	Alimentador	1	168	1	0
C60	R1602318	Emp. R160205 (José Abelardo Quiñones) - Nva. Esperanza - Río Huallaga	2.8	Yurimaguas	Alimentador	1	235	2	0
C61	R1602320	Emp. R160205 (José Abelardo Quiñones) - San Juan de Zapote	5.0	Yurimaguas	Alimentador	1	276	2	1

Cuadro Nº 48. Priorización de caminos vecinales

			de caminos vecinales	Long	Distrite.
Prioridad	Camino	Código de Ruta	Nombre del Camino Vecinal	(km)	Distrito
1°	C14	R1602298+R1602314+L O- 543+R160207+R160201 +LO-536	Emp. LO-107 -Nuevo Reforma - Zapatoyacu -Puerto Dos de Mayo - Nuevo Paraíso-Emp. LO-543 - Campo Florido- Primavera - Chingana - Nvo. Iquitos -Santa Cruz-8 de Octubre-Emp. LO-536 (Sananguillo)-Lagunas	126.34	Yurimaguas/Santa Cruz/Lagunas
2°	C11	R160207+LO- 544+R160234+R160232 +R160209+LO-549	Campo Florido - Jorge Chávez - Emp.LO-544 (Nvo San Martín)-Alto Mohena -San Juan de Catalina- Emp. R160209-Libertad de Cuyparillo- Cuipari-Shucushuyacu	64.58	Tnte César López Rojas
3°	C07	LO- 545+R160272+R160276	Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B. Emp. LO-545 - Emp. LO-545 . Emp. LO-545 - Emp. LO-545 (Nuevo Jaén)	32.37	Yurimaguas
4 °	C09	LO-547	Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B	18.40	Tnte César López Rojas
5°	C04	LO- 541+R160221+R160223	Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. Carretera. Emp. LO-541 (Nuevo Arica) - Sta Martha - Trancayacu - Balsapuerto. Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nuevo Cuzco - Monte Alegre - Sta Mercedes de Pillingue - Soledad.	90.40	Yurimaguas
6°	C26	R160227+R160225	Emp. 107- Achual Limón - 4 de Octubre. Emp. R160227 - Ruiseñor - Manguay - Balsayacu - Centro América - Moyobambillo - Naranjal - Bello Horizonte - Nueva Vida	103.95	Yurimaguas - Balsapuerto
7°	C15	R160203	Emp. Río Huallaga - Angamos - Nvo. Iquitos- San Antonio - Nvo. Triunfo- Nvo. Paraíso - Pta Carretera	50.40	Yurimaguas
8°	C02	LO-537+LO-539	Emp. LO-107 (Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu - Pta. Carretera. Emp. LO-107 (Jeberos) - San Juan Palometayacu	75.50	Jeberos
9°	C32	LO- 545+R160284+R160292 +R160294	Emp. LO-545 -Túpac Amaru II - Emp. R160292 (Bella selva). Emp. R160284 (Bella Selva) - San Joaquín. Emp. LO-545 - Bella Selva. Emp. R160292 (Bella Selva) - Nvo Arequipa - San Miguel de Sonapi	44.26	Yurimaguas - Tnte. César López
10°	C19	R1602184+R1602190+R 160213	Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - San Roque - Emp. LO-541	21.50	Yurimaguas
11°	C16	R160205	Emp. LO-107 (S. P.de Zapote) - Agua Blanca - José A. Quiñones - C. Libertad de Chingana - Pachacutec - Leoncio Prado	20.02	Yurimaguas
12°	C03	LO-540+R1602248	Emp. PE-5N B - Micaela Bastidas. Emp. LO-541 (Munichis) - LO-540 (Micaela Bastidas)	12.50	Yurimaguas
13°	C21	R160215+R160217+R16 02218+R1602222	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217. Emp. PE-5NB (Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217 (Santa Clara). Emp. R160215 - Emp. R160217 (Santa Clara)	22.00	Yurimaguas
14°	C18	R160209	Emp. LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Corazon de Jesús - Nuevo Santa Cruz - Wanip	26.60	Tnte César López Rojas
15°	C12	LO-550+R160211	Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo Canaán - Parinari. Emp. LO-550(Nvo Canán) - Parinari - Nuevo Triunfo - San Eugenio - Nuevo Barranquita -Nuevo Papaplaya	19.40	Tnte César López Rojas
16°	C01	LO-535	Emp. LO-536 (Lagunas) - Santa Rosa - Pta. Carretera.	10.40	Lagunas
1 <i>7</i> °	C35	R160213+R1602184	Emp. PE-5NB (Nuevo San Juan de la Libertad) - Emp.R160213-Emp. R1602184	10.57	Yurimaguas
18°	C08	LO-546+R160278	Emp. PE-5N B - Suni Playa. Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) - Emp. 546 (Suniplaya)	4.17	Yurimaguas
19°	C20	R160214	Emp. R160201 - Providencia	5.00	Yurimaguas
20°	C23	R160219	Emp. PE-5NB (Grau) - Pta. Carretera	7.70	Yurimaguas
21°	C29	R160230	Emp. LO-544 - Chirapa - Emp. LO-549 (Lib. de Cuiparillo)	5.80	Yurimaguas -Tnte César López
22°	C27	R160226	Emp. Río Huallaga (Puerto Arturo) - Los Tigres - Emp. R160207 (Jorge Chávez)	6.90	Yurimaguas
23°	C50	R1602288	Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nueva Luz - Río Paranapura	4.00	Balsapuerto
24°	C33	R1602166+R1602200	Emp. PE-5NB - Las Palmeras. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp.R1602166	11.28	Yurimaguas
25°	C34	R1602178+R1602172	Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - Emp. LO-540. Emp. LO-541 (Munichis) - Emp. R1602178	19.30	Yurimaguas
26°	C43	R1602272	Emp. R1602272 (Nuevo Arica) -San Pedro de Poroto - Santa Sofía	6.60	Balsapuerto
27°	C13	LO-551+R160270	Emp. LO-549 (Shucushuyacu) - Louis Terry. Emp. LO-551 - Pta. Carretera	20.80	Tnte César López Rojas
28°	C61	R1602320	Emp. R160205 (José Abelardo Quiñones) - San Juan de Zapote	5.00	Yurimaguas
29°	C06	LO-544	Alto Mohena - Nuevo Horizonte - Yura.	21.84	Yurimaguas
30°	C44	R1602274	Emp. R1602272 - Nvo Santa Rosa - Puerto Porvenir	8.00	Balsapuerto
31°	C10	LO-548	Emp. LO-545 - Pta. Carretera	1.30	Yurimaguas
32°	C17	R160208+R160210+R16 0212	Emp. R160201 (Santa Cruz) -Pampa de Junín. Emp. R160201 (Santa Cruz) - Puerto Mollendo. Emp. R160201 (Santa Cruz) - Pto Pollera Poza	9.22	Santa Cruz
33°	C60	R1602318	Emp. R160205 (José Abelardo Quiñones) - Nva. Esperanza - Río Huallaga	2.80	Yurimaguas
34°	C28	R160228	Emp. Río Huallaga (Pto Zapote) - Emp. LO-544	6.90	Yurimaguas

Orden Prioridad	Camino	Código de Ruta	Nombre del Camino Vecinal	Long (km)	Distrito
35°	C45	R1602276	Emp. R160221- San Vicente - Nva Esperanza	6.00	Balsapuerto
36°	C49	R1602286	Emp. R160221 - Buenos Aires -10 de Agosto	1.80	Balsapuerto
37°	C05	LO-542+R1602152	Emp. LO-541 - Centro Chambira. Emp. LO-540 (Micaela Bastidas) - Emp. LO-542 (Centro Chambira)	10.65	Yurimaguas
38°	C52	R1602294	Emp. R160223 (Balsapuerto) - Nuevo Junín	4.60	Balsapuerto
39°	C25	R160222+R160224	Emp. Río Huallaga - Pta. Carretera. Emp.Río Huallaga (Puerto Arturo) - Emp.R160222	5.10	Yurimaguas
40°	C36	R1602226	Emp. R160215 - Pta. Carretera	8.40	Yurimaguas
41°	C47	R1602280	Emp. R160221 - Barranquita - La Loma	2.80	Balsapuerto
42°	C39	R1602252+R1602254	Emp. LO-541 (San Rafael) - Emp. R160213. Emp. R160213 - Las Palmeras	5.60	Yurimaguas
43°	C51	R1602290+R1602292	Emp. R1602288 - San Lorenzo - Puerto Libre. Emp. R1602290 (Puerto Libre)- Pta. Carretera	8.00	Balsapuerto
44°	C37	R1602244	Emp. LO-541- Río Paranapura	2.40	Yurimaguas
45°	C54	R1602300	R1602300 Emp. LO-107- Luz del Oriente		
46°	C22	R160218	Emp. Río Huallaga (Sta Teresa) - Nvo Progreso - Emp. R160207(Campo Florido)	4.60	Yurimaguas
47°	C59	R1602316	Emp. Río Huallaga (Santa Isabel) - Emp. R160205	2.40	Yurimaguas
48°	C58	R1602308	Emp. LO-107 - Rosa de América	0.80	Yurimaguas
49°	C55	R1602302/R1602310	Emp. LO-107- Libertad - Pta. Carretera. Emp. LO-107 (La Unión) - 4 de Octubre	14.40	Yurimaguas
50°	C30	R160250	Emp. LO-549 - Wanip	12.00	Tnte César López Rojas
51°	C48	R1602284	Emp. R160221- Pintoyacu	1.30	Balsapuerto
52°	C40	R1602266	Emp. LO-541 - Puerto Libre	3.20	Yurimaguas
53°	C46	R1602278	Emp. R160221 - Pta. Carretera	4.20	Balsapuerto
54°	C38	R1602250	Emp. LO-541 (San Luis) - Emp. LO-541	1.10	Yurimaguas
55°	C56	R1602304	Emp. LO-107- Cachihuañushca	1.00	Yurimaguas
56°	C41	R1602268	Emp. LO-541 (San Antonio de Saniaco) - Nuevo Cajamarca -Libertad de Yanayacu	6.60	Yurimaguas
57°	C24	R160220	Emp. Río Huallaga - Cartagena - Emp. R160207	4.90	Yurimaguas
58°	C53	R1602296	Emp. LO-107 - Callao	4.20	Yurimaguas
59°	C42	R1602270	Emp. LO-541 (San Antonio de Saniaco) - San Isidro	2.70	Yurimaguas - Balsapuerto
60°	C31	LO-545+R160282	Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) -Túpac Amaru II - Mairujay	9.61	Yurimaguas
61°	C57	R1602306	Emp. LO-107- Nueva Era	0.80	Yurimaguas

9.2. PRIORIZACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA (CH)

Cuadro N° 49. Priorización de caminos de herradura

Código	Camino de Herradura	Longitud (km)	Distrito
CH-160215	Emp. 162225 - Panan - Progreso - Nuevo Mundo - Unión Nueva Soledad - Soledad Naranjillo - Huitoyacu - Nuevo San Lorenzo	22.0	Balsapuerto
CH-160211	Emp. R1602294 - Nuevo Junín - Nueva Reforma - Santa Clara - Dos de Mayo - Santa Rita	12.3	Balsapuerto
CH-160270	Emp. LO-539 - Punchana - Santa Rosa - Lagunillo	21.0	Jeberos
CH-160203	Emp. LO-541 - San Carlos - Tres Unidos	9.3	Balsapuerto
CH-160228	Emp. LO-549 - Sonapi	5.4	Tnte César lópez Rojas
CH-160207	Emp. LO-541 (Paraiso) - Nuevo Yurimaguas - Naranjillo	9.5	Balsapuerto
CH-160224	Emp. LO-549 - San Isidro - Mercedes	7.2	Tnte César López Rojas
CH-160276	Emp LO-539 (Montecristo) - San Juan de Callampayacu - Naranjal	13.4	Jeberos
CH-160274	Emp LO-539 (Bethel) - Nuevo Saramiriza	5.5	Jeberos
CH-160258	Emp. R1602314 (Dos de Mayo) - Nueva Metrópoli - Santa Rosa I	7.8	Yurimaguas

9.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

El programa de intervención está basado en actividades programáticas en las cuales los gobiernos locales de la provincia Alto Amazonas tomarán sus decisiones con respecto a las inversiones en infraestructura vial; por lo tanto, este programa está relacionado con la inversión en los estudios de preinversión, inversión y mantenimiento de los caminos vecinales y de herradura, los mismos que pueden ser financiados mediante recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, recursos determinados: FONCOMUN, canon y sobrecanon. A continuación, se presenta el programa de intervención de los caminos priorizados.

Cuadro N° 50. Nivel de Intervención de Caminos Vecinales según Priorización

Código del Camino	Camino	Tramo	Nivel de Intervención	Nivel o	de Estudio
Coulgo del Cultimo	Gammic	name	*	Etapa	Prioridad
R1602298 + R1602314 + R160207 + R160201	Emp. LO-107 -Nuevo Reforma Puerto Dos de Mayo – Campo Florido – Isla del Gallo – Nuevo Iquitos - Santa Gema de Yanayaquillo — Santa Cruz – Arahuante - Lagunas	Emp. LO-107 Puerto Dos de Mayo – Nuevo Iquitos – Santa Cruz - Lagunas	Mejoramiento	Perfil	l°
LO-549 + R160209 + R160232 +R160234 + LO-544 + R160207	Emp.Río Huallaga (Shucushuyacu) - Cuipari - Emp.LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Cerro del Cóndor - Alto Mohena - Nuevo San Martín I - Jorge Chávez de Curiyacu - Campo Florido	Emp.Río Huallaga (Shucushuyacu) - Cuipari — Alto Mohena – Nuevo san Martín I –Campo Florido	Mejoramiento	Perfil	2°
LO-545 + R160272 + R160276	Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE- 5N B. Emp. LO-545 - Emp. LO-545. Emp. LO-545 - Emp.LO-545 (Nuevo Jaén)	Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B. Emp	Mejoramiento	Perfil	3°
LO-547	Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B.	Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B.	Mejoramiento	Perfil	4°
LO-541 + R160221 + R160223	Yurimaguas - Munichis - San Rafael – Nuevo Arica. Emp. LO-541 (Nuevo Arica) - Sta Martha - Trancayacu - Balsapuerto. Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nuevo Cuzco - Monte Alegre - Sta Mercedes de Pillingue - Soledad.	Yurimaguas – Nuevo Arica – Balsapuerto - Soledad	Mejoramiento	Perfil	5°
R160227 + R160225	Emp. 107- Achual Limón - 4 de Octubre - Pta. Carretera. Emp. R160227 - Ruiseñor - Manguay - Balsayacu - Centro América - Moyobambillo - Naranjal - Bello Horizonte - Nueva Vida	Emp. 107- Nueva Vida	Mejoramiento	Perfil	6°
LO-537 + LO-539	Emp.LO-107(Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu - Emp. LO-107(Jeberos) - San Juan Palometayacu	Emp.LO-107(Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu - San Juan Palometayacu.	Mejoramiento	Perfil	7°
R160203	Emp.Río Huallaga - Angamos - Nuevo Iquitos-San Antonio - Nuevo Triunfo-Nvo Paraiso - Pta Carretera.	Emp.Río Huallaga – 8 de Diciembre	Mejoramiento	Perfil	8°
R160284 + R160294 + R160292	Emp. LO-545 (Túpac Amaru II) - Emp.R160292 (Bella selva). Emp. R160292 (Bella Selva) - Nvo Arequipa - San Miguel de Sonapi. Emp. R160284 (Bella Selva) - San Joaquín	Emp. LO-545 (Túpac Amaru II) - Bella selva - San Miguel de Sonapi.	Mejoramiento	Perfil	9°
R160205	Emp. LO-107(S. Pedro de Zapote) - Agua Blanca - José A. Quiñones - C. Libertad de Chingana - Pachacútec - Leoncio Prado	Emp. LO-107 (San Pedro de Zapote) - Leoncio Prado	Mejoramiento	Perfil	10°
R160213	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - San Roque - Emp. LO-541 (San Luis)	Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. LO-541 (San Luis)	Mejoramiento	Perfil	11°
LO-540 + R1602248	Emp. PE-5N B - Micaela Bastidas, Emp. LO-541 (Munichis) - LO-540 (Micaela Bastidas)	Emp. PE-5N B - Emp. LO-541 (Munichis)	Mejoramiento	Perfil	12°
R160217 + R160215 + R1602222	Emp. PE-5NB (Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp.R160217. Emp. R160215 - Emp.R160217 (Santa Clara)	Emp. PE-5NB (Grau) - Villa Hermosa. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Villa Hermosa	Mejoramiento	Perfil	13°
R160209	Emp.LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Corazón de Jesús - Nuevo Santa Cruz - Wanip	Emp.LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Wanip	Mejoramiento	Perfil	14°
LO-550 + R160211	Emp. LO-550 (Parinari) - Nuevo Triunfo - San Eugenio - Nuevo Barranquita -Nuevo Papaplaya	Emp.Río Huallaga (Shucushuyacu) -Nuevo Papaplaya	Mejoramiento	Perfil	15°
LO-535+536	Emp.Río Huallaga (Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo Canán - Parinari. Emp. LO-550 (Parinari) - Nuevo Triunfo - San Eugenio - Nuevo Barranquita - Nuevo Papaplaya	Emp.Río Huallaga (Shucushuyacu) - Nuevo Papaplaya	Mejoramiento	Perfil	16°
R1602184 + R1602190	Emp. LO-536 (Lagunas) - Santa Rosa - Pta. Carretera. Emp. Río Huallaga (Lagunas) - Ahuarante – Sananguillo. Emp. PE-5NB (Santo TomÁs) - Emp.R160213. Emp. R1602184 - Emp.R160213	Emp. LO-536 (Lagunas) - Sananguillo	Mejoramiento	Perfil	1 <i>7</i> °
LO-546 + R160278	Emp. PE-5N B - Suni Playa. Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) - Emp. 546 (Suniplaya)	Emp. PE-5N B - Suni Playa. Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) - Emp. 546 (Suniplaya)	Mejoramiento	Perfil	18°
R160214	Emp. R160201 - Providencia	Emp. R160201 - Providencia	Mejoramiento	Perfil	19°
R160219	Emp. PE-5NB (Grau) - Pta. Carretera	Emp. PE-5NB (Grau) - Pta. Carretera	Mejoramiento	Perfil	20°

Cuadro Nº 51. Programa de Intervención

	Intervenci	Prioridad	Km		Años			
Intervención / Camino Vecinal	ón	(1)	(2)	1	2	3	4	5
Emp. LO-107 -Nuevo Reforma - Zapatoyacu -Puerto Dos de Mayo - Nuevo Paraíso-Emp. LO-543 - Campo Florido- Primavera - Chingana - Nvo. Iquitos -Santa Cruz8 de Octubre-Emp. LO-536 (Sananguillo)- Lagunas	М	1	126.34	М	MR	MR	MR	MP
Campo Florido - Jorge Chávez - Emp.LO-544 (Nvo San Martín)-Alto Mohena -San Juan de Catalina- Emp. R160209-Libertad de Cuyparillo-Cuipari- Shucushuyacu	М	2	64.58		М	MR	MR	MR
Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B. Emp. LO-545 - Emp. LO-545. Emp. LO-545 - Emp.LO-545 (Nuevo Jaén)	М	3	32.37		М	MR	MR	MR
Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B	М	4	18.40		М	MR	MR	MR
Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. Carretera. Emp. LO-541 (Nuevo Arica) - Sta Martha - Trancayacu - Balsapuerto. Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nuevo Cuzco - Monte Alegre - Sta Mercedes de Pillingue - Soledad.	М	5	90.40		М	MR	MR	MR
Emp. 107- Achual Limón - 4 de Octubre. Emp. R160227 - Ruiseñor - Manguay - Balsayacu - Centro América - Moyobambillo - Naranjal - Bello Horizonte - Nueva Vida	Μ	6	103.95			М	MR	MR
Emp. Río Huallaga - Angamos - Nvo. Iquitos- San Antonio - Nvo. Triunfo- Nvo. Paraíso - Pta Carretera	М	7	50.40			М	MR	MR
Emp. LO-107 (Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu - Pta. Carretera. Emp. LO-107 (Jeberos) - San Juan Palometayacu	М	8	75.50			М	MR	MR
Emp. LO-545 -Túpac Amaru II - Emp. R160292 (Bella selva). Emp. R160284 (Bella Selva) - San Joaquín. Emp. LO-545 - Bella Selva. Emp. R160292 (Bella Selva) - Nvo Arequipa - San Miguel de Sonapi	M	9	44.26			М	MR	MR
Emp. PE-5NB (Santo Tomás) - San Roque - Emp. LO-541	М	10	21.50			М	MR	MR
Emp. LO-107 (S. P.de Zapote) - Agua Blanca - José A. Quiñones - C. Libertad de Chingana - Pachacutec - Leoncio Prado	М	11	20.02				М	MR
Emp. PE-5N B - Micaela Bastidas. Emp. LO-541 (Munichis) - LO-540 (Micaela Bastidas)	М	12	12.50				М	MR
Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217. Emp. PE-5NB (Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217 (Santa Clara). Emp. R160215 - Emp. R160217 (Santa Clara)	М	13	22.00				М	MR
Emp. LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Corazon de Jesús - Nuevo Santa Cruz - Wanip	М	14	26.60				М	MR
Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Caserio Nuevo Canaán - Parinari. Emp. LO-550(Nvo Canán) - Parinari - Nuevo Triunfo - San Eugenio - Nuevo Barranquita -Nuevo Papaplaya	М	15	19.40				М	MR
Emp. LO-536 (Lagunas) - Santa Rosa - Pta. Carretera.	М	16	10.40					М
Emp. PE-5NB (Nuevo San Juan de la Libertad) - Emp.R160213-Emp.R1602184	М	17	10.57					М
Emp. PE-5N B - Suni Playa. Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) - Emp. 546 (Suniplaya)	М	18	4.17					М
Emp. R160201 - Providencia	М	19	5.00					М
Emp. PE-5NB (Grau) - Pta. Carretera	М	20	7.70					М
Construcción puente Huallaga	CN	1			PP			
Construcción puente Cóndor	CN	2			PP			
Construcción puente San Pedro	CN	3			PP			
Construcción puente Shishinahua	CN	4			PP			

	Intervenci	Prioridad	Km			Años		
Intervención / Camino Vecinal	ón	(1)	(2)	1	2	3	4	5
Construcción puente Santa Cruz	CN	5			PP			
Construcción puente Simuy	CN	6			PP			
Construcción puente Yanayacu	CN	7			PP			
Construcción puente Papaplaya	CN	8				PP		
Construcción puente Vista Alegre	CN	9				PP		
Construcción puente Suniplaya	CN	10				PP		
Construcción puente Canaan	CN	11				PP		
Construcción puente Yurac	CN	12				PP		
Construcción puente Zapote	CN	13				PP		
Construcción puente Esperanza	CN	14				PP		
Construcción puente Corazon de Jesús	CN	15					PP	
Construcción puente Gloria	CN	16					PP	
Construcción puente Chirapa	CN	17					PP	
Construcción puente Cunchiyacu	CN	18					PP	
Construcción puente Yanilla	CN	19					PP	
Construcción puente Candado	CN	20					PP	
Construcción puente Arahuante	CN	21					PP	
Construcción puente Santa Clara	CN	22						PP
Construcción puente Yuracyacu	CN	23						PP
Construcción puente Parinari	CN	24						PP
Construcción puente Musmuqui	CN	25						PP
Construcción puente Cotoyacu	CN	26						PP
Construcción puente Chambira	CN	27						PP
Construcción puente Cotoyaquillo	CN	28						PP
Construcción puente Pampa Hermosa	CN	29						PP
Camino de herradura 1	CN	1				CN		
Camino de herradura 2	CN	2				CN		
Camino de herradura 3	CN	3				CN		
Camino de herradura 4	CN	4				CN		
Camino de herradura 5	CN	5				CN		
Camino de herradura 6	CN	6				CN		
Camino de herradura 7	CN	7				CN		
Camino de herradura 8	CN	8				CN		
Camino de herradura 9	CN	9				CN		
Camino de herradura 10	CN	10				CN		

Mejoramiento – M Mantenimiento Periódico – MP Mantenimiento Rutinario – MR Construcción Nueva - CN

9.4. PRESUPUESTO DE PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Programa quinquenal de intervenciones

Cuadro N° 52. Presupuesto de Programa de intervención quinquenal (S/)

	puesto de Programa de intervención quinquenal (S/) Años (S/)							
Intervención /Caminos	Prioridad	km	1	2	3	4	5	TOTAL S/
			Caminos V	/ecinales				
Mejoramiento								
Emp. LO-536 (Sananguillo)-8 de Octubre - Santa Cruz- Nvo. Iquitos - Chingana - Primavera - Emp.R160207 (Campo Florido). Emp. LO-543 - Nuevo Paraíso - Dos de Mayo. Emp. LO-107 -Nuevo Reforma - Zapatoyacu - Puerto Dos de Mayo	1	126.34	20,642,945.3	20,642,945.3	20,642,945.3			61,928,835.8
Emp. Río Huallaga (Shucushuyacu) – Cuipari. Emp. R16023 (Chirapa) - Cerro del Cóndor - Emp. R160209. Emp. LO - 544 (Alto Mohena) - Emp. R160232. Alto Mohena - Nuevo Horizonte - Yura. Emp. LO-543 (Santa María) - Campo Florido - Jorge Chávez - Emp.LO-544 (Nvo San Martín)	2	64.58		31,655,566.1				31,655,566.1
Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B. Emp. LO-545 - Emp. LO-545. Emp. LO-545 - Emp.LO-545 (Nuevo Jaén)	3	32.37		15,866,997.1				15,866,997.1
Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B	4	18.40		9,019,238.4				9,019,238.4
Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Nuevo Arica. Emp. LO-541 (Nuevo Arica) - Sta Martha - Trancayacu - Balsapuerto. Emp. R160221 (Balsapuerto) - Soledad.	5	90.4		14,770,636.8	14,770,636.8	14,770,636.8		44,311,910.4
Emp. 107- Achual Limón - 4 de Octubre. Emp. R160227 - Ruiseñor - Manguay - Balsayacu - Centro América - Moyobambillo - Naranjal - Bello Horizonte - Nueva Vida	6	103.95			16,984,598.4	16,984,598.4	16,984,598.4	50,953,795.2
Emp.Río Huallaga - Angamos - Nuevo Iquitos-San Antonio - Nuevo Triunfo- Nvo Paraiso - Pta Carretera.	7	50.4			8,234,956.8	8,234,956.8	8,234,956.8	24,704,870.4
Emp.LO-107 (Jeberos) - San Antonio de Rumiyacu . Emp.LO-107(Jeberos) - San Juan Palometayacu	8	75.5			37,008,288.0			37,008,288.0
Emp. LO-545 (Túpac Amaru II) - Emp. R160292 (Bella selva). Emp. R160284 (Bella Selva) - San Joaquín. Emp. LO-545 - Bella Selva. Emp. R160292 (Bella Selva) - Nvo Arequipa - San Miguel de Sonapi	9	44.26			21,695,189.8			21,695,189.8
Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - San Roque - Emp. LO-541 (San Luis)	10	21.5			10,538,784.0			10,538,784.0
Emp. LO-107(S. Pedro de Zapote) - Agua Blanca - José A. Quiñones - C. Libertad de Chingana - Pachacútec - Leoncio Prado	11	20.02				9,813,323.5		9,813,323.5
Emp. PE-5N B - Micaela Bastidas. Emp. LO-541 (Munichis) - LO-540 (Micaela Bastidas)	12	12.5				6,127,200.0		6,127,200.0
Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217. Emp. PE-5NB (Grau) - Santa Clara - Villa Hermosa. Emp. PE-5NB (San Juan de Pamplona) - Emp. R160217 (Santa Clara). Emp. R160215 - Emp. R160217 (Santa Clara)	13	22				10,783,872.0		10,783,872.0
Emp.LO-549 (Libertad de Cuiparillo) - Corazón de Jesús - Nuevo Santa Cruz - Wanip	14	26.6				13,038,681.6		13,038, 681.6
Emp.Río Huallaga (Shucushuyacu) - Puerto Pastizal - Nuevo Canán - Parinari. Emp. LO-550 (Parinari) - Nuevo Triunfo -	15	19.4					9,509,414.4	9,509,414.4

San Eugenio - Nvo Barranquita -Nvo								
Papaplaya Emp. LO-536 (Lagunas) - Santa Rosa - Pta.								
Carretera. Emp. Río Huallaga (Lagunas)- Ahuarante - Sananguillo	16	10.4					5,097,830.4	5,097,830.4
Emp. PE-5NB (Santo Tomas) - Emp.R160213. Emp. R1602184 - Emp.R160213	17	10.57					5,181,160.3	5,181,160.3
Emp. PE-5N B - Suni Playa. Emp. LO-545 (Nuevo Jaén) - Emp. 546 (Suniplaya)	18	4.17					2,044,033.9	2,044,033.9
Emp. R160201 - Providencia	19	5.0					2,450,880.0	2.450.880.0
Emp. PE-5NB (Grau) - Pta. Carretera	20	7.7					3,774,355.2	3,774,355.2
Mantenimiento Rutinario y Periódico	20	7.7					0,77 1 ,000.2	3,774,033.2
Emp. PE-5NB (Km 105+050) - Micaela Bastidas		6.69	48,863.9	48,863.9	48,863.9	475,102.1	48,863.9	670,557.6
Grau - Puerto Perú		9.40	150,588.0	150,588.0	150,588.0	667,757.2	150,588.0	1,270,109.2
Emp. PE-5NB (Km 17+00) - Las Palmeras		12.00	85,118.4	85,118.4	85,118.4	852,456.0	85,118.4	1,192,929.6
Lagunas - Arahuante		8.30	111,552.0	111,552.0	111,552.0	589,615.4	111,552.0	1,035,823.4
Puerto Perú - Tupac Amaru		16.26	115,335.4	115,335.4	115,335.4	1,155,077.9	115,335.4	1,616,419.6
San Rafael - Nuevo Arica		21.00	197,820.0	197,820.0	197,820.0	1,491,798.0	197,820.0	2,283,078.0
Shucushyacu - Libertad de Cuiparillo		21.00	181,447.6	181,447.6	181,447.6	1,491,798.0	181,447.6	2,217,588.2
Nueva Esperanza - Quiñones		2.97	39,204.0	39,204.0	39,204.0	210,982.9	39,204.0	367,798.9
San Pedro - La Unión - 4 de Octubre		12.35	163,020.0	163,020.0	163,020.0	877,319.3	163,020.0	1,529,399.3
San Pedro-Agua Blanca - Quiñones - Santa Isabel - Centro de Chingana - Pachacutec		30.89	407,708.4	407,708.4	407,708.4	2,194,150.7	407,708.4	3,824,984.3
Achual Limón		2.68	35,376.0	35,376.0	35,376.0	190,381.8	35,376.0	331,885.8
Achual Limón - Miraflores - 4 de Octubre - Jeberillos		29.83	393,756.0	393,756.0	393,756.0	2,119,063.5	393,756.0	3,694,087.5
Yahuar - Zapote		2.40	31,680.0	31,680.0	31,680.0	170,491.2	31,680.0	297,211.2
Campo Florido - Mohena - Cerro del Cóndor - Libertad de cuiparillo		25.50	336,600.0	336,600.0	336,600.0	1,811,469.0	336,600.0	3,157,869.0
Majambo		2.06	27,192.0	27,192.0	27,192.0	146,338.3	27,192.0	255,106.3
INIA		2.92	38,544.0	38,544.0	38,544.0	207,431.0	38,544.0	361,607.0
Yurimaguas -la Florida - Nuevo Jaén		10.50	138,600.0	138,600.0	138,600.0	745,899.0	138,600.0	1,300,299.0
Santo Tomás KM 30		1.95	25,740.0	25,740.0	25,740.0	138,524.1	25,740.0	241,484.1
Santo Tomás KM 30		1.61	21,252.0	21,252.0	21,252.0	114,371.2	21,252.0	199,379.2
Emp. Micaela Bastidas - Santo Tomás		6.78	89,522.4	89,522.4	89,522.4	481,779.7	89,522.4	839,869.3
Alianza - Pampa Hermosa		1.11	14,652.0	14,652.0	14,652.0	78,852.2	14,652.0	137,460.2
Musmuqui (Pampa Hermosa)		4.65	61,380.0	61,380.0	61,380.0	330,326.7	61,380.0	575,846.7
San Juan de Pamplona		2.75	36,300.0	36,300.0	36,300.0	195,354.5	36,300.0	340,554.5
Grau - Santa Clara - Villa Hermosa		8.23	108,636.0	108,636.0	108,636.0	584,642.7	108,636.0	1,019,186.7
Pampa Hermosa		3.53	46,596.0	46,596.0	46,596.0	250,764.1	46,596.0	437,148.1
Suniplaya - Nuevo Jaén		4.19	55,308.0	55,308.0	55,308.0	297,649.2	55,308.0	518,881.2
Mariano Melgar km 26		4.87	64,284.0	64,284.0	64,284.0	345,955.1	64,284.0	603,091.1
Shucushyacu - Nuevo Canaán		5.11	67,452.0	67,452.0	67,452.0	363,004.2	67,452.0	632,812.2
Palmeras - Nueva Barranquita - Grau		6.41	84,612.0	84,612.0	84,612.0	455,353.6	84,612.0	793,801.6
Grau - Pampa Hermosa San Roque		6.48 7.47	85,536.0 98,604.0	85,536.0 98,604.0	85,536.0 98,604.0	460,326.2	85,536.0 98,604.0	802,470.2 925,069.9
Gloria - Corazón de Jesús		9.96	131,472.0	98,604.0 131,472.0	98,604.0 131,472.0	530,653.9 707,538.5	98,604.0 131,472.0	1,233,426.5
Tupac Amaru - Yanilla		10.17	134,244.0	131,472.0	131,472.0	707,536.5	134,244.0	1,259,432.5
Centro Chambira - Micaela Bastidas		11.96	157,872.0	157,872.0	157,872.0	849,614.5	157,872.0	1,481,102.5
Nuevo San Martín - Nuevo Horizonte		14.88	196,416.0	196,416.0	196,416.0	1,057,045.4	196,416.0	1,842,709.4
San Rafael - Manguay - Ruiseñor - Miraflores		15.27	201,564.0	201,564.0	201,564.0	1,084,750.3	201,564.0	1,891,006.3
Shucushyacu - Sol de Oro		23.24	306,768.0	306,768.0	306,768.0	1,650,923.1	306,768.0	2,877,995.1
San Antonio de Rumiyacu - Jeberos - Nueva Jordania		34.40	454,080.0	454,080.0	454,080.0	2,443,707.2	454,080.0	4,260,027.2
Jeberillos - Oxapampa - San Marco (Varadero) - Panan - Nueva Vida		74.32	981,037.2	981,037.2	981,037.2	5,279,615.2	981,037.2	9,203,764.0
Nueva Reforma - Dos de Mayo - Santa Maria - Campo Florido - Nuevo iquitos - Santa Cruz - Arahuante		106.20	1,401,840.0	1,401,840.0	1,401,840.0	7,544,235.6	1,401,840.0	13,151,595.6
Suma Croz - Alanuanie		<u> </u>	Caminos de	Herradura				

Emp. 162225 - Panan - Progreso - Nuevo Mundo - Unión Nueva Soledad - Soledad Naranjillo - Huitoyacu - Nuevo San Lorenzo	1	22.00			24,684.0			24,684.0
Emp. R1602294 - Nuevo Junín - Nueva Reforma - Santa Clara - Dos de Mayo - Santa Rita	2	12.30			13,800.6			13,800.6
Emp. LO-539 - Punchana - Santa Rosa - Lagunillo	3	21.00			23,562.0			23,562.0
Emp. LO-541 - San Carlos - Tres Unidos	4	9.30			10,434.6			10,434.6
Emp. LO-549 - Sonapi	5	5.40			6,058.8			6,058.8
Emp. LO-541 (Paraiso) - Nuevo Yurimaguas - Naranjillo	6	9.50			10,659.0			10,659.0
Emp. LO-549 - San Isidro - Mercedes	7	7.20			8,078.4			8,078.4
Emp LO-539 (Montecristo) - San Juan de Callampayacu - Naranjal	8	13.40			15,034.8			15,034.8
Emp LO-539 (Bethel) - Nuevo Saramiriza	9	5.50			6,171.0			6,171.0
Emp. R1602314 (Dos de Mayo) - Nueva Metrópoli - Santa Rosa I	10	7.80			8,751.6			8,751.6
TOTAL		1,461.75	27,970,518.5	99,282,956.9	137,330,207.1	121,117,844.1	60,604,802.7	446,306,329.3

Programa de intervención trienal

El programa trienal para el periodo correspondiente a los tres primeros años de ejecución del PVPP, de acuerdo a las posibilidades de financiamiento, por lo cual esta programación deberá ser incorporada en el presupuesto y programa de inversiones de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

Cuadro N° 53. Programa de intervención trienal (S/)

Coddio N 33. Hogidilla de illielveno				Años (S/)		
Intervención /Caminos	Prioridad	km	1	2	3	TOTAL S/
	Caminos	Vecinale	s			
Mejoramiento						
Emp. LO-107 -Nuevo Reforma - Zapatoyacu -Puerto Dos de Mayo - Nuevo Paraíso-Emp. LO-543 - Campo Florido- Primavera - Chingana - Nvo. Iquitos -Santa Cruz8 de Octubre-Emp. LO-536 (Sananguillo)-Lagunas	1	126.34	20,642,945.3	20,642,945.3	20,642,945.3	61,928,835.8
Campo Florido - Jorge Chávez - Emp.LO-544 (Nvo San Martín)-Alto Mohena -San Juan de Catalina- Emp. R160209-Libertad de Cuyparillo-Cuipari-Shucushuyacu	2	64.58		31,655,566.1		31,655,566.1
Emp. PE-5N B - Túpac Amaru - Roca Fuerte - Emp. PE-5N B. Emp. LO-545 - Emp. LO-545 - Emp. LO-545 (Nuevo Jaén)	3	32.37		15,866,997.1		15,866,997.1
Emp. PE-5N B (30 de Agosto) - Nuevo Barranquita - Emp. PE-5N B	4	18.40		9,019,238.4		9,019,238.4
Yurimaguas - Munichis - San Rafael - Pta. Carretera. Emp. LO-541 (Nuevo Arica) - Sta Martha - Trancayacu - Balsapuerto. Emp. R160221 (Balsapuerto) - Nuevo Cuzco - Monte Alegre - Sta Mercedes de Pillingue - Soledad.	5	90.4		14,770,636.8	14,770,636.8	29,541,273.6
Mantenimiento Rutinario y Periódico						
Emp. PE-5NB (Km 105+050) - Micaela Bastidas		6.69	48,863.9	48,863.9	48,863.9	146,591.6
Grau - Puerto Perú		9.40	150,588.0	150,588.0	150,588.0	451,764.0
Emp. PE-5NB (Km 17+00) - Las Palmeras		12.00	85,118.4	85,118.4	85,118.4	255,355.2
Lagunas - Arahuante		8.30	111,552.0	111,552.0	111,552.0	334,656.0
Puerto Perú - Tupac Amaru		16.26	115,335.4	115,335.4	115,335.4	346,006.3
San Rafael - Nuevo Arica		21.00	197,820.0	197,820.0	197,820.0	593,460.0
Shucushyacu - Libertad de Cuiparillo		21.00	181,447.6	181,447.6	181,447.6	544,342.7

	Caminos	de Herradu	Jra			
Emp. 162225 - Panan - Progreso - Nuevo Mundo - Unión Nueva Soledad - Soledad Naranjillo - Huitoyacu - Nuevo San Lorenzo	1	22.00			24,684.0	24,684.0
Emp. R1602294 - Nuevo Junín - Nueva Reforma - Santa Clara - Dos de Mayo - Santa Rita	2	12.30			13,800.6	13,800.6
Emp. LO-539 - Punchana - Santa Rosa - Lagunillo	3	21.00			23,562.0	23,562.0
Emp. LO-541 - San Carlos - Tres Unidos	4	9.30			10,434.6	10,434.6
Emp. LO-549 - Sonapi	5	5.40			6,058.8	6,058.8
Emp. LO-541 (Paraiso) - Nuevo Yurimaguas - Naranjillo	6	9.50			10,659.0	10,659.0
Emp. LO-549 - San Isidro - Mercedes	7	7.20			8,078.4	8,078.4
Emp LO-539 (Montecristo) - San Juan de Callampayacu - Naranjal	8	13.40			15,034.8	15,034.8
Emp LO-539 (Bethel) - Nuevo Saramiriza	9	5.50			6,171.0	6,171.0
Emp. R1602314 (Dos de Mayo) - Nueva Metrópoli - Santa Rosa I	10	7.80			8,751.6	8,751.6
TOTAL		540.14	21,533,670.5	92,846,108.9	36,431,542.1	150,811,321.6

9.5. FINANCIAMIENTO

Las posibilidades de financiamiento para la gestión de la infraestructura vial de la provincia de Alto Amazonas son mediante la obtención de recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, recursos determinados por FONCOMUN, canon y sobrecanon.

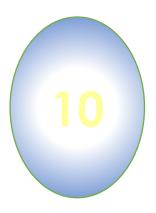
A continuación, presentan algunos mecanismos que pueden posibilitar la viabilidad financiera del presente plan tanto para el corto como para el mediano plazo:

- a) En una primera etapa, la opción son los recursos municipales que el Gobierno Central transfiere anualmente.
- b) La gestión y ejecución de alianzas estratégicas con el Gobierno Regional, con Programas y Proyectos de desarrollo rural. Igualmente, alianzas con las empresas privadas, asociaciones público privadas, obras por impuesto y otras modalidades.
- c) La cooperación técnica y financiera internacional es otra opción factible que depende de dos importantes factores: contar con una cartera de proyectos adecuadamente formulados y adoptar una política agresiva de negociación bilateral con ONG internacionales, Embajadas, Fondos Contravalor, etc.
- d) Promover el financiamiento a través de Mesas de Donantes, Asociaciones público privadas, obras por impuestos, entre otras fuentes.

9.6. VULNERABILIDAD Y AMBIENTE EN LOS CAMINOS PRIORIZADOS

La vulnerabilidad que presentan algunos caminos vecinales son las inundaciones y erosión hídrica.

Con relación al ambiente y el patrimonio histórico cultural, se trató de determinar que los proyectos priorizados no se ubiquen dentro de las áreas naturales protegidas o zonas arqueológicas o comunidades nativas (restringidas), evitar la afectación de bosques naturales o zonas ecológicas frágiles, o evitar el trazo del camino sobre laderas propensas a la erosión hídrica, zonas inestables o con problemas geodinámicos, entre otros



CAPÍTULO 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

10.1. Plan de implementación

10.2. Monitoreo y evaluación del PVPP

Capítulo 10. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

10.1. Plan de implementación

El plan de implementación comprende las actividades preparatorias, instrumentos operativos de ejecución, monitoreo y evaluación de la ejecución del PVPP, el mismo que se detalla a continuación.

Actividades preparatorias

- Contar con Resolución de Alcaldía que aprueba el PVPP y ordena su incorporación en los planes y presupuestos operativos de los gobiernos locales.
- Difusión del plan a nivel distrital.
- Organización de recursos: Habilitar recursos humanos y físicos (oficina, equipos, mobiliarios y materiales.
- Capacitación sobre gestión vial al personal involucrado de los gobiernos locales.
- Designación del Coordinador de ejecución del plan con implementación de oficina y equipamiento.
- Gestiones anuales de incorporación y financiamiento en los planes operativos.

Instrumentos operativos de ejecución

- Contar con POA, presupuesto anual y PIA derivados del presupuesto multianual a 3 años.
- Contar con el Programa anual de adquisiciones de bienes y servicios (PAC).
- Contar con términos de referencia para contrataciones y adquisiciones.
- Conformar un comité de seguimiento

Monitoreo y evaluación de la ejecución

- Realizar el monitoreo de la ejecución del plan vial (informe trimestral, semestral y anual de ejecución)
- Elaboración de línea de base.
- Adopción de indicadores de gestión.
- Designación del responsable y equipo de monitoreo y evaluación.

10.2. Monitoreo y Evaluación del PVPP

La responsabilidad de la gestión y operación del plan vial corresponde a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas a través de la Gerencia de Administración y Finanzas.

El presente plan considera una ruta y acciones para los próximos tres y cinco años que se materializa en indicadores específicos para cada eje estratégico del Plan (acceso a los servicios y competitividad vial - Corredores Logísticos).

En este contexto el monitoreo y la evaluación son actividades complementarias: el monitoreo permite describir y calificar el cumplimiento del plan operativo anual, la evaluación, determina si dicho cumplimiento ha conducido a la consecución de los objetivos que motivaron el diseño y puesta en marcha del PVPP.

Figura N° 7: Indicadores de Evaluación y Monitoreo del PVPP

		EVALUACIÓN		
			MONITOREO	
Frecuencia Sugerida	Sexenal	Anual, Bianual, trianual	Trimestral, Semestral, Anual	Mensual, Trimestral, Semestral
Marco Lógico	FIN	PROPÓSITO	COMPONENTES O RESULTADOS	ACTIVIDADES INSUMOS
Ámbito de			INDICADORES	
Desempeño	IMPACTO	EFECTO	PRODUCTO	PROCESO
	Reducción de costos logísticos	- Menores costos de flete por tonelada y menores tiempos de transporte de	N° de km de caminos	% de avance del Expediente Técnico.
	de los productos de cadenas priorizadas.	carga. - Incremento del TPDA de pasajeros y carga.	construidos, rehabilitados, mejorados, mantenidos.	% de avance presupuestal respecto a lo programado.
		Reducción de costos y tiempo	N° de km de caminos construidos, rehabilitados,	% de movimiento de tierras.
	% de personas con acceso a los	de transporte vehicular	mejorados, mantenidos	% de mejoras respecto a las programadas.
	servicios de educación y salud.		 N° de servidores públicos capacitados. N° de personas informadas sobre el PVPP. 	- % de servidores capacitados.- % de personas informadas.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado PROVIAS Descentralizado. (2017), Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Viales Provinciales Participativos, Lima, Perú.
- 2. MINCETUR. PERTUR Loreto. Plan Estratégico Regional de Turismo 2019 2025.
- 3. INEI. Loreto. Compendio Estadístico 2017.
- 4. IIAP. Zonificación Ecológica y Económica ZEE de la Provincia Alto Amazonas Departamento Loreto. (2015).
- 5. IIAP. Zonificación Ecológica y Económica ZEE. Geomorfología. (2014).
- 6. IIAP. Zonificación Ecológica y Económica ZEE de la Provincia Alto Amazonas. Informe de Evaluación del Temático de Socioeconomía (2013).
- 7. IIAP. Zonificación Ecológica y Económica ZEE de la Provincia Alto Amazonas. Informe de Evaluación del Temático de Uso Actual de la Tierra (2013).

ANEXOS: INSTRUMENTOS OPERATIVOS

ANEXO N° 1: RELACIÓN DE CORREDORES VIALES PRIORIZADOS A NIVEL NACIONAL

Código	Nombre de Corredor Logístico
EE01	Eje Estructurante 01: Lima hasta Piura (Panamericana Norte)
EE02	Eje Estructurante 02: Lima hasta Arequipa (Panamericana Sur)
CL01	Corredor Logístico 01: Chiclayo – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas - Iquitos
CL02	Corredor Logístico 02: Paita – Piura – Dv. Olmos
CL03	Corredor Logístico 03: Lima – La Oroya – Huánuco – Tingo María - Pucallpa
CL04	Corredor Logístico 04: Nazca – Abancay - Cusco
CL05	Corredor Logístico 05: Matarani – Arequipa – Juliaca – Pte. Inambari
CL06	Corredor Logístico 06: Arequipa – Moquegua – Tacna – La Concordia (Frontera con Chile)
CL07	Corredor Logístico 07: Matarani – Ilo – Moquegua – Desaguadero (Frontera con Bolivia)
CL08	Corredor Logístico 08: Cusco – Puerto Maldonado – Iñapari (Frontera con Brasil)
CL09	Corredor Logístico 09: Ayacucho - Pisco
CL010	Corredor Logístico 10: La Oroya – Huancayo – Ayacucho - Abancay
CL011	Corredor Logístico 11: Cusco – Juliaca – Puno – Desaguadero (Frontera con Bolivia)
CL012	Corredor Logístico 12: Tarapoto – Aucayacu – Tocache – Tingo María
CL013	Corredor Logístico 13: Pativilca – Conococha – Huaraz - Carhuaz
CL014	Corredor Logístico 14: Ciudad de Dios – Cajamarca - Chachapoyas
CL015	Corredor Logístico 15: Piura – Tumbes – Puente Internacional (Frontera con Ecuador)
CL016	Corredor Logístico 16: Chiclayo - Cajamarca
CL017	Corredor Logístico 17: La Oroya – Tarma – La Merced - Satipo
CL018	Corredor Logístico 18: Chimbote – Huacrachuco - Tocache
CL019	Corredor Logístico 19: Salaverry – Trujillo – Shorey - Huamachuco
CL020	Corredor Logístico 20: Dv. Quilca – Matarani – Ilo - Tacna

Fuente: MTC. PESEM 2012-2016 y Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transportes, MTC

ANEXO Nº 2: RELACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS A NIVEL NACIONAL

N°	Cadena productiva
1	Alcachofa
2	Alfalfa
3	Azúcar y Derivados
4	Banano
5	Cacao y Confitería
6	Café
7	Cebolla
8	Cereales
9	Cítricos
10	Espárragos
11	Legumbres
12	Mango
13	Palta
14	Pimiento
15	Piña
16	Productos lácteos
17	Tomate
18	Tubérculos
19	Uva

Fuente: MTC. PESEM 2012-2016 y Plan de Desarrollo de los Servicios Logísticos de Transportes, MTC